

El Boletín de politicacomparada.com.ar es un servicio de información gratuita sobre temas de interés, artículos y notas de investigación para todas aquellas personas vinculadas al mundo de la Ciencia Política en la Argentina y en América Latina. Para más información visitar www.politicacomparada.com.ar

Sumario

2

Staff

3

Editorial

Sección Temática: Desafíos y estrategias de la comparación.

4

"Cuatro razones para comparar" Por **Aníbal Pérez Liñán**.

8

"La comparación en un mundo globalizado" Por **Juan B. Lucca**.

Notas de Investigación

12

"Crisis del bipartidismo en el Cono Sur: Los casos de Argentina y Uruguay en perspectiva comparada (1983-2007)" Por **Sabrina Garbovetzky**.

34

"Brasil y Argentina: Federalismo y sistema de partidos" Por **Nelson Cardozo**

Artículos

59

"Enseñar a comparar: algunos desafíos en la enseñanza de la política comparada en la Argentina" Por **Pablo A. Bulcourn**

81

Novedades Bibliográficas

83

Reseñas Bibliográficas

90

Noticias



Editor / Director: Lucas Jolías

Secretario de Redacción: Augusto M. Reina

Consejo Editorial:

Juan M. Abal Medina
Daniel Ayala
Luis Aznar
Luis Brajterman
Miguel De Luca
Gonzalo Diéguez
Gustavo Dufour
Arturo Fernández
Martín Lardone
Néstor Legnani
Ernesto López
María Elena Martín
Gloria E. Medicoa
Gastón Mutti
Julio Pinto
María Inés Tula
Juan Cruz Vazquez

Equipo de Redacción:

Carolina Barone
Paula Bertino
Alejandro Bonsignore
Cristian Bulleri
Nelson Cardozo
Franco Consiglio
Sabrina Garbovetzky
Laura Paonessa

Boletín de Política Comparada es una publicación editada por www.politicacomparada.com.ar
Editor: Lucas Jolías Mail: lucasjolias@fibertel.com.ar Dirección: S. de Bustamante 2394 Piso 4º
Depto. 13 CP: 1425 (Capital Federal). Tel.: (011) 48080843
La responsabilidad por el contenido de los artículos es exclusiva de los respectivos autores.

La política comparada ha sido históricamente una de las áreas distintivas dentro de la ciencia política. A pesar de las distintas tradiciones intelectuales, tanto en Europa como en los Estados Unidos los grandes íconos de la disciplina han navegado en las aguas de la comparación. En el caso de América Latina, y particularmente Argentina, es recién en las últimas tres décadas que la ciencia política comienza a mostrar signos de profesionalización e institucionalización, y creemos que la política comparada debe ser una de las áreas impulsoras de este proceso de consolidación.

Es por eso que el principal objetivo de este Boletín -así como de su web- es crear un nuevo ámbito de intercambio y difusión de la política comparada. Consideramos que la Argentina tiene recursos tanto materiales como humanos para producir ciencia política de primer nivel, pero esa producción debe estar orientada no sólo a los conocimientos sino también a la creación de nuevos ámbitos institucionales.

El boletín es una construcción colectiva, no solo del grupo que se unió en torno a este proyecto puntual sino de toda la comunidad politológica argentina. Es producto de la creciente inserción de nuestra producción académica en el mundo. Consideramos que es un avance favorable a nuestra disciplina comenzar a desarrollar revistas que se especialicen en los diferentes subcampos de nuestra práctica profesional. Esto no significa dividir la ciencia política en lockers; simplemente es generar nuevos espacios donde se pueda amplificar y profundizar el conocimiento sobre la política.

Por otro lado, nos produce una gran satisfacción poder presentar un boletín cuyos contenidos provienen de diferentes fuentes. Hemos podido nuclear investigadores seniors y juniors, residentes en Argentina y en el extranjero, mujeres y hombres; todos con perspectivas particulares sobre los procesos políticos y el desarrollo de la política comparada. Este boletín pretende promover los aportes y debates que se generan en la política comparada argentina, con criterios plurales e inclusivos. Nada de esto habría sido posible sin el generoso y constante apoyo de amigos-colegas quienes, frente a nuestras vacilaciones, aportaron todo su entusiasmo para consumir el proyecto.

Lucas Jolías
Editor / Director

Augusto M. Reina
Secretario de Redacción

Cuatro Razones para Comparar

Aníbal Pérez Liñán (Universidad de Pittsburg)

✉ asp27@pitt.edu

¿Por qué comparar? ¿Con qué objetivo debemos contraponer y contrastar nuestros casos de análisis en ciencia política? La publicación, hace más de 35 años, del artículo “La política comparada y el método comparativo” de Arend Lijphart, ofreció una respuesta fundacional a estas preguntas, una respuesta que en buena medida constituyó el campo de la política comparada tal como lo conocemos hoy en día. Lijphart concluyó que la comparación constituye una estrategia de prueba de hipótesis, junto con los estudios de caso, el análisis estadístico y el método experimental. Frente a los estudios de caso, la comparación tiene la ventaja de permitarnos observar cierta diversidad en el fenómeno de interés, y frente al análisis estadístico, de permitir un mayor conocimiento de los casos históricos. Sin embargo, señaló el autor, la estrategia comparativa presenta un desafío fundamental: el análisis de pocos casos a menudo nos impide eliminar explicaciones alternativas que compiten con la hipótesis principal, ya que la presencia de estos factores coincide con el comportamiento de nuestra variable explicativa. Así, el síndrome de “muchas variables y pocos casos” se ha identificado desde entonces como la principal debilidad del procedimiento comparativo para la prueba de hipótesis (Lijphart 1971).

Este influyente texto de Lijphart estableció dos principios fundamentales: en primer lugar, el acto comparativo tiene una función *explicativa*, no meramente *descriptiva*; en segundo lugar, la comparación pertenece al contexto de *justificación* de nuestras hipótesis, no meramente al contexto de su *descubrimiento*. Estos argumentos inmediatamente legitimaron la práctica comparativa en el contexto de una ciencia política posterior a la revolución conductista, en donde el trabajo descriptivo

era visto cada vez más como un género menor (decir que algo es “puramente descriptivo” resulta hoy en día un reconocido insulto) y en donde la verificación de hipótesis explicativas, no su formulación, constituyó el foco del entrenamiento metodológico de las nuevas generaciones.

En este breve ensayo deseo destacar que, si bien el argumento fundacional de Lijphart resultó clave para la conformación de la disciplina (y ha dado lugar desde entonces a una fascinante literatura sobre metodología de análisis con una “N pequeña”), su repetición incesante en los cursos sobre metodología y política comparada nos ha llevado a ignorar algunas otras, y muy buenas, razones para comparar. Si bien estas funciones no revisten tanto caché en el mundo científico como la tarea de justificar hipótesis explicativas, su utilidad a la hora de desarrollar un proyecto de investigación puede resultar enorme. Por ese motivo, no debemos dejar de reflexionar sobre ellas como parte de nuestro repertorio analítico.

En primer lugar, el acto comparativo cumple importantes funciones cuando se trata de *describir* el mundo que nos rodea: en el contexto de descubrimiento, nos ayuda a formar nuevos conceptos, mientras que en el contexto de justificación, resulta necesario para ejercer cualquier forma de inferencia descriptiva. En segundo lugar, y tal como afirmara Lijphart, la comparación es clave para *explicar* la vida política: en el contexto de descubrimiento, resulta clave para la formulación de hipótesis, mientras que en el contexto de justificación resulta útil (pero a menudo demasiado débil) para ejercer la inferencia causal. En conjunto, estas cuatro funciones ofrecen un amplio rango de motivos para comparar.

Formación de conceptos. Poco antes del artículo de Lijphart, la misma revista había publicado otro texto destinado a ser clásico: en él Giovanni Sartori alertaba por primera vez sobre la “malformación de conceptos” en ciencia política (Sartori 1970). El trabajo de Sartori abrió una importante línea de reflexión sobre la construcción de conceptos y el estiramiento conceptual (Collier y Mahon 1993; Goertz 2006; Sartori 1984). En general, esta literatura se ha enfocado en las propiedades lógicas de las definiciones más que en el proceso cognitivo a través del cual identificamos nuevas categorías teóricas. Por ejemplo, sabemos hoy en día que si los atributos de un concepto se articulan por conjunción, cada nuevo atributo incrementa la intensidad teórica del concepto pero restringe su extensión empírica (dando lugar a la famosa “escala de abstracción” de Sartori) mientras que si estos atributos se articulan por disyunción, cada nuevo atributo incrementa la intensidad teórica y también la connotación empírica del concepto. (Imaginemos que para aprobar un curso de política comparada, los estudiantes deben presentar un trabajo y rendir un examen, mientras que para aprobar un curso de relaciones internacionales los estudiantes pueden presentar un trabajo o rendir un examen—el número de requisitos es el mismo, pero en el primer curso la conjunción restringe el número de aprobados, mientras que en el segundo la disyunción potencialmente lo amplía).

Sin embargo, la articulación de componentes o dimensiones en una definición es el paso final en una larga secuencia creativa. En un primer momento, el o la investigador/a observa el mundo en forma no estructurada y percibe (*intuye*) que ciertos objetos presentan similitudes que los identifican como miembros de una misma clase. En un segundo momento, el investigador enfoca su atención sobre estos casos e identifica en ellos las propiedades compartidas, a las que destila como atributos constitutivos del concepto. Solamente en un tercer momento estos atributos son articulados en una definición abstracta con ciertas propiedades lógicas. Así, el acto comparativo—si bien en su

forma más intuitiva y desestructurada—está presente en el momento inicial de toda conceptualización, ese momento que nos permite *descubrir cómo describir*. Si los conceptos se “descubren”, en la tradición filosófica realista, o simplemente se “construyen”, en la tradición filosófica nominalista, es irrelevante para el punto de fondo que intento destacar: es a través de la observación comparativa que identificamos nuevas categorías para pensar el mundo. Que esta tarea es fundamental para la ciencia política resulta bastante evidente: consideremos simplemente la importancia de ciertos conceptos innovadores—corporativismo societal (Schmitter 1974), democracia consociativa (Lijphart 1988), autoritarismo (Linz 1970), democracia delegativa (O'Donnell 1994), jugadores con veto (Tsebelis 2007)—para la ignición de debates y nuevos campos de investigación en la disciplina.

Inferencia descriptiva. Tal vez la función más importante, ciertamente distintiva e irremplazable, de la comparación esté dada por su utilidad para calibrar nuestras percepciones del mundo. Imaginemos que yo aseguro al lector que la pastelería de mi amigo Rodolfo es “extraordinaria”. ¿Extraordinaria comparada con qué, se preguntará el lector? ¿Con la fonda de la universidad, o con la confitería de quienes ganaron el último premio anual de pastelería en Lyon? (Con la segunda, claro, lo cual resulta un criterio nada trivial para calibrar el juicio). O supongamos que un estudioso del tema concluye que el nivel de desigualdad social en Argentina es bajo. ¿Bajo con respecto a qué? ¿Frente a Brasil o frente a España? Creo que el punto es claro. Por supuesto existen otras formas de calibrar nuestras percepciones del mundo. La definición de ciertas categorías (“alto”, “medio” o “bajo”) puede establecerse en forma arbitraria, pero toda definición teórica—según sugiere la sección anterior—posiblemente se fundará en una comparación implícita de cualquier modo. Por otra parte, es posible evaluar el caso de interés en relación al caso promedio, pero semejante punto de referencia no es sino una abstracción estadística destilada de la observación de muchos casos. En

cualquier circunstancia, nuestra capacidad para justificar la descripción de un caso está determinada por la observación previa de otros casos a los que éste, implícita o explícitamente, se compara.

En su versión sistemática, esta tarea requiere la recolección de información sobre una misma variable para múltiples casos, es decir, la construcción de una matriz de datos. Cuando los casos (filas) son pocos, esta matriz se nos presenta como una tabla comparativa en donde las unidades de análisis tienen, por así decirlo, “nombre y apellido”. Cuando los casos son demasiados, esta matriz aparece como una base de datos en donde las unidades de análisis son anónimas, porque al ser tantas no podemos aprehenderlas sino en forma agregada a través de promedios, porcentajes, u otros estimadores. Sin embargo, la organización matricial de los datos a fines de lograr una descripción sistemática es la misma, y antecede al análisis explicativo con una “N pequeña” tanto como al análisis estadístico. Esta organización intrínsecamente comparativa de la información es imprescindible para demostrar (a) que un caso se ubica en una determinada posición en relación con otros casos, y (b) que la población de interés tiene ciertas propiedades que pueden describirse a partir de los casos observados (por ejemplo, que el 44% de los votantes de una provincia apoyará a cierto partido, basándonos en una encuesta representativa). De esta forma, la organización comparativa de la información es imprescindible para lograr lo que King, Keohane y Verba denominaron como “inferencia descriptiva” (King, Keohane y Verba 2000).

Formulación de hipótesis. Los cursos de metodología enseñan a verificar hipótesis, pero lamentablemente no enseñan a producirlas. Resulta ya un cliché asegurar que no existen procedimientos establecidos para orientar el descubrimiento de nuevas hipótesis; que éstas son el producto de la imaginación, de la inspiración, o—lo que resulta más angustiante—de la genialidad. Tal vez esto sea verdad, pero mi impresión es que las proposiciones teóricas que realizan una mayor contribución al debate

suelen estar fundadas en un extenso conocimiento comparativo de los casos (al menos de *algunos* casos). Las hipótesis pueden inspirarse también en la literatura teórica sobre el tema, pero sospecho que pocas hipótesis duraderas han sido generadas exclusivamente por esta vía. El problema es que la corriente teórica dominante en las ciencias sociales tiende a reflejar un contexto histórico dado, y las hipótesis inspiradas exclusivamente en esta matriz teórica suelen envejecer bastante mal. A veces los paradigmas en boga, como señaló Albert Hirschman, constituyen un obstáculo a nuestra comprensión del mundo (Hirschman 1970). No quiero decir con esto que los investigadores iluminados tengan derecho a ignorar la literatura contemporánea (las contribuciones teóricas se producen justamente en relación con esta literatura) sino que la reflexión puramente teórica, sin el conocimiento costoso pero estimulante de los casos históricos, puede resultar insuficiente. No hace falta ir muy lejos en los anaqueles de las bibliotecas para encontrar textos que en su momento encarnaron grandes pretensiones teóricas y que hoy se conservan como simpáticos ejemplos de una terminología intelectual ya eclipsada.

La literatura más reciente sobre el método comparativo sugiere importantes lecciones para formular hipótesis a partir de la observación cuidadosa de unos pocos casos. Si todos los casos que presentan un mismo resultado de interés (un cierto comportamiento de la variable dependiente) poseen además cierta característica, estamos frente a una posible relación de *necesidad* (la característica es necesaria, pero tal vez no suficiente para obtener el resultado). Si, por el contrario, todos los casos con cierto tratamiento de una variable independiente (por ejemplo, la adopción de una misma política pública) presentan un mismo resultado, este tratamiento podría ser suficiente (aunque nada indica que sea necesario) para lograr el efecto de interés (Ragin 2000).

Prueba de hipótesis. Por último, claro, queda la función de la comparación como mecanismo de prueba. En un diseño experimental, el diseño más efectivo para

establecer una relación causal, se trata de comparar el comportamiento promedio de la variable dependiente en el grupo experimental con el comportamiento promedio de la variable dependiente en el grupo de control. En el análisis histórico-comparativo de unos pocos casos, se trata sobre todo de establecer si todas las unidades con cierto resultado presentan la causa (cuando la hipótesis es de necesidad) o si todas las unidades con cierta causa presentan el mismo resultado (cuando la hipótesis es de suficiencia). Esta lógica, por supuesto, es la misma ya descrita en el apartado anterior, lo que crea un peligro advertido por varios autores: no se debe formular una hipótesis a partir de la observación de unos pocos casos, y luego sostener que la hipótesis ha sido demostrada a partir de la evidencia presentada por esos mismos casos (Geddes 2003; King, Keohane y Verba 2000). Este tipo de "prueba" es sencillamente circular. Para verificar una hipótesis inspirada por la comparación, en realidad es necesario observar nuevos casos. Este peligro no está ausente en el análisis cuantitativo: es fácil recolectar información para un gran número de casos, estimar varios análisis de regresión en forma exploratoria, formular una hipótesis a partir del modelo más satisfactorio, y luego presentar los resultados estadísticos como prueba de la validez de la hipótesis. En el análisis cualitativo tanto como cuantitativo, este tipo de circularidad es bastante común. La diferencia es que en el trabajo con pocos casos, el problema suele ser más evidente para el lector y por ende más bochornoso para el autor.

Existe además un problema adicional que complica la prueba de hipótesis con un pequeño número de observaciones. En general resulta difícil generalizar a toda una población a partir de las conclusiones observadas en unos pocos casos. Por cierto, esto depende del tamaño de la población (a menudo se afirma que el estudio de pocos casos es ideal para analizar episodios raros, como las revoluciones) y también de los criterios de inferencia desarrollados (Dion 1998), pero en la mayor parte de los problemas politológicos de interés, la

disyuntiva entre lograr un conocimiento mas profundo de los casos y un conocimiento mas representativo de la población resulta angustiosa. Por eso, es probable que en muchas circunstancias la mejor estrategia analítica sea la formulación de una hipótesis cuidadosa basada en la observación sistemática de unos pocos casos (es decir, la codificación del contexto de descubrimiento) para que luego ésta pueda a ser puesta a prueba con un análisis estadístico basado en datos más superficiales pero utilizando una muestra más amplia.

Referencias

- COLLIER, David y J. E. MAHONY. 1993. "Conceptual Stretching Revisited - Adapting Categories in Comparative-Analysis". *American Political Science Review* 87 (4):845-855.
- DION, Douglas. 1998. "Evidence and Inference in the Comparative Case Study". *Comparative Politics* 30 (2):127-146.
- GEDDES, Barbara. 2003. *Paradigms and Sand Castles: Theory Building and Research Design in Comparative Politics*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- GOERTZ, Gary. 2006. *Social Science Concepts: A User's Guide*. Princeton: Princeton University Press.
- HIRSCHMAN, Albert O. 1970. "The Search for Paradigms as a Hindrance to Understanding". *World Politics* 22 (3):329-343.
- KING, Gary, Robert O. KEOHANE y Sidney VERBA. 2000. *El diseño de la investigación social: la inferencia en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza editorial.
- LIJPHART, Arend. 1971. "Comparative Politics and the Comparative Method". *American Political Science Review* 65 (3):682-693.
- LIJPHART, Arend. 1988. *Democracia en las sociedades plurales: una investigación comparativa*. México: Prisma.
- LINZ, Juan J. 1970. "An Authoritarian Regime: Spain." En *Mass Politics. Studies in Political Sociology*, comp. E. Allardt y S. Rokkan. New York: The Free Press, 251-83.

O'DONNELL, Guillermo. 1994. "Delegative Democracy". *Journal of Democracy* 5 (1):55-69.
 RAGIN, Charles C. 2000. *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago: The University of Chicago Press.
 SARTORI, Giovanni. 1970. "Concept Misinformation in Comparative Politics". *American Political Science Review* 64 (4):1033-53.

SARTORI, Giovanni. 1984. *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
 SCHMITTER, Philippe C. 1974. "Still the Century of Corporatism?" *The Review of Politics* 36 (1):85-131.
 TSEBELIS, George. 2007. *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.



La comparación en un mundo globalizado

Juan B. Lucca (Universidad de Salamanca / FLACSO)
 ✉ juanlucca@hotmail.com

"la comparación (es) como un puzzle, como ese juego de paciencia que consiste en componer una figura a partir de la combinación de trozos, cada uno de, los cuales contiene una parte de la misma. La noción de puzzle nos remite a la idea de una tarea por emprender, de dialogo permanente entre la apariencia de similitud que inspira una primera mirada y el encastre de la explicación de los procesos en las realidades concretas" (GEARY, M y PINILLOS, C. 2004. P. 98)

Contrastar lo propio y lo ajeno, el mundo que no se corresponde con lo que nos rodea, fue siempre objeto de las preocupaciones mundanas y filosóficas, porque nos ayudaba a comprender qué era lo que daba entidad no sólo a lo propio sino también a aquello foráneo. En esta labor reflexiva, apelar a la comparación se vuelve un acto fundamental, ya que supone contrastar lo nuestro y lo vuestro, lo mío y lo tuyo, lo bárbaro y lo griego, para la comprensión de cualquiera de estos¹, o como gustan

decir los autores Badie y Hermes porque "...comparar ayuda ante todo a *conocer y conocerse*".

Ahora bien, en el presente ensayo nuestro interés es problematizar el alcance espacial de la comparación producto del influjo globalizador sobre el Estado Nación; en definitiva, nos proponemos volver una vez más a la pregunta que se hiciera el ayo italiano acerca de ¿qué comparar? (Sartori, 1994) aunque amoldando nuestra respuesta a los nuevos tiempos y las "nuevas" tendencias de comparación.

Cabría decir que a lo largo del tiempo, las respuestas a esta pregunta han sido múltiples y variables, especialmente si tenemos en cuenta el espacio como dimensión de nuestro fenómeno de estudio (ya sea que pensemos en los límites de las *polis* de Aristóteles, de las repúblicas y principados en Maquiavelo,

¹ Es interesante observar en este punto que la gama de opiniones que se escudriñan en la mera sentencia de que la comparación sirve para comprender es demasiado amplia, y con caminos que en más de una oportunidad se bifurcan y entrecruzan. Por ejemplo en este punto las opiniones recuperadas por G. Sartori: "Przeworsky llega incluso a sostener que 'la investigación comparativa no consiste en comparaciones, sino en explicaciones... el objetivo general de la investigación entre países consiste en entender' "; "Ragin escribe que el saber comparado '...nos da la clave para comprender, explicar e interpretar' "; "Mayer redefine la política comparativa como un

campo, cuyo intento es 'construir una teoría explicativa empíricamente falseable' " (Sartori, G. 1994: P. 30-32)

de los regímenes –democráticos en Estados Unidos o Revolucionarios en Francia- en De Tocqueville, o tantos otros ejemplos clásicos que sirvieron de punto de partida), aunque dentro de la política comparada llevada a cabo desde la academia en los últimos cincuenta años, la unidad espacial primordial sobre la cual han versado los estudios comparados fue el Estado Nación (J. E. Lane y S. Ersson. 1994: P. 28), o lo que en la jerga de los comparativistas se conoce como la comparación *cross national*. Claro ejemplo al respecto nos lo ofrece L. Morlino cuando menciona que “...la macro política parece ser el terreno preferido por los comparativistas, el campo en el cual es posible llegar a comparaciones significativas y, en cualquier caso, el sector que puede jactarse de poseer la mayor tradición de investigaciones comparadas” (Morlino, L. 1994: P. 17). Sin embargo, en las últimas dos décadas son innumerables los ensayos y reflexiones académicas que giran en torno a los influjos de la globalización y sus consecuencias (críticas) sobre el Estado Nación (Aguilar Villanueva 1998, Yannuzzi 1997, Borja y Castell 1997, Mann 1997, entre otros). Un claro ejemplo al respecto nos lo ofrece J. Habermas, cuando apunta que el problema reside en que “...la globalización fuerza al Estado-Nación a abrirse, en su interior, a una pluralidad de formas y vidas culturales nuevas y extrañas. Y al mismo tiempo restringe la capacidad de acción de los gobiernos nacionales en la medida en que fuerza a los Estados soberanos a abrirse a otros Estados” (HABERMAS, J. 2000; P. 12).

Esquemáticamente podríamos aventurarnos a decir que esta crisis del Estado Nación, tendría una doble influencia sobre la resignificación del espacio (y ya veremos como eso está inmediatamente correlacionado con la labor y desafíos contemporáneos de los comparativistas): la primera de las tendencias, o *Disolución desde arriba*, alude al incremento de la vulnerabilidad del Estado ante la presencia de nuevos actores transnacionales o supranacionales (ver Dallanegra Pedraza).

El otro movimiento es la *Disolución desde abajo*, que alude al incremento de la importancia de diferentes actores y agencias a nivel intra estatal. Es decir el surgimiento de la importancia de lo “local” en referencia a un “todo” que muchas veces se encarna en la figura del Estado Nación (Anderson, J. 1995: P. 77 y 84).

La política comparada no es ajena ante ambas tendencias críticas del Estado Nación, ya que en los últimos años han comenzado a desarrollarse cuantiosas comparaciones que se alejan del foco estatal nacional para recuperar nuevas unidades espaciales, principalmente atendiendo a espacios *subnacionales* (o estudios conocidos como *within national*), pero también -aunque con mayor lentitud- abocándose al estudio de espacios *supranacionales*.

La proliferación de estudios subnacionales es tal en la actualidad que, autores como P. Bulcourf y L. Jolíás, se han abocado a formular lineamientos generales para un método comparado subnacional -recuperando el aporte de Snyder-, ya que comparar en este nivel espacial permitiría resolver tres problemáticas centrales de la política comparada:

1)permite contrarrestar quizás uno de los obstáculos más grandes para la comparación, el número restringido de casos (“Small N”); 2) Puede ser utilizado como una herramienta para obtener contrastaciones más fiables y, por lo tanto, generar la posibilidad de construir inferencias causales con mayor rigurosidad; y 3) permite identificar las diferentes variaciones del sistema nacional en sus aspectos internos, incrementando nuestra habilidad de describir e incidiendo fuertemente en las teorizaciones de dichos procesos (Snyder 2001; Bulcourf, P y Jolíás, L en prensa).

En este “nuevo” comparativismo subnacional, el interés está en develar la compleja trama política que operan en la vinculación de los actores políticos en niveles otrora no estudiados (local, regional y provincial), o incluso recuperar

la vinculación de estos niveles con el plano nacional, ya que –por ejemplo- profundizar en las relaciones que operan entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales significa develar la “letra chica” del contrato democrático en donde prima la distribución asimétrica de recursos en el ordenamiento territorial (Lucca y Pinillos, 2007: P.150-151).

Asimismo, es posible observar dentro de esta “nueva” política comparada una incipiente tendencia a parangonar unidades espaciales supranacionales, especialmente focalizando en las diferencias entre regiones, bloques económicos o procesos de integración (como por ejemplo Alcañiz 2005; Malamud 2003; Malamud y De Sousa 2005; Molina del Pozo y Delgado Rojas 2000; Smith 1993, entre otros). Un claro ejemplo de esta naciente tendencia puede verse reflejada en la labor de uno de los comparativistas de mayor relevancia en la actualidad, como lo es A. Lijphart, quien en su libro **Modelos de democracia** (2000) incluye a la Unión Europea como un caso más de democracia de consenso.

En definitiva, este “nuevo” panorama dentro de la comparación en ciencias sociales pareciera apuntar a la pérdida de centralidad del Estado Nación a la hora de llevar adelante nuestras futuras comparaciones. Sin embargo, creemos que apuntalar al extremo una afirmación como tal produciría el siguiente error que, resignificando las palabras de J. Anderson (1995), llamaremos la *Falacia de Gulliver*. Recordemos que en este cuento británico su protagonista viaja en primer lugar a Liliput - un mundo donde todo mide la doceava parte que en nuestro mundo, y donde entre sus habitantes reina el temor, la honestidad y la comunión- y en segundo lugar a Brobdingnag - el reino de los gigantes que es doce veces mayor que el nuestro y donde reina la codicia y el individualismo-. Parafraseando la historia de Jonathan Swift, en la actualidad pareciera ser que el Estado Nación ha encarnado a Gulliver, quedando siempre desbordado por arriba o por abajo por el influjo de la

globalización, generando la importancia de nuevas topografías, ya sean posnacionales (como sugiriera el propio Habermas) o subnacionales.

Ahora bien, para el comparativista, no tener en cuenta a Gulliver (el Estado Nación), sus dimensiones y – especialmente- los espacios donde este personaje desarrolla sus aventuras sería incurrir en el error de pensar el espacio de una forma absoluta y cerrada (es decir, reemplazar a Gulliver por liliputenses o gigantes) en la que más estudios a nivel local o global signifiquen restar importancia al Estado.

Es por ello que creemos firmemente que el desafío abierto a los comparativistas dentro de esta “nueva” agenda globalizada de estudios comparados, no solo debe ahondar en la investigación de la trama política a nivel subnacional o supranacional, sino más bien tener en cuenta la vinculación entre ambos niveles y el Estado Nación, de forma tal que estemos en condiciones de ver – como decía J.W.Goethe en “Pandora”- lo preciso, lo iluminado, y no quedar cegado por la luz, en este caso de las tendencias globalizadoras.

Bibliografía

- AGUILAR VILLANUEVA, Luís F. (1998). “El futuro del Estado Nación”. En Revista Argentina de Ciencia Política. Nº 2. Eudeba. Buenos Aires.
- ALCAÑIZ, I (2005) “An economic road to peace, a peaceful road for growth: regional integration through the side door in Western Europe and South America”, CIES e-Working Paper Nº3/2005
- ANDERSON, James (1995). “The exaggerated death of the nation-state” en A global world? Re-Ordering Political Space. James Anderson, Chris Brook y Allan Cochrane (ed). Oxford University Press. January.
- BORJA, Jordi y CASTELL, Manuel. (1997) Local y Global. Taurus. España.

- BULCOURF, P y JOLIAS, L. "La diversidad de lo propio: problemas y estrategias en la comparación de unidades subnacionales". Inédito.
- GEARY, M y PINILLOS, C. (2004) "De investigadores y viajeros. Política comparada en los estudios sobre las nuevas democracias en América Latina". En FERNANDEZ, A. Estudios de política comparada. Perspectivas, experiencias y debates. UNR Editora. Rosario.
- HABERMAS, Jürgen (2000). La constelación posnacional. Paidós. España
- LIJPHART, A (2000) Modelos de democracia Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países, Barcelona Ariel 2000
- LINZ, J. y A. DE MIGUEL (1966) "Whitin nation differences and comparisons: the eight spains". En MERRITT R. L. y S. ROKKAN (eds.), Comparing Nations: The use of quantitative data in cross-national research. Yale University Press. New Haven.
- LUCCA, J. B. y PINILLOS, C. (2007) "Avatares de la política entrerriana a propósito del conflicto de las papeleras". En PALERMO, V y REBORATTI, C. Del otro lado del Río. Ed. Edhasa. Buenos Aires.
- MALAMUD, A, DE SOUSA, L. (2005) « Regional Parliaments in Europe and Latin America. Between empowerment and irrelevance », CIES-ISCTE Paper.
- MALAMUD, A (2003)« Presidentialism and Mercosur. A hidden cause for a successful experience », in Finn Laursen (ed.), Comparative Regional Integration: Theoretical Perspectives, Londres, Ashgate.
- MANN, M. (1997) "Has globalization ended the rise and rise of the Nation-State? Disponible en <http://www.sscnet.ucla.edu/soc/faculty/mann/Doc2.pdf>
- MOLINA DEL POZO, C; DELGADO ROJAS, J. (2000) Dimensiones de la integración europea y americana, UNA (Costa Rica), 2000
- SMITH, P –ed- (1993), The challenge of integration. Europe and the Americas, Transaction publishers.
- SARTORI, G.(1994) "Comparación y método comparado", en Sartori, G. y Morlino, L. (editores). La comparación en las ciencias sociales. Alianza. Madrid.
- THE ECONOMIST. (1997). "The Future of the State". September 20/26
- YANNUZZI, M. (1997). "La crisis del estado-nación". Revista KAIROS - Año 1 Nro 1, 2do Semestre. Argentina
- DALLANEGRA PEDRAZA, Luís. Tendencias del orden mundial: el futuro del estado nación. Disponible en <http://www.umng.edu.co/www/resources/analisis17.pdf>

Crisis del bipartidismo en el Cono Sur: los casos de Argentina y Uruguay en perspectiva comparada (1983-2007)

Sabrina Garbovetzky (UBA)
✉ sabri_garbo@hotmail.com

1.- Introducción

El presente trabajo intentará realizar un análisis sobre la estructuración de los sistemas de partidos en el Cono Sur de América Latina, tomando como casos a Argentina y Uruguay, a partir de las características similares en cuanto a la mecánica competitiva (bipartidista) que tuvieron sus partidos durante grandes periodos del siglo XX, haciendo hincapié en la competencia partidaria a partir de la reinstauración democrática (1983-1984).

Cotidianamente se ha interpretado al proceso denominado “crisis de representación” como una transformación que se genera en los formatos partidarios, a consecuencia de los cambios producidos sobre estas instituciones por la incorporación de los medios masivos de comunicación dentro de la actividad político partidaria, que podría mejor definirse como “metamorfosis representativa”. El objetivo central del estudio de casos a realizar es contemplar si esa metamorfosis o lo que comúnmente se denomina “crisis de representación” ha tenido efectos colaterales no sobre la estructuración institucional de los partidos políticos sino sobre la competencia entre dichas organizaciones. En otros términos, ¿Los sistemas bipartidistas del Cono Sur continúan con la misma mecánica y el mismo formato que al momento de la reinstauración democrática? O, por el contrario, ¿Se han visto afectados por nuevas formas políticas de representación?

Hoy día, estamos en presencia de una crisis estructural del sistema político y, por consecuencia, de los partidos políticos como aquel pilar básico sobre el que se sustenta ese sistema. Las democracias latinoamericanas, supuestamente, se consolidaron a partir de la segunda transición en la década de los ´90. No obstante, lo que nos preocupa hoy ya no es la instauración o la consolidación del régimen democrático sino la calidad del mismo. Por eso considero relevante abordar la temática de los sistemas de partidos, en la medida en que estos son uno de los cimientos más importantes que posee una democracia, ya que son éstos mismos actores los que conforman la competencia y son ellos quienes pueden hacer que un sistema político sea más gobernable que otros.

Contemporáneamente, fuimos y somos testigos de un sentimiento antipartidos, cuyo máximo reflejo es el aumento, a nivel regional, en el abstencionismo electoral en los últimos años. Si tenemos en cuenta que las democracias latinoamericanas aún no poseen una suficiente fortaleza institucional, especialmente como para sufrir una pérdida tan grande de legitimidad, me parece notable el hecho de que es necesario estudiar que es lo que sucede con los sistemas partidarios en el Cono Sur, con el fin de analizar con un poco más de detenimiento la calidad de las instituciones democráticas en el nivel de la sociedad.

La hipótesis -sustentada a lo largo de las próximas páginas- plantea que los sistemas bipartidistas de Argentina y Uruguay que han caracterizado a las jóvenes democracias sudamericanas comienzan a erosionarse a partir del proceso de “metamorfosis representativa”, la cual conlleva a una gran crisis al interior de los

partidos políticos (en algunos casos, ha derivado en algunas situaciones de “crisis de representación”) y que han hecho colapsar a los viejos sistemas partidarios dando origen a nuevos formatos y mecánicas en la competencia interinstitucional de estos países.

Para poder lograr el objetivo planteado, focalizaremos nuestra pequeña investigación diacrónica entre los años 1983 y 2004 con el fin de analizar el mismo período en ambos países. Para esto se tomarán como indicadores principales las elecciones presidenciales a nivel nacional.

Esta última selección de los indicadores se basa en la creencia de que los cambios del sistema partidario, exclusivamente para Argentina, solo pueden denotarse a nivel nacional, en el cual existe, efectivamente, una mayor cantidad de partidos que se presentan a elecciones. Sin embargo, son los dos partidos tradicionales (el radicalismo y el justicialismo) los que conservan la preeminencia en el ámbito local, especialmente en lo que respecta a cámaras legislativas provinciales, ejecutivos provinciales o, en última instancia salvo excepciones de partidos localistas, en las elecciones para senadores nacionales elegidos en el distrito federal correspondiente.

Para comprender de mejor forma lo que estamos tratando de explicar aquí, creo necesario realizar una estructuración ordenada de las siguientes páginas. A razón de esto, el artículo se concentrará en un análisis detallado por separado de ambos casos, para luego poder realizar una mejor comparación entre ellos, lo que conllevará, al final, a una mejor comprensión de la temática investigada.

2-. Estudio de casos: Argentina y Uruguay, dos escenarios bipartidistas

2.1.- Argentina: Un sistema de partidos poco consolidado

El sistema de partidos en la Argentina, a lo largo del siglo XX, se ha visto condicionado por una dependencia cuasi absoluta de los dominios estatales, estando determinados los partidos por el objetivo primordial de obtener el control del aparato gubernamental ejecutivo. A su vez, los partidos tradicionales -el peronismo y el radicalismo- se caracterizaron por la tenencia de un discurso de índole nacional, reclamando para sí la representación de todo el conjunto social y no de una parte del mismo, viéndose a sí mismos como un movimiento y no como un partido político que representa a un sector específico de la sociedad civil.

Estos dos factores determinaron la poca estructuración e institucionalización del sistema partidario en nuestro país. Como consecuencia, la competencia partidaria se ha visto modificada en varias ocasiones, pudiendo ser analizada diferentes etapas a su interior.

La primera fase puede ser identificada como un claro ejemplo de unipartidismo, dentro del cual se van sucediendo a lo largo de los años diferentes subtipos, de acuerdo a su nivel de competitividad política.

En el período que va desde 1916 hasta 1930 con el predominio de la Unión Cívica Radical, a partir de la ocupación de la presidencia por parte de Hipólito Yrigoyen. Durante este periodo, se configura un unipartidismo predominante, en el cual el radicalismo era el principal partido en la medida en que éste era el único capaz de obtener la mayoría de los sufragios. “En el período 1916-1930, es clara la tendencia a una configuración predominante ante la ausencia de partidos opositores fuertes que pueden poner en peligro el poder electoral del radicalismo.” (Zelaznik y Rovner, 1995: 201).

A partir de la irrupción del golpe militar de 1930, y la inauguración de gobiernos parlamentarios elegidos mediante fraudes electorales, se constituyó un sistema partidario de índole hegemónica, siendo el Partido Conservador el principal beneficiario en este período. La competencia partidaria se trastoca, pasando de ser un sistema de partidos competitivo a uno que, por el contrario, no lo es ya que el partido

que obtiene el poder solo accede a él a través del fraude electoral. Esta modalidad se instaura en la Argentina al menos hasta 1945.

Luego de la modernización de la sociedad, se van configurando nuevos clivajes sociales, dando origen a un partido político, representante de la clase obrera emergente del proceso de industrialización. “En este contexto socioeconómico emergió Perón y revolucionó los términos del conflicto” (De Riz y Adrogué; 1991: 241). Como consecuencia de esto, el eje del sistema unipartidario se desplazó desde el protagonismo de la UCR hacia el del partido liderado por el Gral. Perón, configurando un nuevo sistema de partido predominante, o incluso hegemónico, sobre el foco del peronismo (De Riz y Adrogué; 1991).

Algunos autores denominan a esta fase como aquella que da origen a la mecánica bipartidista que va a caracterizar el periodo post autoritarismo. Por el contrario, creo yo que esta etapa se distingue por poseer una mecánica predominante al estilo de lo que sucedió con el radicalismo en la primera fase detallada anteriormente. Como lo expresan Cavarozzi y Casullo, en gran parte del siglo XX, el sistema partidario argentino “...se caracterizó por la estructuración de hegemonías unipartidarias (...). Este tipo de hegemonía se articuló en torno a agrupaciones (...) como partidos eje.” (Cavarozzi y Casullo; 2002: 13). Podría considerarse, además, que este predominio del peronismo durante el lapso que va desde 1945 hasta 1973 puede estar determinado por una voluntad hegemónica del partido, especialmente de su principal líder, Juan Domingo Perón. Este sistema de partido único no solamente va a estar determinado por la presencia de un solo partido en su formato, sino que además el nivel de distancia ideológica entre el principal partido y la oposición irá en aumento durante todo el periodo, alcanzando su punto máximo durante la proscripción del peronismo.

La cuestión de la polarización no se produce de manera tradicional en Argentina, en términos de izquierda o derecha del espectro político, sino que la diferenciación entre las organizaciones radicarán en la identificación con el peronismo, quedando determinado el arco político entre peronistas y antiperonistas. Dicha polarización no se basaba en los diversos modos de contemplar la economía, sino que se asentaba en modos de ver el rol de la sociedad y, por consecuencia, el estado. Esto se puede verificar en las concepciones acerca de la democracia que tenía el Partido Justicialista y el Radicalismo durante esta fase. Por un lado Perón buscaba constantemente una democracia en todos los ámbitos sociales basada en una mejor distribución de los ingresos y una mayor participación obrera dentro del proceso de toma de decisiones. Por el otro, el Radicalismo hacía suyo el discurso de la democracia liberal, la cual había logrado conseguir a principio de siglo. La diferencia entre ambos, tanto radicales como peronistas, “No se trataba de un mero conflicto de distribución de bienes económicos, sino de una suerte de doble legitimidad. Por un lado, la atribuida a las instituciones tradicionales de la democracia representativa –partidos, parlamentos, etcétera- y, la otra, atribuida a las fuerzas y organizaciones sociales...” (Zelaznik y Rovner, 1995: 202).

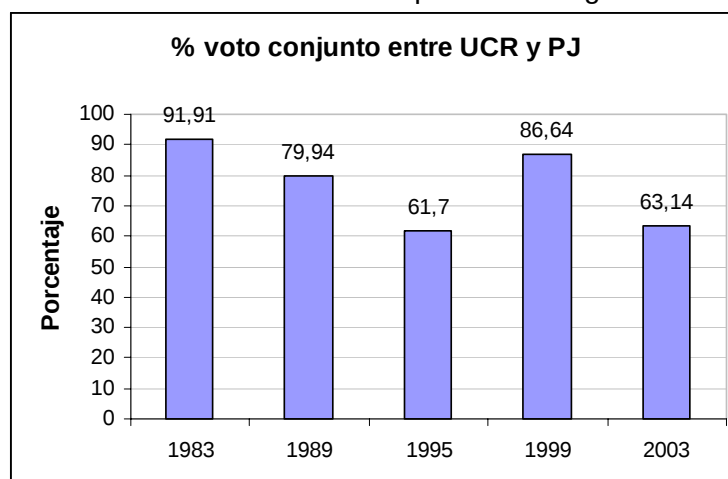
Ante la caída del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) y el establecimiento de un nuevo régimen constitucional, se instaura en el país un formato bipartidista.

A partir de esta fecha se desarrolla la segunda etapa, expresada en este tipo ideal de sistema de partidos, cuyos partidos políticos principales – la UCR y el PJ – se alternaron en el poder, tanto en el ámbito ejecutivo como legislativo, y fueron capaces de obtener una mayoría absoluta por sí mismos. Se produce, entonces, una relegitimación del juego democrático gracias al abandono de esa concepción schmittiana del juego político entre amigos y enemigos, encontrando un terreno de competencia común, y reconociéndose entre sí como competidores, tirando por la borda esas visiones alternativas del mundo (Zelaznik, 1995).

Como lo demuestra el presente gráfico, los partidos tradicionales han obtenido desde la reapertura democrática una amplia mayoría de los votos. En los años '80, el

bipartidismo era en cierta medida pronunciado como se observa en el gráfico ya que el radicalismo y el peronismo juntaban el 91,91% de los sufragios. A partir de los años '90, se denota una tendencia negativa para estos dos partidos cada vez mayor. A mitad de esta década, se puede vislumbrar una tendencia que comienza a virar en perjuicio de los partidos tradicionales, produciendo una pérdida aun mayor de votos por parte de ambos y siendo los principales beneficiarios de esta pérdida algunas de las fuerzas de centro izquierda, tales como el Frepaso. La consecuencia de este detrimento del voto del PJ y la UCR se puede verificar en la necesidad del radicalismo de realizar una coalición electoral con el tercer partido en importancia (Frepaso) para las elecciones presidenciales de 1999, pudiendo revertir las tendencias negativas indicadas previamente.

Gráfico 1: Evolución del bipartidismo argentino



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Ministerio del Interior

Aplicando ahora la tipología clásica sobre sistemas de partidos a esta fase, encontramos que Argentina presentaba un claro ejemplo de competencia bipartidista al menos hasta el año 1995.

En primera instancia, presenta un bajo nivel de polarización durante este periodo, la cual no se sitúa en el eje izquierda – derecha sino en la dicotomía gobierno – oposición; esta forma de identificación partidaria no es victima, todavía, de una desideologización, si bien esta se encuentra en un grado más avanzado que en periodos anteriores. En consonancia, “...el clivaje peronismo-antiperonismo no será sustituido por la dimensión izquierda derecha, sino por una dinámica en la cual los actores de este sistema de partidos con formato bipartidista se enfrentarán principalmente en función de la línea que separa gobierno-oposición.” (Zelaznik y Rovner, 1995: 205). A su vez, el juego político se desideologiza cada vez más a medida en que se van sucediendo los años; esto se verifica en la tendencia de centrar la política en los candidatos, acentuada a partir de fines de los años '90.

En cuanto a la fragmentación, esta se encuentra en niveles bastante bajos en comparación con el resto de América Latina; no se niega la existencia de terceros partido provenientes de ambos polos del espectro político (PI, UceDe y Frente Grande), sin éxito en su intento de quiebre del dúo peronismo – radicalismo². Esto recién sucede con las sorpresivas elecciones presidenciales del año 1995 que dan como resultado la presencia de una tercera institución -considerado hasta ahora menor- como segunda fuerza política del escenario político partidario. Aquí el índice que indica el número efectivo de partidos (NEP) arriba hasta alcanzar el valor de 3,2.

² Esto se puede verificar en el bajo nivel presentado por el indicador del número efectivo de partidos (NEP) del caso argentino durante esta etapa. El mismo ronda entre 2,3 y 2,7 partidos importantes.

Sin embargo, se considera que ambas variables, tanto la fragmentación como la polarización, son insuficientes para observar y analizar los cambios producidos en cualquier sistema de partidos. Frente a esto, es necesario incluir una tercera variable para el correcto análisis de la competencia: la institucionalización³. Esta variable interviniente nos permitirá analizar no solamente las estructuras partidarias internas sino su posición en la competencia efectiva, debido a la rigidez en las interrelaciones entre las instituciones que componen el sistema partidario. En otros términos, es esta variable la que determinará, por ejemplo, las relaciones entre los partidos que integran las cámaras representativas, influyendo sobre la capacidad gubernamental, especialmente si tenemos en cuenta la estructura presidencialista de gobierno.

Tomando la variable institucionalización, el caso analizado presenta, por ejemplo, un alto grado de disciplina de bloque, manifestado en la votación parlamentaria unificada por parte de los legisladores, cuyo ejemplo máximo es la firma del Pacto de Olivos⁴.

En conclusión, observamos que el sistema de partidos argentino no posee una estructura ni una mecánica estable a lo largo del tiempo, es decir que su competencia no se encuentra institucionalizada. El formato ha variado en innumerables ocasiones, al igual que la mecánica (determinada casi en su totalidad por el número de partidos en nuestro caso), por el simple hecho de que los mismos actores que lo componen no logran adecuarse a las situaciones, en conjunto con una vocación de poder cada vez mayor. Los partidos políticos argentinos no lograron identificarse como representantes de un sector de la sociedad, hecho que conllevó a un conflicto entre ellos por quien representa mejor a la sociedad en su conjunto, no dándose cuenta de que cada uno de ellos buscaba intereses particulares que los diferenciaban entre sí. Ello recién se produce una vez desmantelado el último gobierno de facto.

2.2-. Uruguay: un sistema de partidos consolidado

El formato y la mecánica de competencia entre los diversos actores partidarios en Uruguay ha sido uno de los más estables sistemas de interacción entre estas instituciones en América Latina. A lo largo de la historia política uruguaya, se han ido configurando ciertas pautas de interacción entre los partidos de carácter fuertemente institucionalizado, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo anterior.

El sistema de partidos uruguayo se remonta a los años de la independencia⁵, a partir del cual se conformaron los clivajes que dieron origen a los dos principales partidos políticos tradicionales de la Banda Oriental. Los dos partidos tradicionales nacen con el fin de representar diferentes sectores de la sociedad; mientras el Partido Colorado surge ligado a los intereses urbanos con una identificación de corte más liberal y anticlerical, el Partido Nacional emerge para representar los intereses del sector rural con una identificación de índole más conservadora. En otros términos, como lo explican Cavarozzi y Casullo, esos partidos "...se convirtieron en organizaciones multclasistas que abarcaron en su interior un amplio espectro ideológico y que continuaron sobre la base de alguna variante del clivaje liberal-conservador..." (Cavarozzi y Casullo; 2002: 13)

Comúnmente se afirma que Uruguay ha tenido una de las más antiguas tradiciones bipartidistas en América Latina. Desde sus orígenes, los partidos tradicionales (el Partido Blanco –Nacional- y el Partido Colorado) han hegemonizado la competencia y el acceso al poder estatal a través de métodos violentos o democráticos. Durante 170 años, no hubo lugar suficiente para la expresión política de terceras fuerzas partidarias;

³ Con esta última nos referimos a la disciplina en la conducta de sus miembros, en la existencia de una burocracia moderna y eficiente y una mayor autonomía de la organización respecto del ambiente y de sus líderes, en el caso de que estos sean carismáticos, siguiendo los términos de Panebianco.

⁴ Véase el Gráfico nº 3.

⁵ El Partido Colorado y el Partido Nacional surgen en la década del '30 del siglo XIX.

en otros términos, el bipartidismo uruguayo nunca se vio amenazado por la existencia de otras agrupaciones políticas de menor o mayor relevancia. Además de los partidos que dominan el sistema político en la Banda Oriental, existieron, a lo largo de la historia, organizaciones partidarias menores, que comúnmente se los denominó partidos "de ideas", y que luego van a confluir en la coalición denominada Frente Amplio.

En cuanto a los rasgos distintivos de las instituciones partidarias que componen el sistema político uruguayo, es necesario distinguir el enorme fraccionalismo que caracteriza a cada uno de ellos. Al interior de cada partido político, encontramos diversas corrientes políticas de fuerte estructuración y con una enorme autonomía política. Lo distintivo de esto, ya que no es extraño que un partido político presente diversas fracciones internas, es la estabilidad de estos grupos internos y la gran visibilidad política que presentan. Realmente, estos diversos grupos pueden ser considerados los verdaderos partidos al interior de una estructura política más laxa. Como observamos en este caso, es verdaderamente cierto que toda organización partidaria es una arena política en sí misma, una arena política en miniatura.

En el caso de los partidos tradicionales, en cada uno de ellos existen dos bloques internos altamente diferenciados. En el Partido Colorado, estos dos bloques se identifican como, por un lado, los Batllistas⁶ –que son la fracción más progresistas del partido- y el sector no Batllista, que se han denominado de diversas maneras⁷, con una posición más conservadora. Dentro del Partido Nacional, podemos encontrar también dos fracciones internas: por un lado los Herreristas, quienes son un sector más conservador y que defienden los intereses del sector rural de la economía uruguaya, y los no Herreristas, denominados Blancos Independientes, Ubedeístas o Wilsonistas. Los sectores Batllistas y Herreristas han sido las fracciones dominantes al interior de cada uno de sus organizaciones partidarias a lo largo del siglo pasado. Este rasgo distintivo de la estructuración de los partidos políticos, normalmente, se asocia con la normativa electoral vigente en dicho país hasta la reforma constitucional en 1996. Por el contrario, creo yo que el sistema electoral denominado Doble Voto Simultáneo y Acumulativo o, simplemente, Ley de Lemas, no es la causa de la constante fraccionalización de las diversas instituciones políticas sino que, en contraposición, esta normativa ha sido una simple derivación o un fiel reflejo de las relaciones de poder al interior de dichas organizaciones.

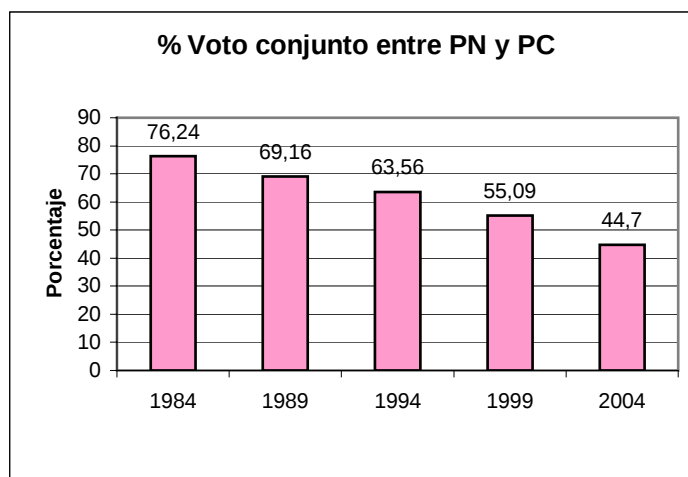
El bipartidismo clásico uruguayo comienza a encontrar resistencias durante la década del '70, especialmente a partir de 1971, en donde los partidos denominados "de ideas" (los comunistas, los socialistas y los católicos) confluyen en la esa agrupación heterogénea denominada Frente Amplio, el cual surge como consecuencias de los déficit de gobernabilidad que tuvieron los partidos tradicionales frente a las sucesivas crisis económica y financiera, iniciadas en fines de la década del '60. Este proceso de fragmentación del escenario partidario se ve obstaculizado por las tradiciones de negociación entre los dos partidos tradicionales, siempre con el objetivo de ser ellos mismos los principales beneficiarios de la actividad política. Esto es lo que sucedió durante la primera transición hacia la democracia en Uruguay y, luego se vuelve a repetir, con la reforma constitucional en 1996. En consecuencia, el sistema bipartidista uruguayo no es el fiel reflejo de las expectativas y voluntades de los ciudadanos. "La realidad política del país está rompiendo los moldes legales heredados de una larga permanencia en el poder del Partido Colorado y de las alternancias ocasionales del Partido Blanco en el ejercicio del mismo, aunque coincidiendo siempre con los intereses de las clases políticas tradicionales para mantener aquella legislación." (Barreiro; 1993: 10) En conclusión, estamos en

⁶ Se denominan Batllistas por ser seguidores de José Batlle y Ordoñez, que fue presidente de Uruguay en dos periodos por separado, en 1903-1907 y en 1911-1915.

⁷ Se han identificado con diversos nombres: Riveristas, Blancoacevedistas, Catorcistas, Pachequistas o Colorados.

presencia de un cambio rotundo en el sistema partidario tradicional de Uruguay. Esto se puede verificar en el siguiente gráfico en el cual se explicitan los datos acerca del decaimiento electoral de los partidos políticos clásicos, el Blanco y el Colorado.

Gráfico 2: Evolución del bipartidismo en Uruguay



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Ciencia Política de Uruguay

Como se observa en el gráfico anterior, los partidos tradicionales han ido perdiendo terreno en el ámbito electoral. Esto se debe, según mi humilde opinión, a los efectos acarreados por la metamorfosis de la representación, en forma conjunta al déficit de gobernabilidad presentado por ambos actores en sus diversos mandatos previos al gobierno de facto.

3-. Crisis de representación: Acotando su definición

La representación política tal como la conocemos ha sido testigo de un desarrollo en diversas etapas de sus formatos de acuerdo al contexto histórico del cual se trate. Esto hace mención al hecho de que la institución representativa ha variado sus estructuraciones pero nunca su esencia, nunca ha desaparecido la representación de la democracia moderna debido a su rol central en el funcionamiento de la misma. En palabras de Manin, los requisitos que hacen a un gobierno representativo (elecciones periódicas de los gobernantes, autonomía parcial de los representantes así como la libertad de los representados y la deliberación) han permanecido constantes desde la implementación del lazo representativo. Sin embargo, dicha institución se ha visto modificada en diferentes momentos históricos dando origen, así, a nuevos formatos representativos, cada uno de los cuales trabaja de diferente manera.

En los comienzos del gobierno representativo este formato se configuró como una representación de notables o de elite, con el desarrollo de una ciudadanía restringida, el desarrollo del sufragio censitario, entre otras condiciones, dando origen a una organización política denominada partido de notables, de creación interna, entre otros nombres que ha recibido.

Con el desarrollo del capitalismo y el surgimiento de la cuestión social como consecuencia del movimiento obrero, surge una nueva modalidad partidaria, los partidos de masas -de integración o de creación externa-, que van a impulsar la ampliación de la ciudadanía y la instauración de la verdadera democracia de masas con amplia participación del cuerpo electoral por medio de estas nuevas instituciones políticas. Es así como se da origen a un nuevo formato representativo, en el cual la

identificación entre representantes y representados se daba por medio de esas organizaciones partidarias, brindando así intereses preconcebidos. Por razones de espacio, a continuación solamente nos ocuparemos de desarrollar plenamente el tercer formato representativo.

En las décadas de 1940 y 1950 surgen con gran impacto político los medios masivos de comunicación -especialmente la televisión-, al mismo momento en los cuales los partidos de masas tienen su auge alrededor del globo. A partir de esta fecha, podemos hablar del origen de la transformación del formato representativo de masas.

Estos nuevos medios de comunicación, que comienzan a trastocar las viejas fórmulas comunicativas partidarias, tienen un efecto notorio sobre la participación política: incrementan la cantidad de información e incorporan a sectores anteriormente excluidos de esa información y de la participación dentro del espacio público y, en forma conjunta, la incorporación en ese espacio público de nuevas demandas sociales. Todo esto conduce, inevitablemente, a un punto de quiebre en las funciones tradicionales de representación de los partidos: ascendente y descendentes⁸.

Los medios masivos de comunicación vienen a quebrar estas funciones en la medida en que incorporan a sectores sociales y a nuevas demandas por fuera de las estructuras partidarias, haciéndolas, muchas veces, innecesarias. En consonancia, es visible que los medios de comunicación comienzan a cumplir muchas veces las funciones anteriormente presentadas por los partidos, son los nuevos encargados de presentar a los candidatos así como también de canalizar las demandas societales. Es por esto que se quiebra, principalmente, la función ascendente de todo partido político, lo cual deriva en una necesidad de aggiornar sus estructuras por parte de las organizaciones para poder sobrevivir a un nuevo ambiente. Por otro lado, ya no son tan necesarias, como antes, las estructuras de propagandas partidarias para realizar campañas electorales ya que con solo aparecer en un espacio televisivo los líderes políticos se acercan a una gran masa de individuos con su voto indeciso, a los cuales anteriormente era complicado llegar. A raíz de esto, se hace imprescindible aumentar la visibilidad mediática de los candidatos, los cuales van adquiriendo una mayor preponderancia en detrimento de la imagen partidaria.

Complementariamente, este proceso va acompañado de otros procesos sociales como ser la modificación en la estructuración de la sociedad civil que ve modificada sus integrantes como consecuencia del quiebre de las fronteras clasistas tradicionales. Estas fronteras se van a ir quebrando a partir de la movilidad social que se desencadena durante los años de oro del capitalismo con el Estado Keynesiano de Bienestar. Como consecuencia de esto, más el desarrollo de estos nuevos medios masivos de comunicación que quiebran las identificaciones partidarias preestablecidas, los partidos políticos, para continuar su existencia como tales, han debido modernizarse y acomodarse a estas nuevas situaciones. Como actores racionales que son, han debido buscar las opciones políticas mas convincentes para acceder a los puestos gubernamentales y para esto deben conseguir la mayor cantidad de votos posibles; esto solamente podía ser logrado a partir de la separación de muchos pilares ideológicos y doctrinarios característicos de la etapa previa y focalizando sus candidaturas personalizadas en esos medios, especialmente la televisión, utilizando técnicas económicas de marketing para poder vender sus propuestas y líderes políticos a una audiencia mucho más homogénea que en el pasado⁹. Así, este nuevo formato representativo se focaliza ya no en la identificación

⁸ Como es sabido, los partidos cuentan con dos funciones: una ascendente, de filtrar las demandas y de representar a determinados sectores sociales (como bien lo indica su nombre) y otra descendente, de gobernar una vez ubicados dentro del Estado.

⁹ Como bien lo expresa Novaro, los partidos se convirtieron en "...maquinarias electorales dispuestas a ampliar y diversificar su agenda o programa para captar el apoyo de distintos sectores sociales según las exigencias (...) del mercado político..." (Novaro, 2000: 26).

de los electores con un programa político presentado por un partido sino por un candidato sobre el cual se focalizan las campañas políticas fomentadas por el éxito de la televisión. Así, la política se personaliza sobre los líderes. Es cierto que la oferta electoral en estas democracias de audiencia determina mayoritariamente el funcionamiento de la representación, siendo estos los encargados de ofrecer en el mercado político las políticas que se necesitan a partir de la identificación, dentro de la sociedad, de las líneas de conflictos que se explicitan dentro de un electorado actualmente difuso¹⁰.

De todo lo enunciado hasta aquí se deriva el hecho de que los partidos han perdido su potencial identificador con muchos de los sectores sociales existentes y sus intereses. Así, se han convertido en una nueva institución política partidaria: los partidos atrapa todo o catch all parties, los cuales tienen como objetivo primordial acceder a los puestos gubernamentales por medio de la obtención del mayor número posible de votos volátiles provenientes de ese electorado poco estructurado en comparación con el pasado, hecho que es posible gracias al despoje de los elementos ideológicos previos que le permite obtener esos votos de diversos sectores sociales.

La existencia de todos estos fenómenos mencionados y el cambio de las instituciones partidarias, con los cambios sociales, la influencia de los medios masivos de comunicación da origen a un nuevo formato representativo: la democracia de audiencia.

Muchos autores han tratado de estudiar estas modificaciones del ambiente político a partir de la irrupción de los medios masivos de comunicación. Considero que el mayor aporte teórico a la discusión sobre la crisis de representación ha sido realizado por Bernard Manin en su obra "Los Principios del Gobierno Representativo" (1998), cuyas ideas principales nos permitirán realizar una mejor interpretación sobre los fenómenos que azotan a los sistemas partidarios del Cono Sur.

Desde una perspectiva optimista, encontramos la diferenciación establecida por Bernard Manin entre crisis y metamorfosis de la representación, como conceptualizaciones centrales que nos permiten entender la influencia de la comunicación sobre el formato democrático contemporáneo.

El término crisis de la representación se ha utilizado incorrectamente, según Manin, para entender los cambios acaecidos sobre ese formato. En realidad, a partir de esas transformaciones lo que se observa claramente no es un quiebre de la representación sino una transformación más en su forma, es decir en la manera en la cual se estructura la representación en un contexto determinado. Esto es lo que se define como metamorfosis de la representación, ya que no se cuestiona en sí el lazo representación sino que se vive una importante transformación de su formato y su conversión en una democracia de audiencia, es decir en una nueva modalidad que adopta.

Obviamente, los términos de crisis y de metamorfosis hacen hincapié en su significado sobre el cambio; ahora bien, mientras crisis implica un punto de ruptura rápido, y muchas veces sorpresivo, la idea de metamorfosis implica el reconocimiento de transformaciones lentas y acumulativas que van alternado de a poco un fenómeno.

Los cambios comunicacionales, de estratificación social, culturales, entre otros, han derivado en una transformación del formato de la representación, dando por finalizada la democracia de partidos y originando un nuevo formato: la democracia de audiencias. En este sentido, no se pone en jaque la representación en sí (incluyendo dentro el cuestionamiento la existencia de representantes y representados) sino que se quiebra la forma que adoptan las instituciones que forman parte del proceso selectivo, precisamente los partidos políticos como ejes centrales de la representación, los cuales pierden importancia debido a la personalización de la política derivada de la influencia de los medios masivos de comunicación.

¹⁰ En contraposición al electorado de la democracia de partidos que se considera como un electorado cautivo, el cuerpo electoral en las democracias de audiencias se convierte en un electorado volátil.

Por otra parte, muchas veces se confunde el concepto de crisis de representación con el de crisis de representatividad. Este último hace referencia a la falta del sentimiento subjetivo de la representación entre ambos miembros de la relación, gobernados y gobernantes, cuando los primeros sienten que los segundos no expresan verdaderamente ni respetan sus voluntades. Es más que evidente que la crisis de representatividad se puede convertir en la semilla que de origen a la crisis de representación. Asimismo, muchas veces esa crisis de representatividad es originada por la metamorfosis del formato de representación y su conversión en una democracia de audiencias, en donde los líderes políticos son mayoritariamente independientes de la voluntad y de los intereses de su electorado¹¹. La consecuencia primordial de esta crisis de representatividad es el hecho de que los ciudadanos pierden la confianza sobre sus representantes y, en consecuencia, sobre los partidos políticos como aquellos encargados de seleccionar a esos líderes políticos a causa -por ejemplo- de la ineficacia de los primeros en la administración pública y la falta de transparencia, lo que deriva en una reducción de la credibilidad de estos dirigentes para dar respuestas efectivas frente a la situación de crisis en todos los aspectos, especialmente económicos y sociales.

Esta crisis de representatividad que se origina a causa de los cambios político partidarios ocasionados por una metamorfosis del sustento democrático moderno, ha derivado -en Argentina- a una fuerte crisis de representación, cuyo expresión culmine fueron los hechos ocurridos en diciembre de 2001, con la tan escuchada frase “que se vayan todos” enunciada por gran parte de la ciudadanía.

En lo que concierne al efecto que posee la crisis de representatividad sobre la estructuración de la interacción partidaria, el impacto más notorio es una fragmentación en aumento del número efectivo de partidos en cada una de las sociedades del Cono Sur. Esto se debe, principalmente en el caso argentino, a lo que podría denominarse desinstitucionalización partidaria a causa de la metamorfosis del sustento representativo de los partidos por medio de la cual se convierten en organizaciones políticas laxas.

En consonancia, este fenómeno se ve originado también como consecuencia de que el sistema partidario es un reflejo de la división y fragmentación de la sociedad civil, que se ha visto modificada a partir de la crisis de los estados populistas latinoamericanos con la transformación política de los partidos en estructuras políticas laxas y poco representativas de los intereses sectoriales. Esto deriva en la acentuación de esa ruptura del contrato entre gobernados y gobernantes, en la cual el individuo, al no encontrar en los partidos tradicionales una identificación política y social concordante con su situación actual, es preso de una apatía cívica que condicionará su participación en el ámbito público.

En síntesis, se suscita un debilitamiento en las identificaciones partidarias y, principalmente, en la capacidad que poseen los partidos políticos de agregar las demandas societales. Por consecuencia, a partir de la creación de nuevas formas de participación política, la percepción crítica de los ciudadanos frente a los partidos se acentuará en la medida en que son estas agrupaciones partidarias las únicas capaces de presentar candidatos a elecciones, “...respecto del monopolio centralizado de la representación por parte de partidos altamente burocratizados...” (García Delgado; 2003: 77).

Frente a la situación de desequilibrio económico y social, altamente percibido por los líderes partidarios -en condición de ser actores racionales-, y como resultado de cambios en el formato de la representación que deriva en un proceso de desinstitucionalización partidaria, se produce una proliferación de nuevos partidos políticos, encabezados por disidentes de los antiguos partidos tradicionales (en el caso

¹¹ Podría decirse que esta independencia de los representantes frente a sus electores se debe a su mecanismo selectivo por medio de la comunicación política, “...a partir de imágenes y de apelaciones vagas...” (Pousadela, 2004:9).

argentino) o una alianza entre partidos de poco caudal electoral previo (en el caso de Uruguay), ampliando, así, la oferta electoral en más de dos opciones. Véase el siguiente cuadro sobre la situación partidaria argentina para entender el detrimento de la institucionalización de distas instituciones:

Gráfico 3: Composición del sistema partidario argentino

Elecciones presidenciales	Polarización	Fragmentación	Institucionalización partidaria
1983/1989	Alta (por intensidad peronismo-antiperonismo)	Baja 1983 (2,3) 1989 (2,7)	Alta (UCR y PJ dominan la escena electoral nacional) Hasta 1995, la institucionalización del PJ era baja.
1995/1999	Baja (competencia moderada por un electorado central)	Media / Baja 1995 (3,2) 1999 (2,6 o 3,6)	Media (el PJ y la UCR siguen siendo importantes en la escena electoral nacional, sin embargo, aparece el FREPASO, con el cual la UCR se va a coaligar y llegar a la presidencia en 1999.
2003	Media	Media / Alta 2003 (5,7 o 3,7)	Baja (no hay resolución pacífica y/o posible de internas en la UCR ni en el PJ, la nueva legislación de abiertas simultáneas nacionales es postergada con la creación de artilugios jurídicos. Aparecen opciones electorales sin aparato partidario -ARI, Recrear-, demasiado dependientes de sus primeras figuras)

Fuente: Galván, F.; "Elecciones presidenciales y sistema de partidos en Argentina (1983-2003)" (2005).

Por su parte, en cuanto a la transformación interna del partido como institución, vemos que, a partir de finales de la década del '80 y comienzos de los años '90 en América Latina, comenzó un lento proceso de transformación para llegar a convertirse en los denominados partidos atrapa todo. Los antiguos partidos burocráticos de masas -organizados, ideologizados y movilizadores- mutaron en una estructura cuyo objetivo es solamente el de cooptar votos para acceder a puestos de poder, apelando a la sociedad en su conjunto y no a un sector determinado. Por lo tanto, el método utilizado para llevar a cabo esta estrategia es la desideologización política y, a su vez, la flexibilización de su estructura organizativa para obtener un apoyo electoral masivo. Considero que esta apertura total de los partidos conlleva a restarle credibilidad y representación al sistema, ya que al querer abarcar la mayor cantidad de electores posibles, solo conducen a un espejismo representativo de esos intereses sectoriales. Es esto mismo lo que da génesis a esta crisis, en forma conjunta a la pérdida de coherencia institucional por parte de los partidos tradicionales lo cual deriva en el fraccionamiento por parte de corrientes internas que pasan a conformar nuevas organizaciones políticas escindidas de sus orígenes partidarios. Desde ya que estos factores no son los únicos causantes sino que son acompañado de las promesas incumplidas, de la corrupción de las elites partidarias – demanda de carácter ético – y la subordinación de la política a la economía. Esto es lo que sucede en el caso argentino. Por el contrario en Uruguay los dos partidos tradicionales emergen como representantes de sectores sociales diferentes, pero con el tiempo, durante el principio del siglo XX, se convierten en partidos atrapa todo, siendo las primeras agrupaciones latinoamericanas con una estructura organizativa tan laxa y fragmentada. Por lo tanto, en el caso de la Banda Oriental, es objetable el efecto que posee la crisis de

representatividad sobre la estructuración interna de los partidos. Ahora bien, es más que clara la influencia de este proceso sobre el sistema partidario a causa de la ruptura del lazo representativo¹² que deriva en la búsqueda, por parte de la ciudadanía, de nuevas alternativas partidarias.

4-. Argentina y Uruguay: ¿Estamos en presencia de un pluralismo?

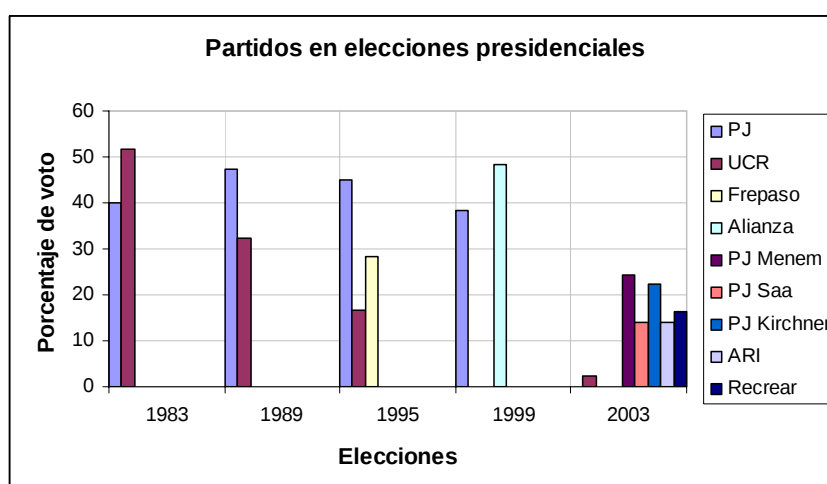
Hoy día, nos encontramos frente a una crisis del bipartidismo que predominó en los últimos tiempos en ambos países. En el caso de Argentina, no es extraño que el sistema partidario varíe cuando cambian las condiciones socioeconómicas del país. Por el contrario, en Uruguay, esta transformación en la competencia es un fenómeno nuevo, cuyos orígenes datan de los años '70 con el surgimiento del Frente Amplio y cuya estructura cambia radicalmente a partir de los años '90 con el aumento del caudal electoral de dicha coalición. Se dice que es un suceso sumamente reciente en la medida en que el Partido Blanco y el Partido Colorado han retrasado el quiebre del sistema partidario mediante diversos acuerdos e, incluso, una reforma constitucional.

Hay que destacar fervientemente que a partir de la existencia de un conflicto en el lazo representativo -que conglomeraba a gobernados y gobernantes- aumenta de manera más notoria el número efectivo de partidos en ambos casos. El problema radica en que a medida que aumente la cantidad de agrupaciones relevantes que se presenten a elecciones la distancia ideológica cambiará. Por ahora, observamos que la polarización no ha sufrido una gran variación, ya que somos testigos de una desideologización en la actividad política causada por el fenómeno de personalización de la política, el cual es agudizado por el rol central que poseen los medios masivos de comunicación. Por lo tanto, no podemos afirmar que el futuro del sistema de partidos en ambos países cambié hacia un pluralismo polarizado. Por el contrario, gracias a que la variable ideológica se mantiene constante podemos afirmar que el sistema partidario solamente se fragmenta, dando origen, así, a un multipartidismo moderado con tendencias centrípetas.

En Argentina, el sistema partidario no se sustenta más sobre la base de dos partidos políticos sumamente relevantes sino en una sumatoria de partidos principales, entre los cuales encontramos al Partido Justicialista, la Unión Cívica Radical, el ARI, el PRO y Recrear –como partidos con capacidad de coalición y de chantaje en los términos de Sartori-. Luego del 2001, han surgido una cantidad enorme de partidos que pueden alterar la competencia (tales como los mencionados) con diversas corrientes ideológicas. Ahora bien, muchos de estos nuevos partidos no son más que desprendimientos de los partidos tradicionales consecuentes con el proceso de desinstitucionalización que les ha tocado vivir. El siguiente gráfico expresa lo anterior de manera significativa:

¹² Ruptura que, recordemos, es consecuencia de problemas de gobernabilidad económica que afrontaron tanto el Partido Colorado como el Partido Blanco en sus gobiernos pre autoritarismo.

Gráfico 4: Partidos Políticos en elecciones presidenciales en Argentina



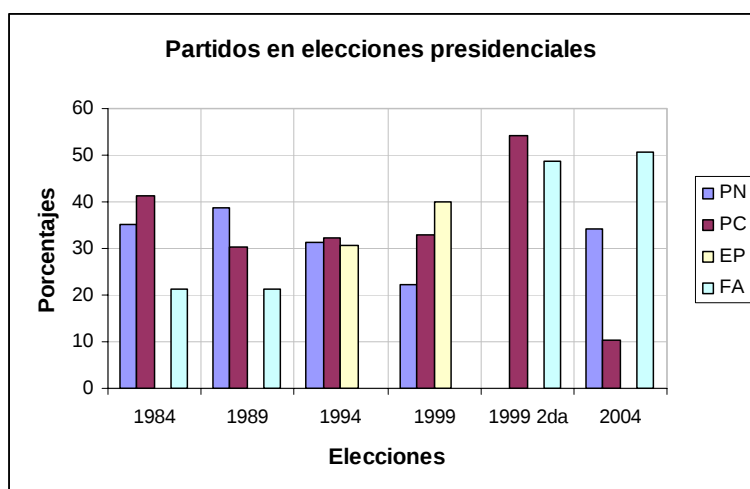
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior

En síntesis, si tomamos las variables enumeradas acerca del pluralismo moderado, podemos observar que el nuevo sistema de partidos incluye al menos cinco partidos relevantes en sus capacidades (coalición y chantaje) tal como se verifica en los resultados de la primera vuelta en las elecciones presidenciales de 2003. Conjuntamente, la mecánica de dicha competencia se sustenta sobre la base de plataformas electorales dirigidas al electorado medio, es decir, aquellos votantes que se ubican en el centro del espectro político. Obviamente, existen algunas diferencias entre los principales candidatos de todos estos partidos, lo que no significa que tengan profundas divisiones ideológicas entre ellos. A diferencia del bipartidismo característico del periodo anterior, podemos observar que, como ocurrió en la elección presidencial de 1999, son necesarias las coaliciones para obtener la mayoría absoluta de los votos. Sin estas coaliciones es casi imposible obtener la cantidad necesaria de sufragios emitidos para acceder a los cargos gubernamentales. Ahora bien, estas coaliciones no necesariamente deben ser explícitas, tal como hubiera sucedido en el caso de que se produzca el ballottage en Argentina en el año 2003. Por contrapartida, este tipo ideal de sistema de partido se diferencia del multipartidismo polarizado por la inexistencia de partidos antisistema, por lo que todos los partidos participantes en la elección se orientan hacia la formación de un gobierno de alianza, para la cual están disponibles.

En el caso de Uruguay, pueden rastrearse en el período pre autoritarismo los rasgos que distinguirán al nuevo sistema de partidos. Ya en 1971, año en el que se conforma el Frente Amplio, los partidos tradicionales sufren una severa devaluación en su caudal electoral. A partir de la década de los '90, el proceso de fragmentación de la competencia partidaria se acentúa hasta el punto de que los principales tres partidos (el Partido Blanco, el Partido Colorado y el Frente Amplio) obtienen, relativamente, el mismo porcentaje de sufragios emitidos. Esto nos brinda el principal indicador de los efectos de la crisis de representatividad sobre los partidos políticos clásicos. Como se puede observar en el gráfico que denota la evolución electoral de los partidos tradicionales en las elecciones presidenciales desde la reinstauración democrática, la sumatoria de los votos obtenidos por parte de ambas organizaciones no alcanza la cifra de las dos terceras partes del Parlamento. Frente a esta situación, el Partido Nacional y el Partido Colorado han llevado a cabo diversos acuerdos políticos entre los cuales el más relevante fue la reforma constitucional. Esta reforma de la Carta Magna se realizó con determinados fines políticos, y cuyo objetivo primordial fue modificar la sistemática electoral frente a una posible futura derrota de ambos frente a la nueva organización política de centro izquierda. Ante este posible fracaso electoral, ambos partidos modificaron la normativa electoral instaurando una nueva fórmula para elegir

al Presidente. Esta nueva fórmula (mayoría absoluta a doble vuelta para presidente) estuvo determinada por ese fin meramente político de evitar el futuro triunfo del Frente Amplio en las elecciones de 1999. Realmente, todo lo esperado por estos partidos ocurrió de la manera en la cual se había predicho, por lo que el Frente Amplio con la mayoría relativa de los sufragios emitidos no alcanzó la presidencia, quedando esta en manos de una alianza, producida en el ballotage, entre los dos partidos tradicionales. En lo que respecta a la situación del sistema de partidos en un nivel legislativo, encontramos que hoy día el Parlamento uruguayo se encuentra dividido entre cuatro partidos principales, por lo que se observa que la competencia política ya no está hegemonizada ni determinada solamente por las instituciones partidarias clásicas del pasado. Esto se verifica claramente en el siguiente gráfico:

Gráfico 5: Partidos Políticos en elecciones presidenciales en Uruguay



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior

Si analizamos algunos de los indicadores más comúnmente utilizados para medir la cantidad de partidos, en este caso el número efectivo de partidos (NEP), notamos que dicho índice, en las ultimas dos elecciones presidenciales, ha sido el más alto de toda la historia democrática uruguaya, alcanzando una cifra alrededor de los 3,12 partidos promedios¹³. Por lo tanto, es notorio el cambio de un bipartidismo hacia un pluralismo, en este caso moderado tanto en términos del formato (existen de tres a cuatro partidos relevantes) y en términos de su mecánica, ya que la distancia ideológica que separa a estas agrupaciones políticas no es de tal magnitud como para afirmar que estamos en presencia de un multipartidismo polarizado. La competencia entre los partidos políticos uruguayos, en síntesis, es de carácter moderado, con una tendencia centrípeta por parte de dichos actores y por la predisposición de estos para conformar alianzas (como se ve en el caso de la elección presidencial de 1999 con la coalición, producida durante el ballotage, entre Blancos y Colorados).

En síntesis, estamos en presencia de un pluralismo moderado, aunque con tendencias a una polarización en aumento. En cuanto a la fragmentación, encontramos, como he mencionado anteriormente, alrededor de tres relevantes. En lo que concierne a la distancia ideológica o polarización, encontramos que el esquema político está dividido en dos grandes bloques: por el lado de la derecha están el Partido Blanco y el Partido Colorado y, por la izquierda, se ubica el Encuentro Progresista (alianza que incluye al Frente Amplio) y Nuevo Espacio. Sin embargo, podemos distinguir tres sectores ideológicos en el electorado: a) una tendencia de

¹³ Dato obtenido de Buquet, ""Fragmentación y fraccionalización política: de la oferta electoral a la conformación de gobierno" (2000).

centro derecha, en donde se ubican los partidos tradicionales, b) una tendencia izquierdista, representada por el Frente Amplio y c) una tendencia de centro izquierda, que se identifica con los sectores más moderados del Encuentro Progresista y con Nuevo Espacio. En cuanto al nivel de institucionalización que presentan los partidos, es necesario destacar que Uruguay posee un sistema partidario sumamente institucionalizado con partidos fuertes, a pesar de una organización interna tan difusa, que presentan dirigentes con un nivel elevado de disciplina partidaria.

5-. Esquema comparativo en el Cono Sur: Posibles escenarios frente a la situación partidaria

Teniendo en cuenta todo lo explicitado hasta el momento acerca de los sistemas de partidos en el Cono Sur, me parece conveniente, ahora, analizar las características similares y disímiles entre los casos de Argentina y Uruguay.

En primer lugar, para poder comparar, hay que tener en cuenta la estabilidad del régimen democrático en cada uno, y el rol que jugaron los partidos en dicha durabilidad. En el caso uruguayo, la democracia presentó una fuerte institucionalización y estabilidad, cosa que en Argentina no sucedió, padeciéndose diversos golpes militares, mientras que nuestros vecinos presentan una historia democrática mucho más persistente. El motivo de esta durabilidad reside en la existencia de actores políticos más responsables, es decir, de partidos políticos que no se excluyen mutuamente creando así un juego de suma cero. En Uruguay, por el contrario, los partidos siempre tendieron a mantener el régimen democrático de manera responsable, hecho que se quiebra con el autoritarismo.

A partir del último quiebre democrático del siglo XX, ambos países sufrieron un congelamiento del sistema partidario, el cual se vuelve a reproducir de la misma manera de cómo lo venía haciendo anteriormente una vez que se logra la reapertura del juego político. En el caso de Argentina, se pueden rastrear los comienzos de un sistema bipartidista en el último gobierno peronista; sin embargo, el verdadero formato y la verdadera mecánica bipartita se producen una vez vuelta la democracia. En lo que respecta a Uruguay, este siempre ha presentado una competencia bipartita entre los actores políticos correspondientes, por lo que luego de la transición se vuelve a instaurar esta clase de sistema de partido, aunque existen nuevos actores con una mayor relevancia que en el pasado pero que quedan afuera del juego político por diversos acuerdos entre los actores políticos principales.

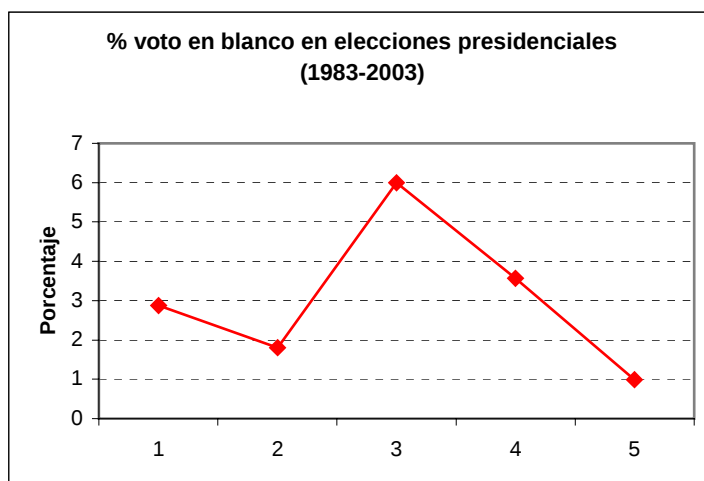
Ahora bien, antes de analizar el estado actual del sistema partidario en el Cono Sur, me parece conveniente realizar una aclaración. Es necesario destacar que los casos que tomamos como unidad de análisis son disímiles en la estabilidad de la competencia partidaria hasta entrados los años '80; una vez vuelta la democracia, entre ambos países se puede equiparar la competencia bipartita, estructura que presenta la competencia partidaria hasta mediados de la década del '90. Es alrededor de esta fecha en donde se produce un aumento impresionante del número de partidos que componen el sistema político, tanto en Argentina como en Uruguay; como consecuencia, podría decirse que, a pesar de ambos son diferentes en la estabilidad del sistema partidario (bipartidista) y del régimen político, ambos casos particulares presentan, actualmente, la misma situación en la interacción entre dichas instituciones.

Frente a esta aclaración, es momento de analizar la situación contemporánea del sistema de partidos en los dos países mencionados. Me parece que no es necesario diferenciar el estado de la cuestión en cada uno de ellos ya que ambos presentan situaciones bastantes similares.

En primer lugar, hay que destacar que el punto de inflexión en el sistema partidario es la crisis de representatividad, que comienza en la década del '90 o incluso previamente en el caso uruguayo y que en Argentina deriva en los trágicos hechos de diciembre de 2001 (el cual efectivamente podría denominarse crisis de representación). Este ruptura del contrato o falta de identificación entre representados

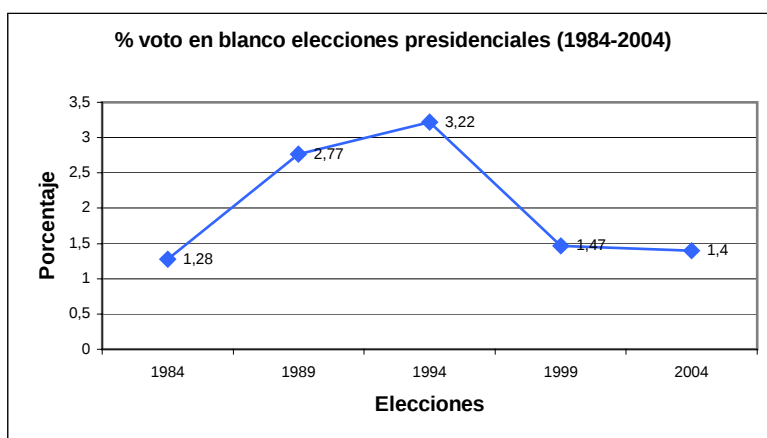
y representantes se verifica en los altísimos niveles del voto en blanco y en el abstencionismo electoral dentro de ese período. Como vemos en los gráficos siguientes, tanto en Argentina como en Uruguay, las elecciones presidenciales que se realizaron en 1995 y 1994 –respectivamente- presentan el más alto porcentaje de voto en blanco, lo que expresa la disconformidad de la ciudadanía respecto de los partidos tradicionales.

Gráfico 6: Evolución del voto en blanco en Argentina



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior

Gráfico 7: Evolución del voto en blanco en Uruguay



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Ciencia Política de Uruguay

Teniendo en cuenta este quiebre que se produce en el sistema de partidos, es hora de analizar la estructuración actual del mismo en ambos casos. En Argentina como en Uruguay, el sistema partidario cambió tanto en su formato como en su mecánica, pasando de ser bipartidistas a ser pluralistas moderados. Ambos presentan una fragmentación partidaria que ronda entre 3 y 4 partidos efectivos, una polarización relativamente baja –aunque con mayor intensidad que en el pasado- y un alto grado de institucionalización política y partidaria. Igualmente, como en toda comparación, existen diferencias; en nuestro caso, lo disímil radica en grados de polarización

desiguales: en Uruguay encontramos, claramente, una división entre izquierda y derecha, mientras que en Argentina la distancia ideológica es mínima, pudiendo decirse que lo que divide hoy día a los partidos y al electorado, ya no es la dicotomía clásica argentina entre peronistas y antiperonistas, sino la identificación respecto del ex presidente Carlos Menem (quedando dividido el espectro político entre menemistas o antimenemistas) o de la corriente kirchnerista dentro del movimiento justicialista (kirchneristas – antikirchneristas).

Pasemos ahora a analizar cual podría ser el futuro que le depara al sistema de partidos del Cono Sur en su conjunto. Creo conveniente que, por la similitud en las características que posee la competencia partidaria en Argentina y en Uruguay, no es necesario hacer un análisis detallado del futuro para cada uno de ellos ya que actualmente ambos casos presentan un escenario casi exacto, salvo pequeñas diferencias. Por lo tanto, a continuación, se hará un análisis apriorístico del sistema de partidos, tomando como referente el esquema analítico sartoriano.

Podemos considerar que el sistema partidario actual puede derivar en tres escenarios posibles dentro de los próximos años o incluso dentro de muy poco tiempo.

En primer lugar hay, podemos observar que los partidos que han obtenido la victoria en las últimas elecciones, instituciones con ideologías más identificadas con un centro izquierda, poseen, en la actualidad, un alto grado de legitimidad. Este alto grado de legitimidad otorgado por parte de la ciudadanía puede haber sido derivado del quiebre del lazo entre gobernantes y gobernados que impactó muy fuertemente sobre los partidos tradicionales y a lo cual se suma las diversas dificultades gubernamentales que han tenido que estos afrontar al momento de estar en el poder. Esto puede desembocar en un predominio por parte de los partidos que actualmente poseen los cargos ejecutivos tanto en Argentina como en Uruguay. En el caso argentino, denotamos que al estar la oposición casi desarticulada, en especial el radicalismo como principal partido opositor al justicialismo, una rama del peronismo puede convertirse en un partido predominante, tal como se viene demostrando si extendemos el período de estudio hasta la actualidad. En el caso de Uruguay, es mucho más complicado afirmar esto; lo que sí podemos decir es que los partidos tradicionales ya no cuentan con legitimidad alguna, hecho que permitiría un predominio del Frente Amplio en las siguientes elecciones.

El segundo escenario podría darse a partir de ciertos mecanismos de coalición entre los partidos tradicionales, con el fin de establecer una fuerte oposición a estos nuevos partidos predominantes, según lo establecido en el apartado anterior. Frente a estas nuevas alianzas, ya sean electorales o gubernamentales, el sistema de partidos pasaría de estar relativamente fragmentado en un pluralismo a ser una competencia entre dos partidos principales, que a su vez son un conjunto de diversas organizaciones políticas, las cuales culminan por institucionalizar muy fuertemente esas alianzas realizadas. Por lo tanto, el sistema partidario estaría determinado por la presencia de dos grandes partidos o coaliciones institucionalizadas, estableciendo, así, un bipartidismo.

El tercer escenario es bastante simplista, en la medida en que la situación actual continuaría tal como está: el sistema de partidos quedaría relativamente fragmentado y, con una estructura bastante estable siempre y cuando la polarización no vaya aumentando en demasía. La competencia continuaría siendo similar al bipartidismo, por lo que realmente no afectaría la estabilidad del sistema político en su conjunto. A mi consideración, este posible escenario del sistema de partidos es que el realmente refleja los nuevos y diferentes clivajes sociales que atraviesan a las sociedades latinoamericanas hoy día. De este modo, se solucionaría el conflicto del atraso en la modernización de los sistemas partidarios, viéndose reflejados estos nuevos sectores sociales en el quiebre de las estructuras partidarias o en la creación de nuevas agrupaciones políticas. Así, podemos observar que gracias a esta supuesta modernización de la competencia entre los partidos políticos se han superado, en cierta medida, los impactos negativos acarreados de la metamorfosis en el formato

representativo en Argentina y Uruguay. Ahora bien, esto no significa que toda la sociedad se ve representada por la rama kirchnerista del PJ o por el Frente Amplio.

5-. Conclusión

El presente ensayo es una aproximación al estado actual de los sistemas de partidos en el Cono Sur, tomando como unidades de análisis los casos bipartidistas de Argentina y Uruguay. Para poder comprender de mejor manera la situación, se han realizado diversos análisis respecto de la competencia partidaria. En primer lugar, se ha efectuado un examen a las situaciones precedentes que dan origen al sistema partidario contemporáneo. En segundo lugar, he analizado la crisis de representatividad y los impactos que éste fenómeno posee sobre la estructuración de la competencia entre las agrupaciones políticas más relevantes. En tercer lugar, se ha realizado una aproximación más apriorística de los posibles escenarios a los que se puede llegar a partir del pluralismo moderado imperante hoy día.

Todo lo analizado en esta primera aproximación a la temática abordada nos permite afirmar que el pluralismo moderado, en ambos países, ha sido consecuencia de un quiebre en el lazo representativo entre los partidos tradicionales y la ciudadanía, a partir de diversos factores, en especial la falta de transparencia y los déficit o crisis de gobernabilidad que han presentado los partidos tradicionales; en el caso de Argentina, la UCR está totalmente desmantelada a partir de los consecutivos fracasos que ha presentado al momento de gobernar el país, mientras que en Uruguay, el Partido Blanco y el Partido Colorado a lo único que condujeron una vez en el poder es a un constante decaimiento de la actividad económica y, por consecuente, a un empobrecimiento cada vez mayor de la población (lo que sucede también en Argentina, en el caso de la UCR y el sector menemista del PJ). Lo explicitado hasta aquí ha conducido a desmantelar el antiguo sistema de partidos, dando origen a una nueva estructuración de la competencia entre las agrupaciones. Esta nueva competencia estará determinada por una fragmentación y una polarización que va en aumento a medida que pasa el tiempo. El eje de la cuestión radicaría en poner un freno a ese aumento en la distancia ideológica entre los partidos políticos ya que esto podía derivar en un pluralismo polarizado, caracterizado por políticas de superoferta, por oposiciones bilaterales e irresponsables, que no sería nada favorable para la estabilidad y gobernabilidad de una democracia demasiado joven.

Bibliografía

Artículos y Libros

Abal Medina, J. M. (h) y Castiglioni, F. (1999); "Crisis y transformación: los nuevos partidos políticos. El Frepaso y Forza Italia en perspectiva comparada", en *Metapolítica*, nº 10, Vol. 3, México D.F.

Abal Medina, J. M. (h) (2001); "Reflexiones sobre el área de estudio de los partidos políticos en América Latina: balance y perspectivas" en Julio Pinto (comp.), *Argentina entre dos siglos, la política que viene*, Buenos Aires, Editorial Eudeba.

Abal Medina, J. M. (h) (2002); "Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico", en Juan Manuel Abal Medina (h) y Marcelo Cavarozzi (comp.) *El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Buenos Aires, Editorial Homo Sapiens.

Abal Medina, J. M. (h) y Suárez Cao, J. (2002); "Post-Scriptum: Recorriendo los senderos partidarios latinoamericanos en la última década", en Juan Manuel Abal Medina (h) y Marcelo Cavarozzi (comp.) *El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Buenos Aires, Editorial Homo Sapiens.

Abal Medina, J. M. (h) (2004); "Los partidos políticos ¿Un mal necesario?", en Claves para todos, Colección dirigida por José Nun, Buenos Aires.

Acuña, M. (1998); "La crisis de representatividad de la UCR", en Revista Argentina de Ciencia Política, nº 2, Buenos Aires.

Adrogué, G. (1995); "El nuevo sistema partidario Argentino", en Carlos Acuña (comp.) La nueva matriz política argentina, Buenos Aires, Nueva Visión.

Adrogué, G. y Armesto, M. (2001); "Aun con vida. Los partidos políticos argentinos en la década del noventa", en Desarrollo Económico, Vol. 40, nº 160.

Alcántara Sáez, M. (1999); "Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990", en América Latina Hoy, nº 13, Elecciones en América Latina, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

Alcántara Sáez, M. y Freidenberg, F. (2001); "Los Partidos Políticos en América Latina", Revista América Latina Hoy, nº 27, Partidos Políticos, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

Alcántara Sáez, M. (2002); "El programa de los partidos políticos latinoamericanos", en PostData nº 8, Buenos Aires.

Alvarez, C. (2004); "Uruguay: Entre la esperanza y a la incertidumbre", en Revista de la CADAL, Año 2, Buenos Aires.

Barreiro, J. (1993); "El sistema de partidos políticos en Uruguay", Working Paper nº 65, Universidad de la República, Montevideo.

Buquet Corleto, D. (2000); "Fragmentación y fraccionalización política: de la oferta electoral a la conformación de gobierno", en El presidencialismo pluralista en la segunda transición, Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Buquet Corleto, D. (2001); "Partidos, elecciones y gobernabilidad en Uruguay: posibles efectos de la reforma constitucional de 1996", en Labastida, J., Camou, A. y Luján, N. (comps.) Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina, México, IIS-UNAM, Flacso, Plaza y Valdés Editores.

Buquet Corleto, D. y Chasqueti, D. (2004); "Selección de candidatos presidenciales en Uruguay", Paper preparado para el simposio Pathways to power: Political Recruitment and Democracy in Latin America, Wake Forest University, Winston-Salem.

Cavarozzi, M. y Casullo, E. (2002); "Los partidos políticos en América Latina hoy ¿Consolidación o Crisis?" en Juan Manuel Abal Medina (h) y Marcelo Cavarozzi (comp.) El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal, Buenos Aires, Editorial Homo Sapiens.

Chasqueti, D. (2003); "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación" en Tipos de Presidencialismo y modos de gobierno en América Latina, Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Cingolani, L. (2006); "Partidos Políticos y Sistemas de Partidos", en Aznar, L. y De Luca, M., Política Cuestiones y Problemas, Ariel, Buenos Aires.

Coppedge, M. (2000); "La diversidad dinámica de los sistemas de partidos en Latinoamérica", en PostData nº 6, Buenos Aires.

D'Alessandro, M. (2005); "¿Existe todavía la política de partidos?", en Espacios Políticos, Año 5, nº 2, Córdoba.

De Riz, L. (1986); "Política y partidos: ejercicio de análisis comparado Argentina, Chile, Brasil y Uruguay", en Desarrollo Económico nº 100.

De Riz, L. y Adrogué, G. (1990); "Democracia y elecciones en la Argentina: 1983-198", Documento de Trabajo nº 52, CEDES, Buenos Aires.

Di Tella, T. (1997); "El futuro de los partidos políticos en Argentina", en Revista CEPAL.

Ducantzeiler, G. y Oxhorn, P. (1994); "Democracia, autoritarismo y el problema de la gobernabilidad en América Latina", en Desarrollo Económico nº 133.

Escolar, M., Calvo, E., Calcagno, N. y Minvielle, S. (2002); "Últimas imágenes antes del naufragio: las elecciones del 2001 en Argentina", en Desarrollo Económico, nº 42, Vol. 165.

Franchini, M. (2004); "Uruguay: Derivaciones de una victoria histórica", en Revista de CADAL, Año 2, nº 18.

Galván, F. (2005); "Elecciones presidenciales y sistema de partidos en Argentina (1983-2003)", Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Agendas Regionales en Conflicto, Córdoba.

García Delgado, D. (1996); "Crisis de representación, nueva ciudadanía y fragmentación de la democracia argentina", en Gaviglio, S. y Manero, E. (comps.) Desarrollo de la teoría política contemporánea, Rosario, Homo Sapiens.

García Delgado, D. (2003); "La ruptura del contrato", en Estado, Nación y la crisis del modelo, Cáp. II, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

Gervasoni, C. (2004); "¿Hay una crisis de los partidos políticos latinoamericanos?", Documentos CADAL, Año II, Número 18.

Gretel Vampa, B. (2005); "Partidos políticos: Instituciones fundamentales del sistema democrático", Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Agendas Regionales en Conflicto, Córdoba.

Jones, M. (2002); "Una evaluación de la democracia presidencialista argentina", en Scott Mainwaring y Matthew Shugart (comp.) Presidencialismo y Democracia en América Latina, Cáp. V, Buenos Aires, Paidós.

Katz, R. y Mair, P. (1997); "Party system change / Organización partidaria y la emergencia del partido Cartel", Reino Unido, Oxford University Press.

Kirchheimer, O. (1989); "El camino hacia el partido de todo el mundo" en Lenk y Neumann (comp.), Teoría y Sociología críticas de los partidos político, Barcelona, Anagrama.

Lanzaro, J. (2000); "Uruguay: las alternativas de un presidencialismo pluralista", en El presidencialismo pluralista en la segunda transición, Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Lanzaro, J. (2001); "El Frente Amplio: un partido de coalición, entre la lógica de oposición y la lógica de gobierno", en Revista Uruguaya de Ciencia Política, Montevideo.

Lanzaro, J. (2003); "Tipos de Presidencialismo y modos de gobierno en América Latina", en Tipos de Presidencialismo y modos de gobierno en América Latina, Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Linz, J. (2004); "Los partidos políticos en las democracias contemporáneas: problemas y paradojas", en PostData nº 10.

Llano, M. (2006); "Modernización de los partidos políticos: Un desafío para el fortalecimiento democrático en Argentina", Documentos CADAL, Año IV, Número 55.

Llano, M. y Salvia, G. (2004); "La modernización de los partidos políticos en la Argentina: El primer paso hacia una reforma política competitiva", Documentos CADAL, Año II, Número 22.

Mainwaring, S. y Shugart, M. "Conclusión: Presidencialismo y sistemas de partidos en América Latina", en Presidencialismo y Democracia en América Latina, Cáp. V, Buenos Aires, Paidós.

Malamud, A. (2003); "Partidos políticos", en Pinto, J. (Comp.), Introducción a la Ciencia Política. Buenos Aires, Eudeba.

Malamud, A. y De Luca, M. (2005); "Las anclas de la continuidad. La estabilidad del sistema partidario argentino: 1983-2003", Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Agendas Regionales en Conflicto, Córdoba.

Mallo, S. y Serna, M. (1991); "Culturas ciudadanas y partidos tradicionales: Argentina y Uruguay" en América Latina Hoy, nº 2, Partidos y Elecciones, Madrid, Seminario de Estudios Políticos sobre Latinoamérica, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

Manin, B. (1992); "Metamorfosis de la representación", en Mario Dos Santos (comp.) ¿Qué queda de la Representación?, Nueva Sociedad, Caracas.

Manin, B. (1998); "El triunfo de la elección" y "Metamorfosis del gobierno representativo", en Los Principios del Gobierno Representativo, Madrid, Alianza.

Martínez Barahona, E. (2001); "En la búsqueda de un "Nuevo Espacio" en el sistema de partidos uruguayo", en América Latina Hoy, nº 27, Partidos Políticos, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

Montero, J. R. y Gunther, R. (2004); "Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica", en PostData nº 10, Buenos Aires.

Novaro, M. (1994); Pilotos de tormenta. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993), Buenos Aires, Ediciones Letra Buena.

Novaro, M. (1996); "Los populismos latinoamericanos transfigurados", en Nueva Sociedad nº 144, Caracas.

Novaro, M. (1999); "Crisis y renovación de los partidos. Una perspectiva comparada sobre los años del menemismo", en Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, Democracia y Mercado, Buenos Aires, Ediciones Norma.

Panbianco, A. (1990); Modelos de partidos, Madrid, Alianza Universidad.

Pasquino, G. (2004); "Los sistemas de partidos", en Sistemas Políticos Comparados, Cáp. V, Buenos Aires, Prometeo.

Pousadela, I. (2004); "¿Crisis o Metamorfosis? Aventuras y Desventuras de la Representación en la Argentina (1983-2003)", en Pousadela, I., Veinte años de democracia, Buenos Aires, FLACSO-Fundación OSDE.

Quiroga, H. (2005); La Argentina en Emergencia Permanente, Buenos Aires, Editorial Edhasa.

Ramos Jiménez, A. (1991); "Los partidos políticos en la democratización del Estado en América Latina", en América Latina Hoy, nº 2, Partidos y Elecciones, Madrid, Seminario de Estudios Políticos sobre Latinoamérica, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

Sartori, G. (1980); Partidos y Sistemas de Partidos, Madrid, Editorial Alianza.

Selios, L. (2006); "Los últimos diez años de la cultura política uruguaya: entre la participación y el desencanto", en América Latina Hoy, nº 44, Uruguay: de la transición democrática al triunfo de la izquierda, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

Torre, J. C. (2003); "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria", en Desarrollo Económico, Vol. 42, nº 168.

Zelaznik, J. y Rovner, H. (1995); "Crisis y transformación del sistema de partidos en Argentina: probables escenarios", en Sidicaro, R. y Mayer, J. (comps.) Política y sociedad en los años del Menemismo, Carrera de Ciencia Política, Oficina de Publicaciones del CBC, Buenos Aires.

Zelaznik, J. (1995); "Uruguay: gobernabilidad por vía del acuerdo político", en La Ciudad Futura 42, Buenos Aires.

Zelaznik, J. (1998); "Partidos y sistema de partidos: un relevo teórico con aplicaciones a Latinoamérica", en Kvaternik, E. (comp.) Elementos para el Análisis Político. La Argentina y el Cono Sur en los '90, Buenos Aires, Paidós-Universidad del Salvador.

Artículos de diario

Abal Medina, J. M. (h). (2003). "Actores políticos más responsables", en Diario Clarín, Sección Opinión, 15 de mayo.

Botana, N. (2004); "Uruguay elige su presidente", en Diario La Nación, 31 de octubre.

Diario La Nación (2004); "La crisis favoreció a la izquierda", 31 de octubre.

Diario La Nación (2004); "El auge de la izquierda", 7 de noviembre.

Diario La Nación (2004); "El confuso derrotero del progresismo local", 7 de noviembre.

Malamud, A. (2003); "Primero están las instituciones", en Diario Clarín, Sección Opinión, 22 de mayo.

BRASIL Y ARGENTINA: FEDERALISMO Y SISTEMA DE PARTIDOS



Por Nelson Cardozo (UBA/UNQ)
✉nelson.cardozo@gmail.com

1) Introducción

El origen de este trabajo es indagar por qué dos países federales, con vasto territorio, similares formas de gobierno, con contemporáneos procesos de transición a la democracia, presentan muy disímiles modelos de sistemas de partidos. Mientras que en un país federal como Argentina encontramos un sistema de partidos bastante sólido e institucionalizado, en el Brasil la realidad es un pluripartidismo con una muy baja institucionalización. El objeto de este artículo es analizar concisamente las variables que inciden en el federalismo y en el sistema de partidos para poder contestar la pregunta central de este trabajo. Para ello se analizarán los siguientes aspectos: 1) las diferencias entre el federalismo de Brasil y Argentina; 2) los diferentes sistemas electorales a nivel nacional para la cámara baja en ambos países; 3) El tipo de partidos que hay en cada caso nacional en base a su institucionalización y estructura interna; 4) Una recapitulación sobre el sistema de partidos. Finalmente, las conclusiones a las que se llegó tras el análisis de todos estos elementos tratarán de iluminar la cuestión y delinear perspectivas sobre estas temáticas.

2) Diferencias entre el federalismo de Brasil y Argentina: federalismo centrífugo versus federalismo centrípeto

El origen del federalismo en Brasil y Argentina reviste dos tipos grandes diferencias, lo cual da como resultado dos tipos muy distintivos del mismo. Según la caracterización que realiza Aspásia Camargo (1993), la distinción analítica que podemos hacer entre los dos federalismos es el que el argentino puede ser caracterizado como un federalismo "centrípeto", mientras que en el caso brasileño puede catalogarse de "centrífugo". Según las concepciones de Gibson y Tulia (2007), la manera en que se constituyó el federalismo en Argentina fue a partir del conflicto interprovincial, donde fue central el conflicto entre las subunidades. En este esquema "el federalismo hegemónico, cuyo rasgo principal es un gobierno de la unión denominado por un primus inter pares provincial cede lugar al federalismo plural, en el que –al menos en su forma ideal– el gobierno nacional ejerce soberanía por igual sobre todas las unidades de la federación" (Gibson y Tulia 2007: 186). La lucha contra la hegemonía de una provincia hegemónica de federación, Buenos Aires, habría quedado superada con la constitución a partir de 1880 del Estado Nación Argentino, donde se erige lo que estos autores denominan "federalismo centralizado plural". Esto quiere significar que en el caso de Argentina hay un predominio del poder central, a diferencia del caso brasileño que se caracteriza por una dispersión del poder. Dentro de este marco conceptual de Gibson y Tulia, que complejiza el modelo bidimensional de Camargo añadiendo la variable del conflicto interregional, el caso brasileño puede ser catalogado como un federalismo descentralizado plural, a raíz que no hay predominio del gobierno central ni de actor estadual preponderante. La dimensión centralizadora del caso rioplatense puede verse claramente en el federalismo fiscal, ya que se trata de un federalismo distributivo. Esto quiere significar que el régimen tributario de la coparticipación hace que se centralice la recaudación de impuestos por parte del Estado Federal para luego distribuirla a las subunidades. Según la Constitución Nacional corresponde a las provincias la recaudación de los impuestos directos, mientras que a la Nación le compete la recaudación de los impuestos indirectos. Pero según Bidart Campos: "Un sistema de ley-contrato o ley-convenio ha

conducido a disfrazar la anomalía, haciendo que las provincias inhiban sus facultades fiscales cuando se adhieren al sistema, y participan de la recaudación.(...) Y en cuanto reciben por la distribución en el sistema de coparticipación, no les alcanza para cubrir los gastos de los servicios a su cargo. Hay que vincular, por eso, esta cuestión con la dependencia económico financiera de las provincias respecto de la federación” (Bidart Campos 1993: 382). Esto quiere decir que en el esquema federal argentino, las autonomías se ven erosionadas por la dependencia de los flujos de la coparticipación de las provincias. De esta manera las unidades locales más pobres, se ven supeditadas al gobierno central en cuestión monetaria, ya que la Nación puede “disciplinar” a las provincias bajo la amenaza de cortar el flujo de la coparticipación federal. “Las relaciones fiscales en el proceso federal siguen, por ende, siendo turbias, y continúan representando uno de los factores de peor erosión de las autonomías provinciales”. Para Jones (1997), el federalismo argentino se puede denominar como “débil”, en principio por este factor recién mencionado porque “las provincias son en su mayoría altamente dependientes del apoyo financiero del gobierno nacional” (Bidart Campos: 1993, p. 383), y esta dependencia que es producto de la carencia de recursos de las provincias y del sistema centralizador de la recaudación de la coparticipación federal, coloca “restricciones considerables sobre la autonomía política real de las provincias” (Jones 1997: 237). El otro factor que menciona este autor como corset a las libertades provinciales es la facultad de intervención federal. Este dispositivo institucional opera de dos maneras: por una lado la amenaza latente del gobierno federal de usar este mecanismo como látigo para subyugar provincias, y por otro lado, la intervención real, el cual ha sido el menos utilizado. Según Bidart Campos, hay una enorme asimetría en la estructura económica y demográfica argentina que impide la formación de un federalismo robusto, porque encontramos que “en un 20% del territorio se concentra el 80% de la riqueza total del país y que hay una notoria malformación demográfica, zonificación del desarrollo disparejo nos coloca ante grupos de provincias de desarrollo avanzado, de desarrollo medio y de desarrollo atrasado” (Bidart Campos 1993: 369). En el caso brasileño esto difiere notablemente, porque financieramente los estados desde la reforma constitucional de 1988 gozan de una gran holgura fiscal. La política que se aplicó en Brasil fue de una descentralización fiscal que dio gran autonomía a los Estados. Sus efectos fueron claros: en relación con los gobiernos estaduais, está mayor transferencia de fondos significó mayor poder de las unidades locales, ya sea de los Estados y de los Municipios con respecto al gobierno federal; a diferencia de los que ocurre en Argentina, que la descentralización lo que hizo fue reflejar la malapportionment (desproporcionalidad territorial) de las representaciones federales en el Congreso, de un modo mucho más importante, ya que se transfirieron recursos a las provincias más pobres, menos pobladas y más sobrerrepresentadas para sostener la coalición de los dos gobiernos de Menem, como lo demuestran los trabajos de Gibson y Calvo (2001). Según estos autores, “el federalismo es un sistema que compensa las asimetrías de poder regional. Compensa a las regiones con poco poder económico y baja densidad demográfica, dándoles mayor peso en el gobierno nacional. Estas asimetrías, estructuralmente determinadas, son por tanto compensadas institucionalmente”. (Gibson y Calvo 2001: 203) Esto significa, que en la lógica política del federalismo argentino se pondera a las subunidades menos favorecidas en el esquema económico, para incluirlas a nivel federal como aliados del poder ejecutivo. Esto es así, porque el sostenimiento de la coalición con las provincias pobres es menos costoso en términos distributivos que mantener una coalición con las provincias más desarrolladas, desde la perspectiva del gobierno federal. Como sostiene Benton (2007) en la dimensión temporal, se ve un esquema que favorecía inicialmente al gobierno nacional, pero con el transcurso de los años se fue incluyendo políticamente a las nuevas provincias a través de su creación a la vez que se fue ampliando el porcentaje de la masa de impuestos coparticipables hacia las provincias más chicas, ya que “la proporción de los representantes de las

provincias del interior en el congreso nacional aumentó y también lo hizo el porcentaje de las transferencias federales (Benton 2003: 119).

En el Brasil, durante la Convención Constituyente los poderes locales tuvieron decisiva influencia en el modelo de federalismo que se plasmó en el texto constitucional, ya que vino a ratificar lo que Camargo denomina la “herencia del federalismo oligárquico”. Según su hipótesis, el pacto fundante del Estado brasileño fue entre las oligarquías locales y el Estado central, ya que “fue el acuerdo patrimonial entre una burocracia centralizadora y los grandes propietarios lo que hizo viable, en etapas sucesivas, la consolidación del Estado Nacional brasileño” (Camargo 1993:303). Y sostiene que dada la enorme masa territorial de este Estado es menester una descentralización del poder, ya que la formación se constituyó “la integridad de la nación por medio de la fragmentación del poder”. El eje central del meollo federal en el Brasil fue la articulación de las elites locales en una arena de negociación común que sería en Congreso. En el caso argentino, la cuestión central del federalismo, en sus orígenes, fue la participación de la Nación de la riqueza generada por las rentas aduaneras, y el federalismo fue una solución de compromiso en donde el interior luchaba contra la hegemonía de una provincia económicamente preponderante: Buenos Aires. El estado argentino, entonces se consolida bajo el predominio del polo centrípeto que fue la provincia y la ciudad de Buenos Aires, como menciona Bidart Campos, mientras que en el caso brasileño hubo diversas oligarquías locales que negociaron que se respeten sus respectivas áreas de poder a cambio de mantener la unidad territorial. Encontramos en este último caso un federalismo multipolar, versus un federalismo de origen unipolar, en el caso rioplatense. La conformación histórica de un solo polo de poder en el Rio de la Plata tiene como fundamento la característica geopolítica del Virreinato que monopolizaba el comercio con España a través del puerto de Buenos Aires, y durante todo el período de organización nacional la vinculación externa se hizo por puertos ubicados en la provincia de Buenos Aires, debido a su ubicación geográfica. En el caso de Brasil, el enorme litoral dio nexos a través de los puertos con el sector externo a las diversas elites regionales, evitando el aplastante peso de una ciudad que hegemonizara el comercio exterior.

Según Bidart Campos, otro factor que caracteriza al federalismo argentino es la preponderancia a nivel congresional de dos grandes partidos políticos: radicales y peronistas, que desdibujan el carácter representativo de la diversidad territorial y la articulación de intereses de las subunidades nacionales que debe ser el Congreso. En palabras de este autor: “La disciplina y la adhesión partidaria son decisivas, porque si el partido prohíja una política diversa a los intereses provinciales, o centralizante, o incompatible con el federalismo, hay que ver qué prevalece, si la lealtad a la provincia o la lealtad al partido. Ha sido más frecuente lo último”. Esto va a ser central en el tipo de relaciones que se van a dar entre Ejecutivo y Legislativo y el tipo de legislatura que va a haber, ya que podemos caracterizar al Congreso argentino como una legislatura “negociadora”, en términos de Cox y Morgensten, porque la presencia de grandes partidos nacionales que se superponen a las identidades regionales determinan que hacia el interior de la legislatura se debata en torno a políticas nacionales. Es central para que se de este tipo de legislatura un elemento que va a cruzar todo este trabajo: la importante presencia que hay en el caso argentino de los partidos nacionales. Esto también es apoyado de Frías, ya que también sostiene que ni aún pese a una estructura bicameral, en donde la Cámara Alta tiene un principio territorial de representación se da la intermediación de intereses de la provincias en Argentina, porque observa que “No ha funcionado como cámara de las autonomías, tal vez porque el liderazgo de los partidos y la disciplina de los bloques parlamentarios han prevalecido sobre la correcta conciliación de los intereses locales con los de todos el país” (Frías: 1970, p.34). Esta atrofia del papel del Senado, sobre todo, según la visión de Bidart Campos, se refuerza con el predominio de las provincias más ricas (Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba) sobre la federación en la Cámara Baja.

Por el contrario, el federalismo brasileño tiene desde sus orígenes un cariz diferente debido a que el Congreso ha sido la permanente arena de negociación entre las oligarquías locales y el Estado Federal. Esto se comprende mejor, todavía, si resaltamos que antes de la república, inclusive hubo un espacio donde confluían los intereses de las subunidades a través del parlamento, primero en el Imperio, luego en la República Oligárquica, e incluso, durante los 20 años del gobierno de facto, donde en un marco de democracia limitada se articuló la representación de las demandas locales con el régimen militar de carácter tan centralizador. Para Mainwaring (1991), el sistema político refleja los deseos de las elites políticas regionales de vincular directamente sus clientelas con el Estado sin la intermediación de un partido nacional. Según Camargo, hay una continuidad durante el gobierno de facto de la era de Vargas, ya que el acuerdo que le da origen, entre las oligarquías gauchas, mineiras, y nordestinas, no puede ser dejado de lado ni siquiera durante la dictadura desarrollista. Este dato no es menor, porque “a pesar del prejuicio contra los políticos. Se volvió una práctica corriente en los gobiernos militares la de reunir facciones y grupos regionales, consolidar alianzas y crear lealtades, al tiempo que se ampliaban los privilegios corporativos del Congreso y del Poder Judicial a cambio de la adhesión y colaboración” (Camargo 1993: 315). En el caso de Argentina, por el contrario, los gobiernos de facto siguieron debilitando más el federalismo, ya que hubo factores centrales que neutralizaron la intermediación de los intereses provinciales en el ámbito nacional: “la ausencia del Congreso disuelto; la designación de gobernadores militares en las provincias- realmente intervenida por el gobierno central-, y todas las otras modalidades propias de la fisonomía anómala del poder de facto crearon disfuncionalidad a la praxis de nuestro federalismo en muchos aspectos” (Bidart Campos 1993:386). Entonces, mientras que en Brasil, la dictadura no obstruyó los canales de intermediación de los intereses de los grupos locales, el saldo de las sucesivas dictaduras en Argentina dejó más empobrecimiento para el federalismo, al cerrar los cauces institucionales que podían ocupar las subunidades nacionales para tener una voz frente al gobierno federal. Mientras que en el caso argentino, la presencia de partidos nacionales opaca el carácter representativo de las provincias, en el caso brasileño, por el contrario el escenario que predomina es la ausencia de partidos nacionales, por lo tanto, lo que vemos al interior del Congreso son partidos locales, que no tienen una estructura nacional, sino más bien se basan en la existencia de bastiones estaduais muy fuertes alimentados por las relaciones clientelísticas. Estos vínculos de patronazgo localista fuertemente enraizado territorialmente es lo que en Brasil fue conocido como “coronelismo”. Esto tuvo su origen con la introducción de las reglas de la democracia formal con la instauración de la república oligárquica, que tuvo un carácter particularmente descentralizado en el proceso electoral. Esta descentralización fortaleció los liderazgos locales porque “el jefe político controlaba el alistamiento, la presencia de los electores, la mesa electoral, el proceso de conteo y el reconocimiento final de sus resultados. Cuando este sistema no funcionaba, era señal de que estaban surgiendo disputas internas, en general manipuladas por los gobiernos estatal y federal” Camargo 1993: 313). Este precedente de la centralidad de lo local es la génesis del robustecimiento de los municipios pos reforma 1988, y del gran poder que tienen en la actualidad los prefectos. Pero volviendo al tema del localismo en la legislatura nacional, encontramos que el Congreso brasileño por este carácter de los políticos brasileños de “embajadores de sus estados”, lo que traduce los liderazgos locales en las Cámaras, posee la forma de lo que Cox y Morgensten (2001) denominan una “legislatura venal o parroquial”: Este tipo de legislatura se dedica básicamente al regateo con el gobierno central de concesiones particulares para su feudo, y no se centra como la legislatura negociadora en la política nacional. El mecanismo que mueve este tipo de asamblea es vender el apoyo por parte de los legisladores representantes de las oligarquías locales a cambio de concesiones para sus distritos. Este modus operandi, ha sido estudiado por Riggs en el caso americano y es caracterizado por éste como uno de los mecanismos paraconstitucionales para

evitar la parálisis conocido como pork-barrel. En palabras de este autor “la capacidad del presidente para lograr el apoyo de los miembros de la oposición del Congreso, requiere (...) beneficios bastante tangibles a cambio de la cooperación en la aprobación de leyes específicas. En pocas palabras. Prebendas y padrinazgo de proyectos solicitados por votantes de los distritos que representan los legisladores (...), necesarios para asegurar los votos suficientes para aprobar muchas medidas solicitadas por el Jefe del Ejecutivo” (Riggs 1988:67). Esto quiere decir que a diferencia del caso rioplatense, no hay grandes identidades de partidos nacionales con relativamente alta disciplina, sino que por el contrario hay un mosaico de representantes de los partidos locales, difíciles de alinear, indisciplina también alimentada por el tipo de candidatura y el tipo de voto como se verá más adelante. Esto se traduce en una inflación del número de partidos legislativos, que deviene en una ingobernabilidad del Congreso, por la precariedad de su numerosa representación.

La Constitución brasileña de 1988 promovió una descentralización que benefició fundamentalmente a los municipios y le produjo un desfinanciamiento al poder central, que bajo la nueva Carta Magna tenía más responsabilidades sociales que las de la Constitución de 1946. Lo que operó en Brasil fue el pasaje de un modelo rígido de recaudación, control y distribución de recursos a otro de una estructura financiera y administrativa más flexible, con excesiva elasticidad de endeudamiento. “Así, formalmente, el federalismo brasileño pudo considerarse bien estructurado, pues al contrario de concebir parcelas subnacionales, como órganos desconcentrados de instancias superiores, especialmente los gobiernos locales, ubicaron a los tres niveles en igualdad política.” (Gremaud 2001: 25). Este nuevo régimen dio mayor autonomía financiera a los Estados y los municipios, y la unificación del presupuesto.

En el caso argentino, lo que ocurrió es que se realizó en las reformas estructurales una descentralización de las competencias delegando funciones del gobierno central a las provincias y a los municipios sin aumentar la capacidad fiscalizadora de los mismos. Bajo este esquema se refuerza la dependencia del flujo de la coparticipación federal de impuestos, sobre todo para las provincias de más escaso desarrollo, con lo que en realidad un proceso que estuvo revestido de un discurso de concesión de mayor autonomía a las subunidades, en realidad lo que produjo fue más vulnerabilidad a las provincias y a los municipios como resultado de esta delegación de competencias hacia niveles inferiores sin aumentar la capacidad recaudadora de ellas. En el caso brasileño la crisis del financiamiento fue por lado del gobierno federal, debido a las transferencias que debió realizar a los subniveles, mientras que en Argentina la crisis estalló por las subunidades que se encontraron con más competencias y menos recursos. Por lo tanto el proceso de descentralización en el caso de Brasil le dio más poder a los Estados y Municipios y se lo quitó a la Nación. En el caso rioplatense lo que sucedió fue lo contrario, se vinculó más todavía a las provincias a las transferencias federales erosionando su autonomía, mientras que el Estado central vía coparticipación federal ahora tenía más potestad para “realinear” a las provincias con su “poder de billetera”.

3) El sistema electoral

En el caso argentino encontramos que la Cámara Baja tiene como sistema electoral una representación proporcional con la Fórmula D'Hont con umbral del 3%; 257 miembros elegidos en 24 circunscripciones plurinominales de magnitud efectiva variable entre 35 y 2 que coinciden con las provincias. Dado que se pone un piso de 5 diputados por provincia, y la mayoría de los distritos tiene baja magnitud, encontramos que hay una sobre representación de las provincias menos pobladas en la Cámara de Diputados. “Esto hace que las provincias con un elevado número de población no tengan la cantidad de bancas que tendrían que tener si la sobre-representación no fuese tan elevada; pero en la otra cara de la moneda podemos encontrar que si el

índice entre la cantidad de bancas y población fuera perfecto, provincias como Tierra del Fuego no tendrían representación en el Congreso” (Bulcourn y Jolías 2007: 78). Esta sobrerrepresentación de las provincias más pequeñas justamente coincide con las más pobres, y por ende más dependiente de la coparticipación federal. Ello produce que sus representantes estén más atentos a escuchar las directrices del Presidente si no quieren dejar de recibir el flujo regular de coparticipación. Este sistema electoral lo que genera entonces, es un alineamiento de la mayoría de los diputados de las provincias pobres con el gobierno nacional, a la vez que erosiona el federalismo, creando cierta disciplina partidaria. Así mismo, la presencia de distritos de mediana-baja magnitud, a excepción de las 5 provincias más pobladas, produce una baja proporcionalidad en el reparto de escaños que tiene como efecto un mediano o alto umbral de representación y un efecto concentrador del sistema de partidos. Debido a que los partidos pequeños tienen pocas chances electorales se retroalimenta el predominio de los dos partidos con mayor estructura nacional, quienes debido a este último factor cuentan con mayores recursos para movilizar en el momento de la elección. Otro aspecto a tener en cuenta es que frecuentemente se debate la idea de la denominada “lista sábana” porque aleja el control del elector sobre el candidato, pero, como se acaba de afirmar, esta cuestión solamente atañe a los cinco distritos más grandes, por lo que el verdadero problema es en realidad la representación sobredimensionada, y la escasa proporcionalidad que tiene la fórmula electoral aplicada a distritos pequeños. “En materia de cuestionamiento a las listas cerradas es necesario advertir que todo cambio de sistema electoral supone la opción por otro que también tendrá aparejadas otras consecuencias. La representación proporcional por sistema D'Hondt representó en su tiempo un claro avance en materia de participación de partidos más chicos, y es de señalar que las listas “largas” de diputados aparecen en nuestro país en las elecciones de renovación de cargos solamente en los distritos o provincias grandes, pero no en las más chicas o medianas donde los representantes son bien conocidos”. (Dalla Via 2008: 246)

En Brasil, la Cámara Baja se integra por 513 miembros, elegidos en 26 distritos plurinominales de magnitud variable entre 8 y 70, siendo la magnitud promedio 19. La Fórmula que se utiliza también es la D'Hont pero no hay un umbral legal fijo, sino que por el contrario el umbral es el cociente electoral del distrito, esto es el número de votos dividido el número de escaños a repartir en la circunscripción. Al no haber umbral nacional, cada partido puede obtener un escaño con un porcentaje muy bajo del voto total de la nación. Según Mainwaring “el sistema de representación proporcional con un umbral bajo y distritos de gran tamaño alienta una gran fragmentación” (Mainwaring y Shugart 1997: 79). En contraste con lo que se dijo en el caso rioplatense, un umbral fáctico alto en la mayoría de los distritos y distritos de mediana-pequeña magnitud, fomentan la concentración del sistema de partidos.

La distinción fundamental que hay en el caso argentino y brasileño, decisiva para encarar el estudio del sistema de partidos es el voto y el tipo de lista en cada caso. Como menciona Nohlen, al referirse al tipo de candidatura, nos dice que “la lista cerrada y bloqueada sólo permite al elector votar en bloque por un partido. (...) “la lista cerrada y bloqueada hace a los diputados más dependientes de sus partidos” (Nohlen 1994:61). Esto es lo que ocurre en Argentina, ya que la ley establece que se debe realizar un escrutinio de lista, con lo cual el votante elige toda la lista que le propone el partido. Esto les da a los partidos políticos argentinos un control alto de la boleta electoral, lo que trae como consecuencia que la suerte del candidato del partido se deba pura y exclusivamente su reelección al partido, con lo cual tiene grandes incentivos para mantener la disciplina partidaria si quiere ser colocado en la lista por el partido en las próximas elecciones. Según, De Riz, el sistema electoral argentino “privilegia a los partidos frente al elector” (De Riz 1992: 165). En el caso Argentino, vemos como esto influye decisivamente en los niveles de disciplina alcanzada por los partidos mayoritarios. Según los estudios realizados por Mark Jones la “disciplina partidaria en el Congreso Argentino es (comparativamente) muy alta. Aunque los

partidos pueden ocasionalmente dividirse en diferentes facciones (lo cual es más común en el PJ que la UCR), en el momento de las votaciones, tanto en pleno como en las comisiones, en la mayoría de los casos se respeta la disciplina partidaria” (Jones 1997: 233). Entonces vemos como el tipo de lista genera incentivos para la disciplina partidaria. Este autor sostiene que influye en la disciplina partidaria el tipo de escrutinio, el control sobre la nominación, y el control del orden de los candidatos en la lista del partido. En el caso argentino, vemos que es central la instancia de la nominación y qué sector del partido influye en este proceso. Dada la estructura federal que tienen los dos partidos mayoritarios, el PJ y la UCR, es decir que están organizados en 24 organizaciones distritales, cuyo control central es ejercido por una organización partidaria nacional localizada en la Capital Federal; son tres grupos partidarios que ejercen influencia en el proceso de conformación de las listas partidarias: la organización del partido a nivel nacional, sobre todo cuando el presidente del partido es también el presidente de la Nación y el distrito reviste una gran importancia electoral; la agrupación partidaria distrital; y las bases, es decir los miembros del partido, sobre todo cuando hay grandes enfrentamientos entre facciones del partido a nivel del distrito o desacuerdos entre la organización partidaria nacional y provincial. Por el contrario en el caso brasileño, en el proceso de selección de candidatos se reproduce la pauta del federalismo robusto, dado que “las organizaciones estaduais del partido toman la mayoría de las decisiones más importantes, y las organizaciones nacionales no tienen mucho poder sobre el territorio del estado. Esto significa que hay veintiséis jefes estaduais, uno por estado y territorio”. (Mainwaring 1991). Según Mainwaring, únicamente la organización partidaria distrital ejerce influencia sobre la nominación de los candidatos, a diferencia del caso argentino, como resultado de la inexistencia de una coordinación nacional de los partidos que operan en los comicios para las cámaras del legislativo nacional.

Por otro lado, siguiendo a Nohlen, hallamos que “la lista cerrada y no bloqueada permite que el elector decida quién debe representar al partido. Los organismos partidistas se limitan a estructurar la decisión. El diputado sabe que no sólo tiene el respaldo del partido, sino también el apoyo personal y político de los electores que marcaron con una cruz su nombre en la lista del partido. En consecuencia se siente más independiente de su partido” (Nohlen 1994: 61). Esto es efectivamente lo que ocurre en Brasil, ya que está permitido escoger la sigla con la cual se identifica, y definir además el candidato que le gustaría ver elegido. A la luz de esto podemos decir que en Brasil, la distribución de los puestos para los candidatos ocurre de manera personalizada. Esto quiere decir que los partidos brasileños tienen mucho menos control de sus correligionarios que sus contrapartes argentinos. A esto se debe agregar que para lograr la reelección bajo la misma etiqueta partidaria los políticos brasileños no sufren ningún escollo de la dirigencia del partido, ya que la reglamentación electoral dispone una cláusula conocida como “candidato nato”, que implica que a un candidato que ganó su banca por un partido no puede negársele en la elección contigua presentarse por ese partido. Así, lo que tenemos es una gran laxitud de la ley electoral que genera incentivos muy fuertes para la indisciplina partidaria, dado el verdaderamente escaso control que puede hacer el partido sobre la nominación de los candidatos. Esto hace que al interior del congreso reine la indisciplina, ya que los diputados no poseen ningún incentivo para responder al partido a la hora de votar, por dos razones: primero, no deben estar en la banca exclusivamente al partido, sino más bien al electorado que lo prefirió al interior de la lista; y segundo, la cláusula del candidato nato, ya les asegura la etiqueta partidaria para presentarse en los próximos comicios. La razón de ser de esta última normativa es desmenuzada por Cheibub y Figueiredo (2002), como la existencia de una competencia interna para figurar en las lista, y discute las tesis que ponderan los incentivos para cultivar el voto personal. Según estos autores, no debe menoscabarse el rol que juega el partido en la conformación de la lista. O sea, el factor que reivindican estos autores, es que si bien, la lista abierta impide un control absoluto de

la organización partidaria sobre la conformación de la listas y el orden de los candidatos, como en el caso argentino, el hecho de poder nominar del partido no deja de ser un factor de poder relevante. La candidatura “está fijada por la convención partidaria. Cada partido puede, de acuerdo con la legislación vigente, presentar un candidato y medio por banca. El número puede ser considerado excesivo, pero no es ilimitado. Luego, la lista es definida por el partido y resulta de la competición intrapartidaria que ocurre en la etapa pre electoral” (Figueredo y Limongi 2002: 24). Sin embargo, lo que opaca este poder del partido es la posibilidad de crear nuevas firmas partidarias, en caso que la nominación no se dé. Si bien por un lado es cierto que no es como la visión ortodoxa ve los partidos brasileños, hay un proceso de nominación, pero que se ve eclipsado, por el recurso ad ultima ratio de los políticos de migrar a otro partido, o crear el propio. Esto genera que los partidos políticos sean organizaciones débiles con poco arraigo en la sociedad civil porque la mayoría funciona como “partido de alquiler”, para aquellos que no hallan dentro de los grandes partidos un lugar y desean participar en las elecciones como candidatos externos. Esto quiere decir que resulta sencillo dejar neutrales a los grandes partidos y sus estructuras, y más bien se desincentiva la creación de organizaciones sólidas y estables que puedan institucionalizarse. Esta flexibilidad de la legislación electoral brasileña desemboca en la proliferación de partidos políticos que actúan como meras “firmas” electorales schumpeterianas, atentando contra la formación de identidades partidarias sólidas, a lo que se suma la influencia de las jefaturas regionales.

4) Los partidos políticos

Según los estudios de De Luca, Jones, y Tula (2002), en Argentina encontramos cuatro tipos de partidos políticos en la Argentina. Su criterio se ajusta a su origen y fuerza electoral:

- Partidos tradicionales
- Terceras Fuerzas
- Partidos provinciales
- Partidos minoritarios

1) *Los partidos tradicionales*: Nos referimos a los partidos que dominaron que dominaron la escena política desde la segunda posguerra, el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. El PJ, fue históricamente caracterizado por una fuerte identidad colectiva a la vez que se caracterizó por una impronta movimentista que le impidió institucionalizarse hasta fines de la década del 80. La UCR tiene más de cien años de existencia, y posee una gran institucionalización y un gran aparato. A su interior hay un grado de competencia interna bastante alto para la selección de las candidaturas. Estos dos partidos juntos poseen una fuerte presencia nacional. Puede decirse que son los únicos partidos que verdaderamente son nacionales. Cada uno está dividido en 24 organizaciones a nivel del distrito con una oficina nacional del partido ubicada en la capital del país. Los dos partidos tienen una presencia institucional en todas las municipalidades del país. Juntos concentraron en 1983 el 96,1 % de los escaños, y actualmente juntos, suman el 74,7 % de los escaños de la cámara baja.

2) *Las terceras fuerzas*: Nos referimos a partidos que nacen, tienen un período de apogeo, mas luego sufren un descenso del caudal electoral al ser eclipsado por otro partido de esta naturaleza. Ellos son el PI (1983-1999), UCeDé (1983-1995); MODIN (1991-1995); Frepaso (1993-2001); AR (1997-2001); el ARI (2001 a la fecha) y el PRO (2003 a la fecha). Luego de obtener un número sustancial de votos en dos o tres elecciones (principalmente en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires), fallan en institucionalizarse en los distritos pequeños y eventualmente desaparecen.

3) *Los partidos provinciales*: Son los partidos que compiten en un solo distrito (provincia), los cuales son el partido de gobierno, o la principal fuerza de oposición en el distrito. Hay dos tipos. a) partidos que tiene raíces en los partidos locales de notables que se rigieron durante el período de la competencia oligárquica; b) partidos

que son desprendimientos de la UCR o el PJ; y c) los partidos formados por los antiguos militares que gobernaron las provincias durante el gobierno de facto 1976-1983. Las dos características que tienen los partidos provinciales es que tienen una estructura organizativa relativamente débil, especialmente si los comparamos con el PJ y la UCR, y la tendencia a ser dominados por el cacicazgo de una persona o un pequeño grupo, dominio facilitado por la competencia en un solo distrito

4) Varios partidos minoritarios que son irrelevante para la competencia, dado su escasa fuerza electoral.

Esta clasificación de tres modelos de partidos, se aproximan cada uno, por su estructura organizativa, y su institucionalización se acercan cada uno a los tres tipos modelos de partidos que realizan Panebianco (1990) y Duverger (1991). Entonces encontramos que el PJ y la UCR, se pueden acercar en cierto modo a los partidos de masas, dado su alta burocratización, su estructura nacional, su actividad permanente, su gran componente identitario, y su relativamente alto grado de institucionalización en la sociedad. Según Levitsky, el partido justicialista puede ser caracterizado como “un partido de masas informal”, ya que “es informal, en el sentido que las subunidades peronistas son autoorganizadas, carecen de una estructura organizacional standard, y generalmente no están integradas a la burocracia central de partido” (Levitsky 2001 : 15) Según este autor las raíces de la informalidad tienen su origen en el carácter movimentista del peronismo, ya que si bien tenía una estructura jerárquica y verticalista, el pasaje a la clandestinidad y su proscripción generó la proliferación de redes informales con gran arraigo en la sociedad civil. Los partidos tradicionales gozan ambos de la centralidad del factor personal/histórico, que menciona Jones. Esto es central para distinguir el enraizamiento que han tenido los políticos dentro del partido y el partido en la sociedad civil, con respecto a los otros tipos de partido: “una gran mayoría de los diputados del PJ y la UCR ha sido militante desde la adolescencia. Muchos de los actuales diputados de estos partidos, especialmente los peronistas, sufrieron extremos niveles de persecución durante la dictadura militar 1976-1983 debido a su pertenencia política” (Jones 2001:217). Esta capacidad de adaptación al medio es notable en el caso argentino, debido a que los principales partidos políticos han resurgido tras las dictaduras. Según Mainwaring y Scully (1995): “la incapacidad de los principales partidos brasileños de sobrevivir al golpe, marca un agudo contraste con la flexibilidad de los partidos de Argentina”. Sin embargo, en los últimos años nos encontramos con un proceso de “desinstitucionalización” de los dos partidos tradicionales argentinos, lo cual puede evidenciarse en el peronismo, con su parálisis funcional tras la crisis de nominación previa a los comicios de 2003 que permitió que se presentaran varias listas de peronistas pero sin usar la etiqueta partidaria; y por otro lado, el surgimiento de los llamados “radicales K” que son un grupo de la UCR que se encuentra alineado con el gobierno sin formar expresamente una coalición. Lo dicho evidencia un desdibujamiento de las dos grandes identidades partidarias, lo que equivale a decir que ya no tienen el arraigo que tenían a comienzos de la vida democrática en los años 80. Sin embargo esta borrosidad de las identidades de los dos partidos nacionales puede interpretarse a la luz de análisis de Benton (2002) que discute el carácter nacional de estos partidos al proponer como variable central para el análisis de los partidos políticos la base territorial de los mismos. Así pues, sostiene que “los partidos nacionales en Argentina pueden describirse mejor como coaliciones de organizaciones partidarias de las provincias” (Benton 2002: 111), desplazando la centralidad a la estructuras distritales, y en ese sentido, podemos pensar las diferentes ramas del radicalismo y las diferentes listas justicialistas, ya que es posible ver a los radicales oficialistas como líderes provinciales que negocian apoyo al gobierno a cambio de recursos, y la presentación de las listas múltiples del peronismo como la pugna entre caciques justicialistas ante la ausencia de un liderazgo nacional claro. En este sentido, hay una gran autonomía de las ramas locales de los partidos nacionales en las provincias, y siguiendo esta argumentación la política nacional tendría que pensarse como la agregación de sistemas locales de partidos, lo que pone en

discusión la idea de la existencia de partidos nacionales propiamente dichos. Recuperando estas reflexiones, sería posible decir que la crisis de los partidos políticos tradicionales en el 2001 erosionó los liderazgos partidarios a nivel nacional, lo cual dejó a las organizaciones partidarias provinciales dotadas de mayor autonomía para negociar alianzas y candidaturas a nivel nacional. Sin embargo, las organizaciones partidarias locales siempre han gozado de una gran autonomía para realizar alianzas electorales (Leiras 2008), pero la tendencia se acentuó en el año 1999, y en el 2005 se le adicionó el cisma partidario del Partido Justicialista. “El incremento de las alianzas y los cismas del PJ reflejan la pérdida de valor de las etiquetas de los grandes partidos, el debilitamiento de las estructuras nacionales de decisión y la ineficacia de los mecanismos no electorales de resolución de conflictos dentro de los partidos.” (Leiras 2008).

Las terceras fuerzas pueden ser asociadas con el partido profesional electoral de Panebianco, debido a sus débiles lazos organizativos y su orientación al electorado de opinión, su acento que recae sobre los problemas concretos y el liderazgo. Estos partidos no poseen gran identidad ni arraigo en la sociedad, al mismo tiempo que la plataforma no reviste importancia, sino por el contrario, la centralidad de estos partidos está dada por lo líderes quienes son los que definen las líneas a seguir del partido. La movilización no reviste un carácter permanente sino que mayormente se circunscribe a los momentos electorales. Por otro lado, los partidos provinciales, muchas veces pueden encuadrarse dentro de los que Duverger denomina los partidos de comité, ya que están centrados en los caudillos, tienen carácter local, no poseen una gran institucionalización, ni énfasis en la ideología, al mismo tiempo que muchas veces funcionan como maquinarias electorales a nivel distrital. En la actualidad, encontramos dos partidos que podríamos catalogar bajo el nombre de terceras fuerzas: el PRO y el ARI, ubicados a la centro-derecha e centro-izquierda de la competencia electoral, respectivamente.

Para hablar de Brasil, las categorías en cuanto a su organización interna, vamos a considerar las observaciones que realiza Mainwaring acerca de la existencia de tres tipos de partidos. Según su enfoque, encontramos tres grandes tipos de partidos: “los partidos programáticos y disciplinados; los partidos moderadamente disciplinados con moderados compromisos programáticos, y partidos vagamente organizados con comparativamente débiles compromisos programáticos” (Mainwaring 1995: 376). Al primer grupo corresponden los tres partidos que se encuentran más a la izquierda dentro del espectro ideológico, el PT, el PPS, y el PC do Brasil, que son altamente cohesionados y disciplinados en la arena parlamentaria. Estos tres partidos presentan una similar organización interna, pero pese a ellos la alta democratización interna del PT contrasta con la verticalidad organizativa que posee el partido comunista. Avanzando en el continuo de disciplina partidaria y compromisos programáticos, encontramos en el intermedio del continuo, a ciertos partidos de centro derecha, como ser el PDT y el PSDB, así como el PSB que se encuentra a la izquierda del espectro ideológico, y Mainwaring, duda si colocar al Partido Liberal dentro de este subtipo. El resto de los partidos brasileños, luego puede ubicarse dentro de la categoría de la menor disciplina y compromisos programáticos. Este autor propone dos tipos polares dentro de un continuo entre las dos variables que articula. Por un lado el PT, y por el otro los partidos “atrapatodo” indisciplinados y desideologizados. La principal variante para medir la indisciplina partidaria de los partidos que toma Mainwaring, es la práctica frecuente de los políticos de los partidos electoralistas de cambiarse de partido. Su comparación lo lleva a ver de sus 305 representantes, el PMDB, sufrió la defección de 152 miembros; mientras que el PFL, el segundo partido más grande durante la presidencia de Sarney perdió 31 de 134 bancas. Esto puede explicarse por la escasa importancia que tiene la identidad partidaria en el caso en Brasil, la cual es fomentada por las reglas electorales que determinan que la banca es del candidato y no del partido, con lo cual el diseño institucional vuelve muy bajos los costos de cambiarse la etiqueta partidaria. El recurrente cambio de camiseta es generado por tres factores:

Primero, los candidatos usan la “firma” partidaria como requisito legal para presentarse por la candidatura, y una vez que el partido los ayudó a cumplimentar los requisitos que la ley exigía para presentarse a competir en las elecciones, debido a que no hay penalizaciones para el cambio de partido resulta muy atractivo pasarse al partido de gobierno por los beneficios que ello reporta. Segundo, dadas las bajas identificaciones programáticas que hay en el partido, es decir, lo depreciado de los incentivos colectivos que menciona Panebianco (1990), a la primer disidencia con el líder del partido es más fácil irse y crear un partido propio para presentarse a los comicios que ganar el liderazgo dentro del partido en el cual se está. Y, tercero, si no se está de acuerdo con el cargo para el cual ha sido nominado el político, puede mudarse a otro partido o crear otro, como lo hizo Collor de Melo en 1989. En el caso argentino, la desertión, presenta tres tipos: “desertar y formar un bloque propio unipersonal; desertar con otros y crear un partido propio nuevo, y desertar para incorporarse a otro partido” (Jones 2001: 211) Este último comportamiento es, a diferencia del caso brasileño, muy raro, ya que se registraron unos pocos casos del pasaje del PJ al Frepaso y viceversa. Dado el gran componente de la identidad de los partidos, el cambio de partido entre el PJ y la UCR es inusual. Los políticos que votan contra su partido son eventualmente expulsados, y dado la alta concentración que hay en los dos partidos nacionales, “se han encontrado encontrados a sí mismos generalmente alejados del mundo de la política con carreras políticas moribundas” (Jones 2001: 212). Según Jones, este factor se haya reforzado por los obstáculos institucionales para el reconocimiento oficial del partido, ya que hay que reunir adhesiones oficiales de un número de votantes igual al 0,004% de los votantes del distrito registrados.

En Brasil, los partidos “escoba”, son extremadamente indisciplinados en el Congreso, mientras que los partidos del primer grupo, los ideológicos y disciplinados muestran altos niveles de disciplina partidaria a la hora de las votaciones. Los incentivos para generar disciplina en los partidos es importante la presencia de organizaciones extracongresionales de base popular. El mecanismo de selección de candidatos es mucho más completo que en los partidos que son “simplemente una entidad jurídica que llena los requisitos” (Mainwaring: 1995). El surgimiento de los partidos disciplinados como el PT, PPS, y el PC do B, se hizo pese al sistema electoral y no gracias al sistema electoral, pero demuestra como la institucionalización hace frente las tendencias comunes a todos los partidos del sistema. Así según Mainwaring, “el PT sigue el modelo de Duverger de un organizado, participativo y ya disciplinado partido, mientras que los partidos “atrapatodo” se acercan a la caricatura de Schumpeter: partidos son creaciones de los empresarios políticos interesados solamente en su propia elección”. A pesar de ello, el surgimiento de Lula como figura carismática, está desdibujando gradualmente el peso del PT. Sucede que, mientras que antes de que Lula llegara a la presidencia se decía que no podía existir el PT sin Lula ni Lula sin el PT, ahora sólo la primera afirmación sigue siendo válida. Porque Lula sí que puede existir ya sin el PT, lo cual ha traído consecuencias negativas para la institucionalización del partido de gobierno. De hecho, algunos analistas hablan abiertamente del “lulismo”, para referirse al liderazgo personalizado, una especie de nueva formación política aún sin partido. La prueba está en que, en las recientes elecciones en las que se elegía presidente, gobernadores y legisladores, Lula obtuvo el 61% de los votos y su partido, el 17%. Esto le otorga una legitimidad a la investidura presidencial “por encima” del contingente legislativo del partido de gobierno.

En Brasil, las campañas se centran en los candidatos, a excepción de los partidos ideológicos, mencionados anteriormente, debido a estas características de los partidos, sumado al sistema electoral que permite introducir preferencias. Por el contrario el voto en lista y cerrada bloqueada, como en Argentina, genera incentivos muy bajos para buscar el voto personalizado. La personalización del voto, hace en el caso brasileño desdibujar la importancia de la etiqueta partidaria, mientras que en el caso argentino la lista cerrada y bloqueada genera fuertes incentivos para realizar un

voto hacia la plataforma del partido. El correlato de lo que Nicolau (2006) “reputación personal” de los candidatos por sobre la “reputación partidaria” incide notoriamente en la falta de la institucionalización de los partidos políticos a nivel de la sociedad civil brasileña.

Otro aspecto a considerar, muy importante es que como se mencionó previamente, la escena nacional está dominada, en el caso argentino por dos grandes partidos nacionales, el PJ y la UCR, y eventualmente una tercera fuerza con mucho menor porcentaje de participación electoral. En cambio en el caso brasileño, lo que sucede es que la escena nacional está dominada por los partidos “atrapatodo”, que tienen bastiones regionales; con la sola excepción del PT, que es el único caso de partido con una estructura nacional verdaderamente fuerte, y con un grado alto de institucionalización, debido a las organizaciones extraparlamentarias que nombrábamos recién.

5) Sistemas de partido

Según Mainwaring y Scully (1995), un sistema de partidos es “un conjunto de interacciones normadas en la competencia de partidos” Cuando nos referimos a sistema de partidos, además del criterio numérico, es decir, cuantos partidos cuentan como, estamos hablando de cómo interactúan los partidos relevantes, es decir, cuál es la dinámica de la competencia. Para estudiar los casos europeos Sartori (1980) agrega la variable ideológica. En sistemas donde la distancia ideológica entre los partidos es pequeña, la dinámica de la competencia será centrípeta, esto es orientada hacia el centro, moderada. Los principales partidos tratarán de ubicarse al centro del espectro político para atraer a los electores y la distancia ideológica entre los partidos no será importante. Mientras tanto en los sistemas de partidos en donde la distancia ideológica es grande, los partidos orientarán captar al electorado de los extremos del espectro ideológico (izquierda y derecha), y se producirá un vaciamiento del centro del espectro político. Esta competencia es, entonces, centrífuga. Según la tipología de Sartori, los sistemas centrípetos o moderados, son los que más propenden a la estabilidad democrática, mientras que los sistemas polarizados ideológicamente son proclives al quiebre democrático.

La principal diferencia que podemos encontrar en los sistemas de partidos de los dos países es el grado de institucionalización y de fragmentación de los mismos. Como primera aproximación podemos decir que en argentino hay una relativa concentración de los partidos, mientras que el caso brasileño reina la fragmentación. En consideración de la institucionalización, vemos como los dos principales actores desde la posguerra, radicalismo y peronismo, con el retorno democrático en 1983 institucionalizaron una competencia, mientras que en el caso brasileño ningún partido del período 1945-1964 sobrevivió a la dictadura. En el caso de la aproximación que realiza Zelaznik, para medir el sistema de partidos, a partir del modelo de Sartori señala que “En el caso de Brasil es posible distinguir (...) un alto nivel de fragmentación” (Zelaznik 1998:300), sosteniendo el gran número efectivo de partidos para este autor que para 1995 estaba calculado en 8,4. Además señala que “la fragmentación es más alta si se considera el nivel de los representantes legislativos”. Con esto quiere decir que a nivel de la Cámara de Diputados es mucho más alto el número de partidos, a raíz de que la elección presidencial concentra el voto. Según los argumentos de Zelaznik, la representación proporcional con lista no bloqueada es lo que permite que ingresen a la legislatura muchos candidatos de pequeños partidos. Como se vio anteriormente también influye mucho la magnitud de los distritos y el hecho que no haya una barrera nacional para el ingreso de los partidos, sino que para estados es el cociente electoral. A nivel presidencial hay una mayor concentración del voto, debido a las sucesivas coaliciones que se vinieron celebrando entre los partidos de centro derecha para evitar que el PT gane en los comicios del 89, 94, 98, con lo cual se logra la victoria del candidato petista recién en el 2002. El mecanismo

institucional del *ballotage*, tuvo un natural correlato que ya vaticinaban Duverger (1991) y Sartori (1992), acerca de las discordancias entre el ejecutivo y el legislativo. Señala la particularidad pequeña del contingente legislativo del partido oficialista, que en la actualidad apenas supera el 16% de los representantes y es después del PMDB, la primera minoría. La Argentina presenta poca fragmentación y una gran consistencia entre el ejecutivo y el legislativo, dado que tanto como peronismo como radicalismo, en todo el período analizado poseen mayorías o cuasi mayorías cuando se hallan el gobierno. Actualmente, el partido de gobierno de alza con la mayoría absoluta en ambas cámaras. Según Jones “el sistema de dos partidos dominantes fue crucial para proporcionar al presidente apoyo legislativo suficiente” (Jones 1997:218). Sin embargo, con la crisis de los partidos políticos en 2001, el Partido Radical vio pulverizado su caudal electoral, y su actual presencia en el Congreso se debe más a bastiones regionales que a una verdadera presencia nacional.

Aunque durante los 20 años de democracia se hayan alternado en el poder radicalismo y peronismo, vale distinguir que nos enfrentamos a tres fases de la competencia en el sistema de partidos Argentino. El primer período fue el de la “competencia bipartidista”, en donde tanto el radicalismo como el peronismo mostraron una gran paridad de fuerzas, hablando de caudal electoral. Si se observa la composición de la Cámara Baja en el período 1983-1993, vemos que el formato de la competencia se corresponde perfectamente con lo que Sartori define como bipartidismo: “existe un formato bipartidista, siempre que la existencia de terceros partidos no impide que los partidos principales gobiernen solos, esto es, cuando las coaliciones resultan innecesarias (...) y “la alternación en el poder es la señal característica de la mecánica del bipartidismo” (Sartori 1980: 380). Evidentemente en el período 1983-1993, hubo alternancia en el poder y los dos partidos mayoritarios pudieron gobernar solos. En efecto, como señala Zelaznik(1998): “Entre 1983 y 1993, el tradicional predominio de peronistas y radicales se vio configurado en un sistema de partidos bipartidista donde la UCR y el PJ se alternaron en el ejercicio de la presidencia”. Según Jones (1997), el sistema electoral en el caso argentino fue lo que permitió la consolidación de los que el denomina un “sistema de dos partidos dominantes”, que para 1997 señala que se halla en declive. La elección indirecta de senadores, la elección por colegio electoral de los senadores, la elección de diputados en distritos pequeños, fueron los elementos que según este autor mantuvieron el sistema bipartidista. La dinámica de la competencia se ve alterada cuando en el año 1993 aparece el Frepaso, más allá de los factores mencionados más arriba que caracterizan a este partido como del tipo de terceras fuerzas, ya que para 2001 había desaparecido, lo importante de destacar es la arista que tuvo el fenómeno, en donde la UCR fue desplazada al tercer lugar y el Frepaso ocupó el rol de principal partido de oposición. Esto quiere decir, que el radicalismo ya no podría llegar al poder solo, dado su reducido caudal electoral. Lo que confirmó la experiencia del pluralismo moderado fue que en 1999, radicalismo y Frepaso llegaron al poder en una coalición electoral, cumpliendo el requisito de Sartori, ya que encontramos: “i) una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes, ii) una configuración de coalición bipolar, y iii) una competencia centrípeta.” (Sartori: 1980, p.225). Este escenario se vio conmocionado con la ruptura de la Alianza UCR- Frepaso en el año 2001, y no hubo otro partido que pudiera colocarse en el lugar de los dos partidos tradicionales. Con el cambio de gobierno en el 2003, el justicialismo vuelve a alzarse con el poder, tras el gobierno de transición de unidad nacional, que se llevó a cabo con la elección de un gobierno provisional por parte de la UCR y el PJ; y queda como segunda fuerza el radicalismo. A raíz de la erosión de su caudal electoral que ha venido sufriendo el radicalismo, sumado a que desde los comicios de 2007 el oficialismo cuenta con quórum en ambas cámaras, la competencia parece irse encaminando hacia un sistema de partidos de tipo predominante; ya que la oposición de encuentra muy fragmentada y tiene escasas oportunidades de vencer en una alianza electoral, encontrándose el partido de gobierno más de 47 puntos porcentuales

arriba de la primera minoría con casi el 60% de los escaños. No obstante, como sostienen Bulcourn y Jolías (2007), “la actual conformación del sistema de partidos argentino demuestra insipientes tendencias hacia un pluripartidismo moderado, aunque en la realidad los únicos partidos que cuentan con una estructura a nivel nacional y que les permite competir en todo el territorio son los tradicionales PJ y UCR (...) lo cual hace que el sistema de partidos siga pivotando bajo un bipartidismo con algunas situaciones de partido dominante” (Bulcourn y Jolías 2007: 71).

Cuadro 1: Composición de la Cámara de Diputados Argentina 2008

Partido	Bancas	%
FPV	153	59,53
UCR	30	11,67
ARI	27	10,51
PRO	13	5,06
PJ no oficialista	9	3,50
OTROS	25	9,73
TOTALES	257	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados electorales proporcionados en la página www.mininterior.gov.ar y www.hcdn.gov.ar

Cuadro 2: Composición Senado Argentina 2008

Composición Senado Argentina		
Partido	Bancas	%
FPV	44	61,11
UCR	10	13,89
ARI	5	6,94
PJ disidente	4	5,56
Provinciales	9	12,50
TOTALES	72	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados electorales proporcionados en la página www.mininterior.gov.ar y www.senado.gov.ar

Mientras tanto, encontramos claramente en Brasil, un subdesarrollo de los partidos políticos y un gran número efectivo de partidos, lo que evidencia una enorme dispersión del poder. Por ello podríamos caracterizar el sistema como un pluralismo atomizado: “Los sistemas atomizados de partidos se pueden definir del mismo modo que la competencia atomística en la economía; o sea, como, ‘la situación en que ninguna otra empresa [tiene] un efecto apreciable en ninguna otra empresa’. Esto señala además que el criterio numérico es aplicable únicamente a los sistemas de partidos que han entrado en la fase de consolidación estructural.” (Sartori: 1980:159) Ello significa que ningún partido, puede orientar la competencia, debido a baja institucionalización de los mismos. Es decir, los sistemas de partidos “atomizados”, son sistemas de partidos que todavía no han encontrado una manera de interacción. “No hay duda que el sistema partidario actual es uno de los más fragmentados del mundo. El grado de fragmentación en la Cámara de Diputados, medido por el índice de fragmentación (n) de Laakso y Taagepera fue de aproximadamente 3 en 1986, subió para 9, en 1990, cayó a 8 en 1994, y 7 en 1998, subiendo nuevamente a 8,5 en las últimas elecciones. Es cierto que la dinámica de tres partidos, observada en 1986, reflejaba mucho más la supervivencia del juego electoral bipartidista, que ganó fuerza en el crepúsculo del

régimen militar, del que la emergencia de un nuevo pluralismo partidista con condiciones de consolidarse. De forma que la fragmentación que siguió era esperada, especialmente como reacción a la camisa de fuerza instaurada por el bipartidismo obligatorio del régimen militar. Mientras tanto, pasado este período inicial, se podía esperar un reacomodamiento de las fuerzas políticas en el sentido de volver a un sistema de partidos más constreñido” (Kinzo 2005: 31). Lo que sucedió, por el contrario fue un reverdecimiento del multipartidismo tras 1998. Sin embargo, los análisis de Bulcourf y Jolías (2007) advierten una institucionalización de cierta dinámica partidaria, ya que “podemos observar la presencia constante de partidos en el legislativo como el Partido Democrático Brasileño (PMDB), Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), Partido del Trabajo Brasileño (PTB), Partido Democrático de los Trabajadores (PDT), Partido del Frente Liberal (PFL) y el Partido de los Trabajadores (PT) creado por el actual presidente, Luíz Inácio Lula da Silva” (Bulcourf y Jolías 2007: 59). Estos autores sostienen que la es la pauta del regionalismo lo que incentiva la fragmentación, pero al mismo tiempo se puede hablar de una institucionalización del sistema de partidos hacia un pluralismo moderado, básicamente por la orientación hacia el gobierno de los partidos políticos, lo cual puede evidenciarse en la conformación de coaliciones que se reflejan en los gabinetes. Esta disposición al gobierno está direccionada fundamentalmente por el acceso a los recursos estatales de la administración. Sin embargo, no debe dejarse de lado que la búsqueda de coaliciones de gobierno resulta fundamental para evitar la parálisis, a raíz de la enorme fragmentación del sistema.

Cuadro 3: coaliciones de gobierno en Brasil 1988-2004

<i>Presidente</i>	<i>Partido del presidente</i>	<i>Partidos en la coalición de gobierno</i>	<i>Duración de la coalición (meses)</i>	<i>(%) de asientos en la Cámara de los Diputados</i>
Sarney II	PMDB	PMDB, PFL	17.5	64.40
Collor I	PRN	PRN, PDS, PFL	10.5	25.70
Collor II	PRN	PRN, PDS, PFL	14.5	34.59
Collor III	PRN	PRN, PDS, PTB, PFL, PL	5.5	41.54
Itamar I	Sin partido	PSDB, PTB, PMDB, PSB, PFL	11	60.04
Itamar II	Sin partido	PSDB, PTB, PMDB, PP, PFL	5	51.64
Itamar III	Sin partido	PSDB, PP, PMDB, PFL	11	51.27
FHC I (1)	PSDB	PSDB, PTB, PMDB, PFL	16	51.26
FHC II (1)	PSDB	PSDB, PMDB, PPB, PTB, PFL	32	71.19
FHC I (2)	PSDB	PSDB, PMDB, PPB, PTB, PFL	38	76.61
FHC II (2)	PSDB	PMDB, PSDB, PPB	10	41.22
Lula I	PT	PT, PL, PCdoB, PDT, PPS, PSB, PTB, PV	12.5	41.91
Lula II	PT	PT, PL, PCdoB, PPB, PSB, PTB, PV, PMDB	11.5	61.21

Fuente: Barreto, Leonardo y Fleischer, David (2008) "Reformas Políticas y democracia en Brasil". En Orozco Henríquez, J. Jesús y Zovatto, Daniel (coordinadores) Reforma Política y Electoral en América Latina (1978-2007) UNAM- Idea Internacional. p. 330.

Analizando la polarización del sistema de partidos brasileño, encontramos que el sistema de partidos según Zelaznik, es media/baja, debido a que si bien hay un gran abanico de partidos del espectro izquierda-derecha, tenemos que recordar que la polarización del sistema responde a la dinámica de la competencia para Sartori. Analizando la mecánica de la competencia en clave de Sartori no hay una polarización ideológica en una dimensión izquierda-derecha como en los casos europeos. Esto quiere decir, que "el espacio simbólico de competencia ideológica, considerado como un continuo derecha izquierda, parece de poca relevancia para el orden de los partidos, por parte de la mayoría de los líderes políticos y, más aún, de los votantes. Si algo caracteriza a la mayoría de los partidos brasileños es su pragmatismo" (Zelaznik 1998:307). La importancia electoral del PT en las elecciones presidenciales en todo el período, a pesar de haber salido segundo en tres oportunidades y haber ganado las últimas dos elecciones, le resta importancia a este partido dentro del sistema, porque su escaso contingente legislativo, difícilmente pueda alterar la dinámica de la competencia. Además, el PT, a pesar de su tamaño, "no constituye un partido antisistema". Para explicar la variable ideológica en el sistema de partidos brasileño Bresser Pereira (2005) sostiene que en Brasil "la izquierda gana las elecciones, en la medida que partidos de izquierda o centro-izquierda alcanzan la mayoría en el

parlamento, sin embargo no gobierna. Propongo denominar ese fenómeno como “paradoja de la izquierda” (Bresser Pereira 2005: 35). Eso quiere significar que a pesar de obtener la mayoría de las bancas, cuando hace alianzas, lo hace con partidos de derecha, y cuando a la hora de implementar políticas públicas se corre a la derecha. Esto puede explicarse mediante el “pragmatismo” de la política brasileña.

En Argentina, en cambio, el clivaje pasaba por el “peronismo-antiperonismo”, pero el abandono de los principales partidos de esta pauta, hizo que descienda la polarización ideológica del sistema sin que nazca una identificación del electorado dentro de la dimensión izquierda-derecha. Siguiendo esta tendencia, vemos que se constituyó un electorado de opinión en base a temas puntuales. Según Downs (1992), cuando los votantes son moderados, el bipartidismo funciona y la competencia centripeta resulta rentable. Es rentable porque los propios votantes flotantes son moderados, esto quiere decir, se hallan entre los dos partidos, en algún punto en torno al centro de opiniones. El bipartidismo funciona, cuando las diferencias de opinión son pequeñas y su distribución no tiene más que una cima.

Zelaznik, analiza también el grado de institucionalización de los partidos, y llega a la conclusión que el sistema en que Brasil, los partidos políticos se hallan débilmente institucionalizados, mientras que por el contrario, en el caso argentino se hallan fuertemente institucionalizados. Para Mainwaring y Scully, la institucionalización del sistema de partidos implica el enraizamiento de pautas de comportamiento y expectativas: “institucionalización se refiere a un proceso a través del cual se afianza y se da a conocer efectivamente, aunque no sea universalmente aceptada, una práctica u organización”. Su análisis para determinar la institucionalización de la competencia mira, entre otras cosas, la volatilidad electoral. Su estudio refleja que Argentina tiene pautas de competencia relativamente estables, mientras que Brasil muestra una gran volatilidad electoral, dado que el PRN, el partido de Collor de Melo, para los comicios fundacionales no existía, y luego del impeachment de éste se disolvió. Para su análisis la vinculación sólida entre los partidos políticos y los intereses organizados es otro indicador de la institucionalización de un partido. La presencia del sindicalismo es un indicio para notar para la institucionalización del peronismo en la sociedad civil. Para el caso brasileño, señalan que “los lazos entre los partidos y las organizaciones sociales ha sido históricamente más débiles” (Mainwaring y Scully 1995). Según este análisis, los partidos han intentado hegemonizar las organizaciones sociales, pero debido a su debilidad no han podido hacerlo. Con respecto al Partido de los Trabajadores “ha tenido una fuerte presencia en el movimiento obrero, pero se halla lejos de tener una presencia exclusiva”. Otra forma de medir la institucionalización de los sistemas de partidos que tienen es ver que partidos que se encontraban en 1950, existen y observar el porcentaje de bancas que tienen en actualidad. Así encontramos que para el caso argentino, los partidos que tenían bancas son el PJ y la UCR, para el período estudiado concentraban el 80,3 % de las bancas, mientras que en Brasil, el PC de B y el PTB, poseen el 8,6% de las bancas. Además señalan que los partidos en Argentina han generado una fuerte identificación con el electorado, en contraste con el caso brasileño, donde la mayoría de los ciudadanos no se identifican con ningún partido. En palabras de Pousadela (2008) “entre los brasileños la idea de una representación omniabarcadora se halla completamente ausente, sin excepciones como la que en la Argentina encarna algún entrevistado que se declara monolíticamente peronista” (Pousadela 2008: 134). Por el contrario, Argentina puede ser caracterizado como un sistema de partidos institucionalizado, aunque se presenta como un caso no muy claro. “En Argentina los partidos tienen fuertes raíces en la sociedad, a pesar de una cierta erosión de esos lazos en los años ochenta. Los dos partidos principales, los peronistas y el Partido Radical, han sido los predominantes durante medio siglo, lo que es indicio de una considerable estabilidad en la competencia entre los partidos.” (Mainwaring y Scully: 1995) Este proceso de institucionalización se refuerza con el abandono del movimentismo por parte de dichos partidos y la aceptación de las reglas de juego democráticas. Los partidos presentan por un lado, fuertes identidades, pero

no se encuentran capacitados para encauzar el conflicto político, y estos autores señalan la naturaleza poco institucionalizada del partido peronista, asunto que se aclaró en el apartado anterior. Brasil, por otra parte, es caracterizado como un sistema de partidos incipiente, ya que las organizaciones partidarias son débiles, hay una alta volatilidad electoral, un fuerte personalismo en la política, los partidos no se hallan sedimentados en la sociedad. Sobre todo, es importante el resabio patrimonial de la política, dado que “el interés individual, el partido político y los bienes públicos no son claramente distinguibles” (Mainwaring y Scully 1995). La no identificación del electorado con los partidos y la falta de lealtad de las elites es otro indicador de la falta de institucionalización del sistema de partidos. En Brasil, el proceso de institucionalización del sistema de partidos bajo el régimen democrático de 1945-1964 fue interrumpido por el golpe militar. Para ilustrar la diferencia de arraigo de los partidos en las sociedades brasileña y argentina Devoto y Fausto argumentan que mientras en la Argentina tras la dictadura “los partidos políticos resurgieron, en cierta medida revitalizados, aunque la fuerza de los aparatos políticos se mantuviera, retomando la tradición argentina de afiliación partidaria a tal punto que, en aquellos años, uno de cada tres electores era miembro de un partido políticos”, en el caso brasileño “el fin del bipartidismo no significó el retorno de los antiguos partidos existentes en el período anterior al régimen militar. Ese hecho puede explicarse por la resonancia del MDB como exponente de oposición al régimen militar, o bien por la emergencia de nuevos actores políticos vinculados principalmente al movimiento autónomo” (Devoto y Fausto 2008: 428).

Cuadro 4: Composición de la Cámara de Diputados de Brasil 2008

Partido	Bancada	%
PMDB	90	17,54
PT	83	16,18
PSDB	64	12,48
PFL	62	12,09
PP	41	7,99
PR	34	6,63
PSB	28	5,46
PDT	23	4,48
PTB	21	4,09
PPS	17	3,31
PV	13	2,53
PCdoB	13	2,53
PSC	7	1,36
PAN	4	0,78
PSOL	3	0,58
PMN	3	0,58
PTC	3	0,58
PHS	2	0,39
PTdoB	1	0,19
PRB	1	0,19
Total	513	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados en la página <http://www2.camara.gov.br/deputados>

Cuadro 5: Evolución de la distribución partidaria Cámara de diputados 1990-2003

<i>Presidente</i>	<i>Partido del presidente</i>	<i>Partidos en la coalición de gobierno</i>	<i>Duración de la coalición (meses)</i>	<i>(%) de asientos en la Cámara de los Diputados</i>
Sarney II	PMDB	PMDB, PFL	17.5	64.40
Collor I	PRN	PRN, PDS, PFL	10.5	25.70
Collor II	PRN	PRN, PDS, PFL	14.5	34.59
Collor III	PRN	PRN, PDS, PTB, PFL, PL	5.5	41.54
Itamar I	Sin partido	PSDB, PTB, PMDB, PSB, PFL	11	60.04
Itamar II	Sin partido	PSDB, PTB, PMDB, PP, PFL	5	55.64
Itamar III	Sin partido	PSDB, PP, PMDB, PFL	11	55.27
FHC I (1)	PSDB	PSDB, PTB, PMDB, PFL	16	51.26
FHC II (1)	PSDB	PSDB, PMDB, PPB, PTB, PFL	32	71.19
FHC I (2)	PSDB	PSDB, PMDB, PPB, PTB, PFL	38	76.61
FHC II (2)	PSDB	PMDB, PSDB, PPB	10	45.22
Lula I	PT	PT, PL, PCdoB, PDT, PPS, PSB, PTB, PV	12.5	41.91
Lula II	PT	PT, PL, PCdoB, PPB, PSB, PTB, PV, PMDB	11.5	61.21

Fuente: Barreto, Leonardo y Fleischer, David (2008) "Reformas Políticas y democracia en Brasil". En Orozco Henríquez, J. Jesús y Zovatto, Daniel (coordinadores) Reforma Política y Electoral en América Latina (1978-2007) UNAM- Idea Internacional. p. 329

Cuadro 6: Compendio

Dimensión	Aspecto	País	
		Argentina	Brasil
Federalismo	Clase Federalismo Fiscal Tipo de legislatura	Centralizado plural Distributivo Negociadora	Descentralizado plural Autonómico Parroquial
Sistema Electoral	Cantidad de diputados Magnitud mínima-máxima dist. dip. Tipo de lista Fórmula diputados Control partidario de la nominación	257 2 y 35 Cerrada y bloqueada D'Hont + barrera 3% Alto	513 8 y 30 Cerrada y desbloqueada D'Hont + cociente Bajo
Partidos Políticos	Sistema de partidos Tipo predominante en el congreso Nivel de institucionalización	Pluralismo moderado Nacionales Alto	Pluralismo atomizado Escoba Bajo

6) Conclusiones: Federalismo y sistemas de partido

¿En qué manera incidió el federalismo en el sistema de partidos? ¿Por qué en el caso de Argentina se pudieron consolidar dos grandes partidos nacionales altamente institucionalizados, mientras que en el Brasil la pauta que prevaleció fue la fragmentación del poder? Creo que la respuesta del subdesarrollo del sistema de partidos tras haber analizado los elementos que componen el federalismo, las reglas electorales, la estructura interna de los partidos, la podemos hallar en la naturaleza misma del sistema político brasileño y argentino. En el caso brasileño, hemos visto que la condición necesaria para mantener la unidad de un territorio tan heterogéneo ha sido la fragmentación del poder. Una centralización como la que ocurrió en el Río de la Plata hubiera hecho explotar los intereses locales de las oligarquías brasileñas. Esto hubiera provocado la secesión de las subunidades y hubiera impedido mantener unido un país de una magnitud tan grande. Como menciona Mainwaring “el federalismo presenta ventajas en un país heterogéneo de dimensiones continentales, pero también ha dispersado aún más el poder en un sistema político fragmentado” (Mainwaring: 1997, p. 97) En Argentina, mientras tanto el federalismo fue el pacto redistributivo que permitió a las partes integrantes de la federación su supervivencia a través de la participación de la riqueza nacional por parte de las provincias más pobres que dependen de la coparticipación federal. En el caso argentino, el federalismo centraliza los recursos para distribuirlos hacia toda la Nación. Lo mismo ocurre con la representación política. El análisis de los dos partidos más importantes nos demuestra que son dos partidos de masas, gestados con improntas movimentistas. Ya sea el radicalismo, con la bandera de los derechos políticos, o décadas más tarde el peronismo con la de los derechos sociales, éste último fue quien durante casi cuarenta años centralizó la contienda política a través del clivaje peronismo-antiperonismo. En el caso de la experiencia corporativista del getulismo, la experiencia también tuvo un carácter fragmentado, ya que no pudo constituir un partido que aglutinara a la coalición del pacto corporativo de Vargas. Por el contrario fue necesario crear dos polos: el PSD, y el PTB, que condensaron sectores diferentes del pacto. Este hecho muestra la diferencia entre ambas experiencias populistas.

En Brasil los partidos políticos reproducen esa lógica de federalismo robusto, ya que la fragmentación es incentivada por dos factores: la presencia de grandes cacicazgos locales, y el sistema electoral que genera incentivos para el fraccionamiento partidario. En Argentina, por el contrario fue central para el fortalecimiento de los partidos políticos el sistema electoral, que combinó muchos distritos de magnitud pequeña que actuaron con efectos mayoritarios; el tipo de listas y las candidaturas que favoreció la disciplina partidaria a través del mecanismo de lista cerrada y bloqueada. En el caso brasileño, vemos dos grandes dispositivos electorales que verdaderamente “licúan” el sistema de partidos: el sistema del candidato nato, es decir, la imposibilidad de un partido de negarle el patronazgo a un candidato que ha ganado las elecciones por ese partido; y la lista desbloqueada que hacen totalmente independiente a los políticos de los partidos, ya que se deben a sus electores nada más. Esto genera enormes incentivos para la indisciplina partidaria, a diferencia del alto control partidario sobre la boleta electoral que al ser cerrada y bloqueada deja en manos de los grupos partidarios la nominación para las futuras elecciones del candidato. El subdesarrollo de los partidos políticos en el Brasil para Mainwaring debe ser explicado por la relación entre los políticos y los partidos. Según este autor hay una tendencia a que los espacios de los partidos sean ocupados por otros actores: “los espacios dominantes de poder en el sistema político son ocupados por el estado, las elites políticas y sus aliados económicos, y los militares. De una forma u otra, todo ellos conspiran contra el fortalecimiento de los partidos políticos” (Mainwaring 1991: 337). Para los políticos brasileños es mejor tener partidos débiles porque le permiten negociar con mayor facilidad patronazgo del gobierno federal en el Congreso, cosa que en el caso de la intermediación de partidos nacionales obstaculizaría. En Argentina, a su vez el carácter tan concentrado del sistema de partidos, y el predominio de circunscripciones

pequeñas y medianas, hace poco atractivo a los candidatos el hecho de presentarse por afuera de los partidos mayoritarios. Presentarse por afuera de uno de los partidos mayoritarios en una circunscripción de magnitud tres, por ejemplo, sería un suicidio político. Por el contrario, en el Brasil, el bajo umbral que hay en cada estado combinado con una magnitud de distrito grande genera incentivos para la proliferación de las firmas políticas, es decir, partidos que son meras etiquetas que cumplen los requisitos legales para poder patrocinar a los candidatos. La laxitud de la legislación de los partidos ha incentivado positivamente la proliferación de denominados “partidos de alquiler”. En el caso argentino la experiencia que generó las sucesivas incorporaciones de derechos en el sentido marshaliano, que se encarnaron en los dos partidos de masas UCR, y PJ, impidieron la fragmentación del sistema de partido. Más bien lo que ocurrió es que una vez vuelta la democracia esas dos grandes identidades se pudieron articular en una dinámica bipartidista. Por ello en consonancia a los argumentos de Bidart Campos, encontramos que la presencia de estos dos grandes partidos, fuertemente institucionalizados, hizo que fuera pasada por el alto la cuestión regional. Más bien esas grandes identidades nacionales se encontraban presentes de manera homogénea en todo el territorio y “empañaron” la cuestión local; a diferencia del caso brasileño, cuya heterogeneidad y fragmentación del poder impidió gestar grandes identidades políticas a nivel nacional. O al menos era incompatible con la democracia política, ya que democracia política implicó siempre en Brasil descentralización. Cualquier relajación del régimen implica darle a las elites locales capacidad de negociación. Como sostiene Camargo: “En Brasil democracia ha sido sinónimo de descentralización federal (...) La capacidad de negociación de las oligarquías con el Estado aumenta en los períodos de apertura democrática” (Camargo: 1993, p. 317) Esto implica fragmentación del poder, ya que indubitadamente un formato de partidos tan concentrado al estilo argentino resulta incompatible con la democracia en el Brasil porque los múltiples intereses regionales no pueden articularse en torno a dos grandes partidos nacionales. Necesitan hacer oír sus demandas en el parlamento. Esto explica la inviabilidad del sistema de “democracia restringida” de la dictadura que trató de instalar un sistema de partidos con una mecánica de tipo de partido predominante, o bipartidista. El pluripartidismo parece la tendencia natural en el Brasil, dada la incapacidad de institucionalizarse internamente los partidos. Porque los débiles lazos organizativos, producto de carácter local, sin una coordinación nacional, que se basan en relaciones clientelísticas de patronazgo, es incompatible con los dos partidos de masas que presenta Argentina. Esto no quiere decir que en el territorio brasileño no puedan gestarse partidos de masas. Prueba de que ello es posible es la emergencia de PT, que tiene una fuerte institucionalización en la sociedad civil, es disciplinado, ideológico; contrastando con las débiles organizaciones de los partidos “escoba” que son los más numerosos en el Brasil. Pero si algo nos dice el análisis comparado, es como la organización interna de tipo partido “catch all”, impide la institucionalización de los partidos. En el Río de la Plata, los partidos profesionales electoralistas, están encarnados por los denominados “terceras fuerzas”, debido a su estructura organizativa interna se ven incapaces de institucionalizarse en la sociedad y por ello no pueden consolidarse en el sistema de partidos. La consecuencia natural de esto es que no pueden hacerle frente a los dos grandes partidos de masas que dominan la escena política nacional y debido a esta imposibilidad de adaptación al medio, es que sucumben electoralmente todos los partidos de esta especie. Por el contrario, la clave de la supervivencia de los partidos provinciales, está en su carácter territorial, ya que se corresponde a la política del comité en la mayoría de los casos. Aquí la prevalencia de fuertes liderazgos locales generan redes clientelísticas que dan como resultado electorados cautivos. Esa es la clave de la adaptación al medio que hacen los partidos provinciales, y que les permite sobrevivir. Por el contrario, el escenario nacional, en el caso brasileño, está dominado por los partidos “atrapatodo” lo cual impide la consolidación de los mismos, ya que como se dijo reiteradas veces, tienen una escasa institucionalización y operan como

maquinarias electorales. Tienen una incapacidad de adaptación al medio, ya que pueden desaparecer de una elección a otra, producto de la volatilidad electoral, bajo tenor ideológico y su alto pragmatismo. Por ende, a nivel agregado la suma de estos partidos subdesarrollados jamás podrá institucionalizar un sistema de partidos sólido. Sin embargo, la empiria demuestra como la institucionalización de partidos como el PT hace frente a la tendencia general que atraviesa el sistema de partidos. El PT se ha colocado en tres elecciones consecutivas en segundo lugar, en la cuarta consiguió la victoria, y luego obtuvo la reelección, contradiciendo la pauta de la alta volatilidad del sistema en conjunto; a la vez que no sufre los problemas de indisciplina y defección de los partidos escoba que dominan la escena nacional. La institucionalización de los partidos a nivel agregado, entonces generaría la institucionalización del sistema de partidos.

Pese a que el bipartidismo argentino sufrió un embate por parte del radicalismo, lejos está de ser un sistema aún no constituido, el sistema atomizado como el caso brasileño. La cuestión central es para el Estado brasileño, creo, es como general incentivos institucionales para que puedan articularse las demandas de las subunidades, y al mismo tiempo poder consolidar un verdadero sistema de partidos a nivel nacional. Considero que el control de las candidaturas, es un elemento central, como lo demostró el caso del PT. Es crucial a la hora de generar lealtades y disciplina partidaria. Mi apuesta es a la reforma electoral, que tendrá que generar incentivos para crear la disciplina partidaria y hacer partidos fuertes, como ha mostrado en Argentina que la lista cerrada y bloqueada es un buen productor de ésta. A la vez que para revitalizar la dinámica de la competencia bipartidista en Argentina, mi visión es que es que la UCR debe apelar a su aparato organizado federalmente, para activar su rol del único partido de masas a nivel nacional junto con el PJ. Si logra canalizar este atributo electoralmente, se terminará con la fragmentación que está atravesando el sistema de partidos argentino y se podrá retomar una verdadera dinámica centrípeta, ya sea en su forma de pluralismo moderado o de bipartidismo, que como señala Sartori, es la que más propende a la gobernabilidad y a estabilidad democrática.

Bibliografía

Arretche, Marta (2001) "Federalismo e democracia no Brasil: a visão da ciência política norte-americana". En revista São Paulo Perspec., Dez 2001, vol.15, no.4, p.23-31. Benton,

Allyson Lucinda (2003) "Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino" En revista Política y Gobierno nº 1, vol X, México, primer semestre de 2003.

Bidart Campos (1993) "El Federalismo Argentino desde 1930 hasta la actualidad", en Carmagnani- Federalismos Latinoamericanos. México, Brasil, Argentina- México DF: El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica.

Bresser Pereira, Luíz Carlos (2005) "O paradoxo da esquerda no Brasil". Trabajo presentado en la Conferencia "La izquierda en América Latina, organizada por el Instituto Ortega y Gasset, con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert y de la Fundación Oablo Iglesias, Madrid, 28-20 nov. 2005.

Bulcournf, Pablo y Jolíás, Lucas (2007) "Parecidos pero diferentes: las instituciones políticas de los países del MERCOSUR en perspectivas comparada". Mendicoa. Gloria Edel (compiladora). Fronteras abiertas para el Mercosur. Una gobernanza con sentido estratégico y equidad social. Buenos Aires. IOPPS- Espacio Editorial.

Camargo, Aspásia (1993) "La federación sometida. Nacionalismo desarrollista e inestabilidad democrática", en *Federalismos Latinoamericanos*. México, Brasil, Argentina- México DF: El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica.

Cameron, Maxwell A. y Falleti Tulia (2005) "Federalism and the Subnational Separation of Powers". En revista *Publius* nº 2, vol. 35, primavera de 2005.

Cheibub Figueiredo, Argelina y Limongi, Fernando (2002) "Incentivos Eleitorais, Partidos e Política Orçamentária", en *Dados* 45: 2 – Rio de Janeiro- 2002.

Coppedge, Michael (2000) "La dinámica de los sistemas de partidos latinoamericanos". En revista *POSTdata* nº 6, Buenos Aires, julio de 2000.

Cox, Gary y Morgenstern, Scott (2001), "Latin America's Reactive Assemblies and Proactive Presidents", en *Comparative Politics* 33, Nº 2.

Dalla Vía, Alberto Ricardo (2008) "Reforma electoral en Argentina". En Orozco Henríquez, J. Jesús y Zovatto, Daniel (coordinadores) *Reforma Política y Electoral en América Latina (1978-2007)* UNAM- Idea Internacional.

De Luca, Miguel; Jones, Mark, and Tula, Maria Inés (2002) ""Back rooms or ballot boxes? Candidate Nomination in Argentina", en *Comparative Political Studies*, volumen 35, número 4, Sage Publications, mayo de 2002.

De Riz Liliana (1992) "El debate sobre la reforma electoral en la Argentina", en *Desarrollo Económico*, Nº 126, Buenos Aires, julio-septiembre 1992.

Devoto, Boris y Fausto, Boris (2008) *Argentina- Brasil 1850-2000. Un ensayo de historia comparada*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Dos Reis Velloso, João Paulo (1991) *O Brasil e as reformas políticas*. Rio de Janeiro, José Olympio Editora.

Downs., Anthony (1992) "Teoría Económica de la acción política en una democracia". en *Diez Textos Básicos de Ciencia política*, Ariel, Barcelona,.

Duverger, Maurice (1992) *Influencia de los sistemas electorales en la vida política*, en AAVV, *Diez textos Básicos de ciencia política*- Ariel, Barcelona.

Duverger; Maurice (1991) *Los partidos políticos*, Libro Primero: La estructura de los partidos, Madrid, FCE.

Ferreira, Ivan F. S. y Bugarin, Mauricio S. (2007) "Transferências voluntárias e ciclo político-orçamentário no federalismo fiscal brasileiro". En *Revista Brasileira de. Economia* nº 3, Rio de Janeiro, Setembro de 2007, vol.61, p.271-300.

Frías, Pedro (1970) *El comportamiento federal en la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires.

Gibson Edward y Calvo Ernesto (2001): "Federalismo y sobrerrepresentación: La dimensión territorial de la Reforma Económica en la Argentina", en Calvo, Ernesto y Abal

Medina, Juan Manuel (h) (edits.), *El Federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina* , EUDEBA, Buenos Aires.

Gibson, Edward (2004) "Subnational Authoritarianism: Territorial Strategies of Political Control in Democratic Regimes" Paper presentado en el Encuentro Annual de la American Political Science Association, Hilton Chicago and the Palmer House Hilton, Chicago, IL, Sep 02, 2004.

Gibson, Edward y Falletti, Tulia (2007) "La unidad a palos. Conflicto regional y los orígenes del federalismo argentino". En revista POSTdata nº 12, Buenos Aires, agosto de 2007.

Gremaud, Amaury Patrick (2001) "Sistema Tributario y el Problema Federativo: la Evolución del Caso. Brasileño" en http://www.usp.br/prolam/downloads/2001_01_05.pdf.

Grimaldo, Jaime y Rancel, Christi (2007) "Análisis multidisciplinario del federalismo". En revista POSTdata nº 12, Buenos Aires, agosto de 2007.

Jones, Mark (1997) "Evaluating Argentina's presidential democracy: 1983-1995" en

Mainwarring y Shugart (editores) *Presidentialism and democracy in Latin America*, Cambridge; Cambridge University Press.

Jones, Mark (2001) "Carreras Políticas y disciplina partidarias en la Cámara de Diputados argentina, en POSTData. 7.

Kinzo, Maria D'Alva G. (2004) "Partidos, eleições e democracia no Brasil pós-1985". En Revista Brasileira de Ciências Sociais nº 54, vol 19, 2004, p.23-40.

Kinzo, Maria D'Alva. (2005) "Os partidos no eleitorado: percepções públicas e laços partidários no Brasil". En Revista Brasileira de Ciências Sociais, Curitiba, Fevereiro de 2005.

Leiras, Marcelo (2008) "La era CFK". Artículo publicado en la página del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Columbia Británica. http://www.argentinaelections.com/2008/03/la_era_cfk_marcelo_leiras.php

Leiras, Marcelo (2008) "Organización partidaria y democracia: tres tesis de los estudios comparativos y su aplicación en los partidos en la Argentina", En Revista SAAP, vol 1, Nº 3, junio 2004.

Levitsky, Steven (2001) Una Des-organización Organizada: organización de estructuras partidarias locales en el peronismo argentino, Revista de Ciencias Sociales, 12, UNQUI, oct. 2001

Mainwarring, Scott y Shugart, Mathew (1997) "Multipartism, Robust Federalism and Presidentialism in Brazil", en Mainwarring, Scott y Shugart, Mathew (editores) *Presidentialism and democracy in Latin America*, Cambridge; Cambridge University Press.

Mainwarring, Scott (1991) "Politicians, parties and electoral systems: Brazil in comparative perspective", en *Comparative Politics*, vol.24, Nº1, octubre 1991.

Mainwarring, Scott (1995) "Brazil: Weak Parties, Feckless Democracy" in *Latin America* en Mainwarring, Scott y Scully, Timothy (eds.) *Building Democratic Institutions . Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.

Mainwarring, Scott y Scully, Timothy (1995) Introduction. *Party Systems in Latin America* en Mainwarring, Scott y Scully, Timothy (eds.) *Building Democratic Institutions . Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.

Mainwarring, Scott y Torcal, Mariano (2005) "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora". En Revista América Latina Hoy, Salamanca, diciembre de 2005.

Melo, Marcus André (2005) "O leviatã brasileiro e a esfinge argentina: os determinantes institucionais da política tributária". En revista Brasileira de Ciências Sociais nº 58, vol. 20, Curitiba, Junho de 2005, p.91-128.

Nicolau, Jairo (2001) "O sistema eleitoral de lista aberta no Brasil". En revista Dados nº 4, vol.49, Rio de Janeiro, 2006.

Nohlen, Dieter (1994) Sistemas Electorales y partidos Políticos- FCF, México.
Orozco Henríquez, J. Jesús y Zovatto, Daniel (coordinadores) (2008) Reforma Política y Electoral en América Latina (1978-2007) UNAM- Idea Internacional.

Panbianco, Angelo (1990) Modelos de partido- Alianza - Universidad de Madrid

Pousadela, Inés (2007) Argentina y brasileños frente a la representación política. En Gibson, Alejandro (comp) (2007) Pasiones Nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina. Buenos Aires. Edhasa.

Pousadela, Inés (2007) Las políticas públicas y las matrices nacionales de la cultura política. En Gibson, Alejandro (comp) (2007) Pasiones Nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina. Buenos Aires. Edhasa.

Riggs, Fred. W. (1988) "La supervivencia del Presidencialismo en EE.UU. prácticas paraconstitucionales- Presidencialismo vs. Parlamentarismo- Consejo para la Consolidación de la democracia- Materiales para el estudio de la Reforma Constitucional.

Sartori, Giovanni (1980) Partidos y Sistema de Partidos, Ed. Alianza, Madrid.

Sartori, Giovanni (1992) "sistemas electorales"-en Sartori, Giovanni, Elementos de Teoría Política- Alianza, Madrid.

Soares, Márcia Miranda y Lourenço, Luiz Cláudio (2004) "A representação política dos estados na federação brasileira". Revista Brasileira de Ciências Sociais nº 56, vol. 19, Curitiba, Outubro de 2004.

Souza, Celina(2005) "Federalismo, desenho contitucional e instituições federativas no Brasil pós-1988". En Revista de Sociologia e Política nº 24, Curitiba, Junho de 2005, p.105-121.

Souza, Maria do Carmo Campello de (2006) "Federalismo no Brasil: aspectos político-institucionais (1930-1964)". En Revista Brasileira de Ciencias Sociais nº 61, vol.21, Curitiba, Junho de 2006, p.7-40.

Zelaznik, Javier (1998) "Partidos y sistemas de partidos: Un relevo teórico con aplicaciones en Latinoamérica", en Kvaternik, Eugenio (comp.), Elementos para el análisis político. Buenos Aires, Paidós.

Pablo Alberto Bulcourf (UBA/UNQ)

✉ pablo_bulcourf@yahoo.com.ar

1. Ese sublime deseo de comparar

La comparación es un aspecto básico de los procesos cognitivos. Comparamos en forma continua sin darnos cuenta. Nuestra percepción del mundo que nos rodea cobra sentido cuando podemos ir comparando las cosas, los sujetos y sucesos de acuerdo a algún tipo de modelo que hemos adquirido y recreado por medio de nuestra socialización. Cuando comparamos estamos estableciendo similitudes y diferencia con respecto a algún tipo de patrón preestablecido.

Desde nuestra temprana vida en sociedad vamos adquiriendo los elementos que conforman los dispositivos culturales estructurando nuestros vínculos ya sea con el resto de los sujetos y con la naturaleza. Internalizamos, externalizamos y objetivamos un universo simbólico en un continuo proceso de recreación en donde la comparación juega el papel central de permitir conocernos a nosotros mismos (Berger y Lukmann 1992). El acto de comparar trae consigo el juego dialéctico del autoreconocimiento de lo propio en la diferencia.

El conocimiento sistemático y metódico dentro de la civilización occidental, ya sea filosófico o científico, se ha valido de la comparación como una herramienta central en la construcción del saber. Tanto la “medición” como la “comprensión” se sirven de la comparación en su accionar. Ya sea en un esquema explicativo deductivo, inductivo o hipotético deductivo, la comparación cumple un rol central. La utilización de “tipos ideales” es uno de los ejemplos más claros de la utilidad de la comparación ya que su capacidad cognitiva reside en el contraste entre éstos y los “casos reales”. Los modelos, ya sean explicativos o comprensivos, se basan en un esquema similar al de los “tipos ideales” de factura weberiana dentro de las ciencias sociales; enfatizan una concepción más ligadas a las tradiciones del empirismo lógico o el racionalismo crítico, o pertenezcan a las diferentes corrientes comprensivo-hermenéuticas.

Dentro de la ciencia política “comparar” cobra un sentido múltiple, arraigado en la propia tradición disciplinar con raíces en la filosofía política que le ha dado sustento. Por un lado hablamos del “método comparado” como el más afín a las investigaciones que se han desarrollado dentro de la disciplina desde finales del siglo XIX; donde dada la naturaleza y cantidad de unidades de análisis comprometidas en la investigación los métodos estadísticos muchas veces no pueden ser utilizados, y el método en cuestión es el más eficaz para corroborar hipótesis. Dentro de la tradición comprensivista de los procesos históricos, llamada muchas veces “sociología histórica” en la que podrían también incluirse muchos trabajos de orientación marxista, la comparación cualitativa diacrónica de pocos casos es la herramienta fundamental para la construcción del conocimiento social. Pero además de las cuestiones señaladas dentro de la teoría del conocimiento social, la importancia del “comparar” en la ciencia política ha creado toda un área disciplinar, la “política comparada”. Hablamos de los “comparativistas” como una rama dentro de la disciplina; los que a su vez pueden agruparse acordes al área

* Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). El autor quiere agradecer los comentarios y sugerencias de Sergio Trippano en lo referente a los contenidos sobre didáctica, y a Juan Cruz Vazquez con quién ha venido trabajando la temática del desarrollo de la ciencia política y especialmente de la política comparada.

espacial sobre la que realizan sus investigaciones. De ahí que podemos hablar de “comparativistas” de países europeos occidentales, de “latinoamericanistas”, entre otros. También se podría clasificar acordes al tipo de regímenes políticos que suelen abordar teniendo expertos en “democracias” o en “regímenes autoritarios”(Collier 1985 , Lijphart 1998). Durante las décadas de los cincuenta y sesentas se hablaba del “desarrollo político” como una sub-área dentro de la política comparada (Apter 1972). Los problemas a abordar, los grandes cambios políticos, y por qué no mencionarlo, las “modas intelectuales” han estado siempre presentes a la hora de construir el abanico del los estudios comparados.

El desarrollo de programas de investigación en política comparada ha requerido, por lo menos desde finalizada la Segunda Guerra Mundial, una serie de recursos institucionales y humanos muy grandes. Por un lado el financiamiento de estudios de campo requiere de sumas de dinero mucho más grandes que otro tipo de investigaciones; viajes al exterior, realización de estadías prolongadas, utilización de técnicas cuantitativas por encuestas, son elementos costosos. También el estudio de situaciones políticas de alta inestabilidad puede poner en riesgo la propia vida de los investigadores. Pero posiblemente sea la conformación de los recursos humanos, con saberes y competencias altamente calificados, lo que hace más dificultoso la conformación de los equipos. Requiere principalmente una alta dedicación a lo largo del tiempo y de una formación y transferencia del rol, como así también la construcción de espacios intersubjetivos de amabilidad y compañerismo, donde se comparte y construye la “vocación” hacia la ciencia política y especialmente a la política comparada.

Al hablar de transferencia de rol y de formación de recursos humanos, asoma, mal que le pese a muchos, el problema de la enseñanza, y de la formación en educación superior al estar hablando de una profesión universitaria. En términos generales los profesores universitarios carecen de formación en pedagogía y didáctica, lo que muchas veces es un obstáculo para la enseñanza. Si bien es cierto que las capacidades pedagógicas obedecen muchas veces a la particularidad, personalidad y experiencia de cada docente, el conocimiento de los aportes de las ciencias de la educación pueden contribuir enormemente en mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la universidad. Cuando un campo disciplinar comienza a institucionalizarse y profesionalizarse, esto se hace a su vez más relevante.

En nuestro país la ciencia política ha estado plagada de marchas y contramarchas, una frase que hemos repetido infinidad de veces. Las discontinuidades del proceso democrático durante gran parte del siglo XX y su corolario en términos de libertades, la falta de valoración social hacia el conocimiento científico, las crisis económicas y la disminución de los recursos, junto a las disputas internas en el ámbito universitario sobre lo que “es” y “debería ser” la ciencia política; nos ha dado una historia disciplinar discontinua y escasa. A pesar del viento en contra, a partir del proceso democrático comenzado hace veinticinco años, la ciencia política ha ido paulatinamente sorteando obstáculos, consolidándose y ampliándose en el mundo académico, conformando equipos de investigación y produciendo conocimientos que se plasman en publicaciones, ponencias y participaciones en eventos científico, tanto dentro como por fuera de las fronteras. La creación de la Sociedad Argentina de Análisis Políticos (SAAP) y la realización bianual de sus Congresos Nacionales, ha permitido la construcción de redes y el afianzamiento de la disciplina en regiones distantes de los grandes centros urbanos.

La consolidación del área específica de la política comparada ha sido ciertamente más débil que otras como las políticas públicas o los trabajos interdisciplinarios con la filosofía política. En parte debido a la complejidad antes

mencionada para la conformación de equipos, tanto en su dimensión económica como humana, en otra debido a la carencia de acuerdos básicos sobre la naturaleza y especificidad de la propia ciencia política. Muchos grupos viven un completo “autismo intelectual” sustentado en la institución universitaria donde la disputa esconde espacios de poder y dedicaciones docentes más que un debate académico o asimismo político.

También es cierto que el estado actual de la ciencia política en la Argentina la ubica a mitad de camino entre un hobby de personas “cultas” y las instancias de una profesión desarrollada en la sociedad. Una y otra orillas generan tensiones en donde la claridad del camino se encuentra en la bruma de contiendas que no logran escucharse mutuamente. Otra vieja disputa cara al desarrollo del conocimiento en nuestro medio también se hace presente: intelectuales vs científicos sociales. Décadas de debates y de modelos alternos se han sucedido en la academia argentina, dando por resultado un saldo magro y costos altísimos. Lo cierto es que el consenso, a veces necesario, parece darse sólo a la hora del cobro de honorarios, donde las contiendas teóricas, metodológicas e ideológicas transforman a la personas en los gatos pardos de la noche.

Lo cierto es que “a pesar de” la ciencia política argentina hace camino al andar y la necesidad de consolidar las áreas disciplinares, la conformación de equipos de investigación y las políticas conjuntas para la conformación de redes disciplinares requieren de un replanteo a la hora de enseñar, en donde el *qué* y el *cómo* son interrogantes que debemos resolver. Para muchos esta forma de “militancia” profesional, abonada por una crítica sobre la propia práctica, se ha transformado en un irresistible objeto de deseo.

2. Hacia una arqueología del sentido histórico de la comparación.

Ya desde los comienzos de la reflexión sistemática sobre los fenómenos políticos, los antiguos griegos incursionaron en la comparación. Con ciertas diferencias, podríamos afirmar que Aristóteles o Platón en la antigüedad, Giambattista Vico entre los siglos XVII y XVIII o Tocqueville en el siglo XIX hacían “política comparada”. Las diferencias con la desarrollo actual radicaba desde el plano cognitivo en que ellos no la utilizaban para la corroboración explícita de hipótesis; y desde el aspecto disciplinar con constituían una comunidad científico académica donde la política comparada constituyera un área específica dentro de ésta. ¿Cuándo, entonces, se habla de estudios de este tipo? Si bien la comparación es constitutiva – de una u otra manera – en todo estudio político, “la política comparada se presenta como tal, sólo cuando las comparaciones se vuelven, de implícitas y casuales que eran, en explícitas y sistemáticas” (Sartori, 1992: 261).

En efecto, podemos hablar de política comparada propiamente dicha cuando la comparación es utilizada como un método de control; es decir: cuando su función específica dentro del estudio es establecer la sistematicidad y los parámetros a través de los cuales se hace posible controlar los argumentos que se ponen a prueba. En palabras de Bobbio y Matteucci: “La expresión ‘Política Comparada’ designa en general, en la perspectiva de la ciencia política contemporánea, la utilización por parte de los estudiosos de un particular método de control –la comparación– en el procedimiento de verificación (y/o falsificación) empíricas de las hipótesis, de las generalizaciones y de las teorías referentes a los fenómenos políticos” (Bobbio y Matteucci 1983: 125).

Resulta importante rescatar la noción de *método* en la definición, debido a que constituye la clave que permite diferenciar y dar autonomía a esta corriente dentro de

la ciencia política, llenándola de toda su singularidad. En una rasante perspectiva sobre la disciplina, Panebianco distingue tres grupos, que se diferencian entre sí por sus intereses de investigación y, al fin de cuentas, por su modo de entender la ciencia política (Panebianco 1994). En primer lugar menciona a los empíricos o ideográficos¹⁴, quienes conciben el trabajo del politólogo como una actividad descriptivo-interpretativa de fenómenos individuales delimitados en el espacio y en el tiempo, alejándolo de la construcción de un corpus teórico generalizador. A los ojos del autor este grupo posee una falencia principal: a raíz de la propugnación del control empírico sus investigaciones no tienen gran alcance, dado que no se puede controlar experimentalmente un espectro de fenómenos muy amplio. En segundo lugar destaca a los teóricos, que constituyen una corriente mucho menor que la antedicha y tienen como objetivo principal la “acumulación del poder politológico” mediante el acopio de teorías que hacen al progreso de la disciplina y al acrecentamiento de su “saber”. Esta corriente, opuesta a la anterior, no constata empíricamente cada uno de sus argumentos, sino que se limita como máximo a la utilización de ejemplos empíricos para ilustrar los postulados de las teorías que propone; de modo que hacen a la acumulación del saber disciplinar y sus estudios tienen un rango extendido, pero fallan por restarle importancia al control empírico de sus afirmaciones. Por último, Panebianco señala a los comparatistas resaltando su importancia por constituir el anillo de conjunción entre los dos grupos anteriores. Es que esta corriente encastra en su método de estudio la parte de teoría necesaria con la rigurosidad en el control empírico de los datos que utiliza, y en este sentido busca lograr un constante balance entre abstracción y descripción, entre constatación de postulados y amplitud en el rango de su área de análisis.

El *balance* que presenta la política comparada como *método* hace que, aún brindando un control débil de las hipótesis, sea el más recurrido por los politólogos a la hora de emprender sus investigaciones. Pero lo cierto es que este lugar dentro de la disciplina llevó un vasto derrotero histórico, en el transcurso del cual los estudios políticos que utilizaban la comparación se fueron tornando más rigurosos y sistemáticos, para finalmente dar forma a la política comparada como corriente dentro de la ciencia política.

En el mundo occidental el uso de la comparación en los estudios políticos debe partir del Mediterráneo: más precisamente de la antigua Grecia. Es en el marco de este escenario que Platón haría a una clasificación más o menos sistemática de los regímenes de los griegos, en aras de escribir su obra *La República*. Sin embargo, el mayor exponente de ese tiempo en lo relativo a la comparación sería su discípulo Aristóteles con el estudio acerca de las ciudades-estado de la antigua Grecia, centrado en las constituciones y en la vida social, cultural y económica de las sociedades que subyacían a ellas. El cometido de su obra era encontrar la forma de gobierno más estable, y para ello había realizado una clasificación que permitía una ordenada comparación entre los sistemas políticos de su tiempo.

En el Renacimiento surgen nuevos referentes de la comparación: en 1513 (ya traspasado el velo de la edad media) Maquiavelo contrastaría los diferentes tipos de principados en su célebre obra *El príncipe*, y así como él Locke y Montesquieu, pertenecientes a la tradición iusnaturalista, recurrirían a este procedimiento en sus respectivos tratados. Todos ellos pretendían dar cuenta de una exigencia planteada por la modernidad: la discusión de los postulados y las formas para la organización política de los hombres, en cuya reflexión aplicaban la comparación. En la Ilustración el aporte de Montesquieu va a ser fundamental ya que replantea la vieja clasificación de las formas de gobierno elaborada por Aristóteles, tratando también de establecer

¹⁴ Aquí empirismo expresa cierto “inductivismo ingenuo” o más bien un “empiricismo”.

algunas de las condiciones de posibilidad de las formas políticas junto a la existencias de formas “mixtas” como las que observa en Inglaterra.

En el siglo XIX se encuentra un exponente de suma importancia: Alexis de Tocqueville. Este pensador pondría frente a frente, en forma binaria, las características de Francia con las de Inglaterra en *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Sería un método de trabajo que aplicaría nuevamente en su célebre obra *La democracia en América* (fruto de su viaje a Estados Unidos en 1830) realizando la contrastación del régimen del país del norte con Francia. Las obras de Tocqueville marcan un punto de inflexión decisivo en la comparación de las estructuras políticas, se hable ya de los regímenes o de las instituciones que los componen.

Lo cierto es que este tipo de comparación se sigue dando hasta mediados del siglo XX: los estudios politológicos se focalizaban en el análisis de los parlamentos, las leyes y la relación entre los poderes ejecutivo y legislativo occidentales¹⁵; en una perspectiva anclada principalmente en lo jurídico como una manera de “cercar” el ámbito de la disciplina y remarcar su autonomía. Pero, además de esta restricción temática, se ofrecía bajo el velo de lo comparativo estudios en los que se yuxtaponían dos o tres países, todos ellos analizados sin un esquema conceptual unitario, sin un patrón homogéneo, lo que llevaba a estudios donde se ponían un país al lado del otro (todos occidentales) y se los describía, en vez de asociarlos y disociarlos en un entramado sistemático comparativo.

Algunos excepcionales trabajos escaparon a esta lógica general: es así como en 1937 se publica la primera versión de la obra *Constitutional Government and Democracy* de Carl Friedrich; sumada (ese mismo año) a *Theory and Practice of Modern Government and Politics*, de Herman Finer. Pero este tipo de obras, verdaderamente comparativas, no eran la regla. La necesidad de un cambio en este tipo de estudios se veía palpable, y el influjo de la revolución conductista en la ciencia política norteamericana a principios del siglo XX proveyó un impacto (e impulso) sustancial en este campo de trabajo: lo que se conocía como “estudios comparados” sufriría una fuerte crisis y transformación por el auge de un modelo cientificista “duro”¹⁶, que pretendía dotar a la disciplina de mayor amplitud, rigurosidad y sistematicidad en el abordaje al objeto de estudio. Este último, a su vez, se vería en la necesidad de ser redefinido: los acontecimientos post segunda guerra mundial traerían nuevos temas que desafiaban el obsoleto aparato conceptual y metodológico de los estudios comparados. Así, la descolonización acaecida, con la emergencia de unidades estatales independientes como India o Pakistán y la instalación de la guerra fría como escenario internacional imperante, obligaba a los polos del esquema – Estados Unidos y la Unión Soviética – a diseñar políticas y estrategias especiales para generar influencia en los demás estados, lo que exigía la utilización del modelo comparatista ampliado a estas nuevas realidades y alejado del “localismo” en el que había incurrido.

De este modo, hacia 1950 Roy Macridis (estudioso anglosajón partidario de los estudios comparados) desataría una honda polémica por condensar en su crítica estas falencias que afectaban el análisis comparado y no le permitían crecer dentro de la

¹⁵ Remarcar este parroquialismo (concepto que se define más adelante) es de vital importancia para entender la transformación que sufriría la política comparada luego de la Segunda Guerra Mundial: los estudios comparados tomaban escasas unidades de análisis (generalmente dos o tres países) ubicadas en la esfera anglosajona o europea. De este modo, no solo los temas de comparación eran reducidos (constituciones, ejecutivos y parlamentos), sino que la poca amplitud geográfica en la que hacían foco no permitían a estos estudios “viajar” y comparar entre otras realidades más radicales (como la sudamericana, asiática o africana).

¹⁶ Es decir, que pretendía emular los métodos de las “ciencias duras” a un objeto de estudio social.

disciplina. Para Macridis el diseño comparado imperante en los estudios políticos presentaba cuatro defectos graves: 1) no se los podía llamar concretamente estudios “comparativos” porque en general se limitaban al estudio de un solo país y cuando tomaban más terminaban yuxtaponiéndolos; 2) en ellos predominaba lo meramente descriptivo y no lo analítico y explicativo; 3) eran parroquiales¹⁷, ya que se limitaban a estudiar los países occidentales desarrollados, y dentro de éstos se concentraban aún más en Alemania, Estados Unidos, Francia e Inglaterra; 4) estos estudios ponían el énfasis en las instituciones formales del gobierno, lo que redundaba en un carácter estático de los mismos. La crítica realizada por Macridis haría a un “nuevo curso” en este tipo de enfoque y su consiguiente transformación, al punto que no se hablaría más de *Comparative Government* sino de *Comparative politics*. ¿Cuál era, en definitiva, el cambio logrado? 1) se nutrió de contenido la dimensión del *método* comparado y los casos a comparar, 2) evitando la mera yuxtaposición y descripción de casos, 3) ampliándolos a otras regiones fuera de lo anglosajón-europeo y 4) observando nuevos objetos de estudio – como los procesos sociales, la cultura política – más dinámicos que salían de la cerca de la tríada comparativa que recaía siempre en las Constituciones, los Parlamentos o los Ejecutivos como focos de lo comparativo.

El cambio trae rotundos resultados, y hasta los datos empíricos dan cuenta de él: el estudio *Comparative Sociology*, que hacia 1967 efectúa Robert M. Marsh, recoge entre su conteo 1.100 títulos de estudios comparados realizados en el período 1950-1963. A este cambio cuantitativo – cantidad de estudios que siguen esta nueva lógica – se le agrega un cambio cualitativo: es así como Almond, encabezando la escuela del desarrollo político¹⁸, intenta construir una “teoría probabilística de la política” a partir del instrumento comparado¹⁹. Otro autor fundamental de esta nueva “ola” (que se constituiría en ejemplo obligado de los estudios comparados) es Arendt Lijphart, que realizaría un estudio comparativista que se constituiría en un hito para la disciplina, en el cual analizaba distintos “clijaves” que harían al surgimiento y enfrentamiento de los partidos políticos.

Es importante destacar que en esta “nueva era” de auge, la política comparada recibirá los aportes de todas las corrientes de la disciplina, lo que la engrosará dentro de la disciplina (Jolías y Reina 2008). En este sentido, es innegable el gran aporte que hace David Easton, que ilustraba distintos aspectos de la vida política agregados como un sistema, lo que será tomado por autores como Almond en sus estudios comparados (Almond y Powell 1972). De este modo, los vasos comunicantes entre las distintas áreas de la ciencia política traerían una retroalimentación mutua, un *feedback* de Easton aplicado a toda la ciencia como un mismo cuerpo de conocimientos.

¹⁷ El término “parroquialismo”, también denominado por algunos autores como “provincialismo”, hace alusión a la mirada distorsionada de “lo otro” ocasionada por el ensimismamiento del “uno” que hace el estudio. Estados Unidos fue acusado en numerosas ocasiones de parroquialista, ya que los estudios comparados que realizaba consistían en “compararse” con los demás países a la luz de categorías, estructuras y esquemas propios, sin contemplar al “otro” en su peculiaridad y características. Siguiendo a Sartori: “Por parroquialismo entiendo los estudios de un solo país in vacuo, que pura y simplemente ignoran las categorías de análisis pertenecientes a teorías generales y que entonces adoptan con despropósito términos fabricados a medida y, al mismo tiempo, sin medida” (Sartori 1994: 37).

¹⁸ La escuela del desarrollo político surgida hacia 1960 será blanco de numerosas críticas (Huntington sería el mayor exponente de ellas desde el funcionalismo), centradas en el determinismo que esta corriente imponía al enunciar que “comparar quería decir el momento del desarrollo en el que se hallaban los países atrasados, que a través del proceso de *movilización social* (...) llegarían finalmente a ser modernos y democráticos” (Castiglioni, 2000: 126).

¹⁹ Hacia 1956 este autor tomó la cultura política y el grado de diferenciación estructural de diferentes países para elaborar una clasificación que englobaba a países coloniales, regímenes totalitarios y sistemas políticos occidentales. Gabriel Almond se constituiría en uno de los motores en los estudios de política comparada con éste y otros tratados en los que utilizaba derivadas del análisis estructural-funcionalista.

El desarrollismo político perdería fuerza por su visión determinista, y nuevos acontecimientos plantearían nuevas líneas de trabajo para los estudios comparados. En la década del '70 surgió un círculo de académicos que marcaron el sello de una sociología histórica de lo político. Sus principales exponentes fueron, entre otros, Barrington Moore, Perry Anderson, Theda Skocpol, Reinhard Bendix y Stein Rokkan; y propugnaban “tratar históricamente la construcción del estado occidental en su especificidad, poniendo en evidencia lo que la modernidad occidental tiene de inaplicable, al menos mecánicamente, a otras historias” (Castiglioni, 2000: 129). De este modo, de la pretensión universal que tenía el desarrollo político se pasaba a la particularidad o especificidad de lo occidental, se iniciaba una nueva perspectiva de indagación: los estudios de área. Dentro de estos últimos la realidad de América Latina tuvo un gran protagonismo, que hizo al surgimiento de la Teoría de la Dependencia²⁰. Luego del auge de esta teoría surgirían los estudios sobre el nuevo autoritarismo en Sudamérica (de los cuales Guillermo O'Donnell es un referente indiscutible) y paralelamente las nuevas apreciaciones sobre el corporativismo, constituyendo un nuevo período dentro de la política comparada. Los nuevos autoritarismos irían pereciendo hacia 1980, y la nueva realidad impone la necesidad de un estudio sobre la transición (desde este tipo de regímenes) a la democracia. La “tercer ola” democrática que tiene incidencia en Europa y en América Latina centraría la atención de todos los estudiosos comparatistas, y vería una ramificación temática cierta con el análisis sobre la consolidación de estas nuevas democracias.

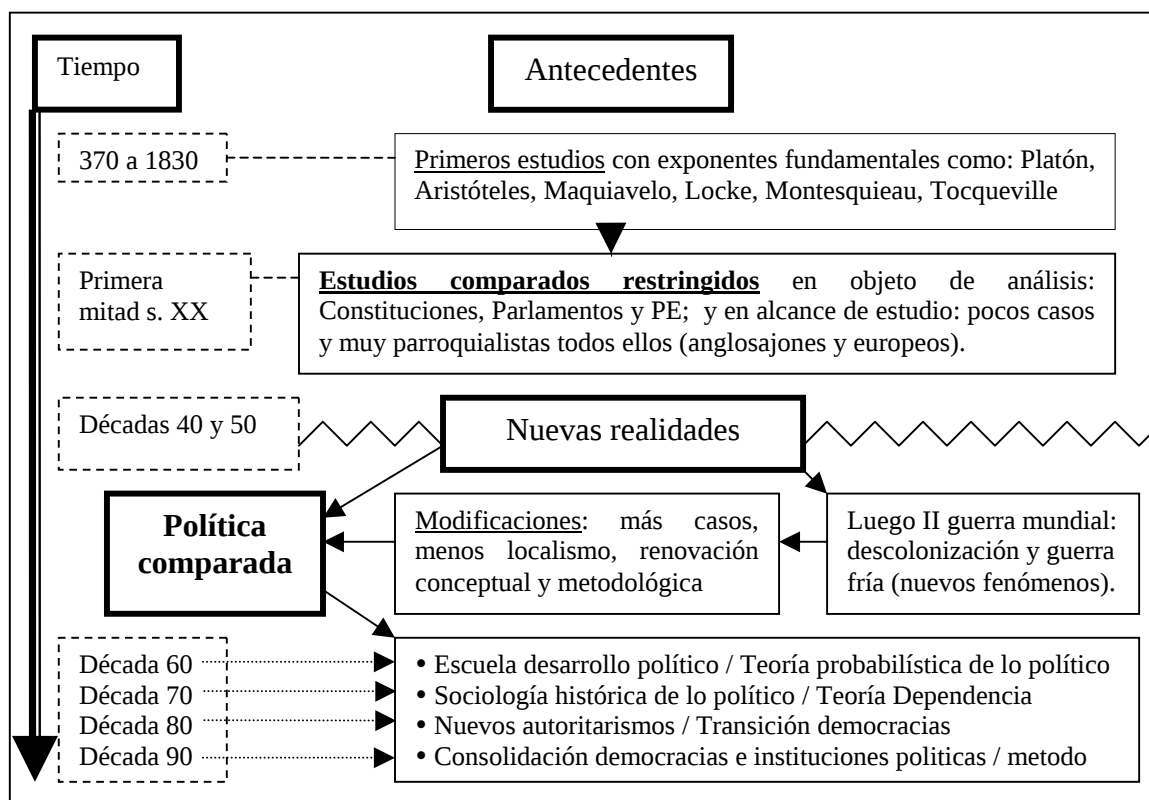
La prolongación de esta línea de trabajo entraría en la década de 1990, y el estudio sobre las democracias y sus engranajes se volverían protagonistas dentro de la ciencia política. Pero es cierto también que tanto esos diez años como la primera mitad del 2000 verían un crecimiento sustancial en lo relativo a las conceptualizaciones y al método comparado. Respeto a este último, los pasados quince años han sido terreno fértil para el avance en materia de tecnología aplicada a las herramientas de investigación: los distintos *software*²¹ computacionales permitieron una aplicación cuantitativa y cualitativa en el terreno de las ciencias sociales y la política comparada, inyectando renovada energía a estos estudios.

Resulta prematuro hacer una evolución retrospectiva de estos últimos años, dado que la cercanía de los hechos no dejan tener una visión de procesos. Pero aún así es innegable el crecimiento desde el punto de vista metodológico (dado por la mayor utilización de la computación aplicada a los estudios sociales), que se encuentra a la espera de nuevas realidades para analizar.

²⁰ Entre sus principales exponentes se cuentan los brasileños Theotonio Dos Santos, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto.

²¹ Entre estos cabe nombrar dos muy utilizados: en el área cualitativa el fs/QCA y el Atlas-Ti. Los principales programas cuantitativos el SPSS, el Stata y el SAS.

Esquema – Evolución política comparada



4. La ciencia política en la Argentina y el extravío comparativista.

Partiendo del Centenario en 1910 podemos ver una preocupación por los estudios políticos bajo una denominación genérica de “ciencia política”. Los denominados “liberales reformistas” tuvieron esta preocupación y crearon en ese año la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, bajo la dirección de Rodolfo Rivarola, la que se extenderá hasta el año 1920. Dentro de publicación periódica expusieron sus ideas sobre diferentes problemas sociales, políticos y jurídicos los principales intelectuales argentinos de la época. Tratando de orientarnos hacia las temáticas más comunes a los comparativistas actuales resaltan dos problemas presentes: las reformas y sistemas electorales y el federalismo. Tanto Rodolfo Rivarola como José Nicolás Matienzo resaltaron a lo largo de los años de duración de la revista. Por otra parte estos autores van a publicar dos obras de relevancia hasta nuestros días; *Del régimen federativo al unitario* de Rivarola aparecido en 1908 y *El gobierno representativo federal en la República Argentina* de 1910 escrito por el segundo. Desde el plano de la política comparada esta última obra reúne característica fundantes ya que Matienzo, formado en el positivismo francés, realiza un estudio comparativo de las instituciones políticas básicas en materia de federalismo, tomando como unidades de análisis a EE.UU., Canadá, Alemania, Suiza, Australia, Brasil y la Argentina²².

²² La concepción científica de Matienzo queda claramente expresada: “Los progresos de la cultura científica no toleran ya la antigua manera de tratar asuntos tan importantes como son los que afectan a la vida colectiva de la Humanidad. Hay que aplicar a estos hechos sociales los mismos métodos que a los demás hechos de la Naturaleza. Así como el biólogo observa los fenómenos de la vida, los compara, marca sus semejanzas y diferencias, los clasifica, anota las circunstancias en que se presentan o modifican y formula leyes generales de su aparición y desarrollo, del mismo modo debe proceder el sociólogo al estudiar los fenómenos políticos. La ciencia política tiene que ser positiva y experimental, como las demás biológicas, so pena de degenerar, cayendo al rango de las disertaciones puramente verbales. Las formas de gobierno no son creaciones abstractas, ni lo son las fuerzas políticas de que

Si bien se fueron creando carreras afines a los estudios políticos a comienzos de la década del veinte en la Universidad Nacional de Litoral, en su sede de la ciudad de Rosario y a partir de la reforma constitucional de 1949 en la Universidad Nacional de Cuyo a partir de 1952; estos estudios no focalizaron sus diseños curriculares hacia la investigación científica, y menos aun hacia la política comparada.

Posteriormente algunos argentinos que estaban realizando estudios de posgrado en el exterior contribuyeron en destacados proyectos comparativistas como el dirigido por David Apter, entre los que se destacan Torcuato Di Tella, José Nun y Carlos Strasser. Es estudio más destacado realizado por un argentino a comienzos de los años setenta es *Modernización y Autoritarismo* de Guillermo O'Donnell, quién también tenía el aval académico mencionado profesor norteamericano. Esta obra va a tener una enorme repercusión mundial dado que cuestiona fuertemente, con su debida base empírica, algunas de las hipótesis más importantes de la relación entre desarrollo económico y democracia política (Bulcourn y Reina 2006). Posteriormente O'Donnell continuará desarrollando sus estudios sobre los autoritarismos latinoamericanos y publicará su trabajo *El estado burocrático autoritario*. A comienzos de los procesos de democratización desde los EE.UU. este autor desarrollará junto a Philippe Schmitter y Laurence Whitehead el proyecto intelectual más abarcador de los procesos de transición democrática junto a destacados politólogos mundiales; estos trabajos se vieron reflejados en los cuatro tomos bajo el lema *Transiciones desde un gobierno autoritario*.

Es a partir de la década de los noventa en donde podemos encontrar el desarrollo de equipos de investigación dedicados a la política comparada, destacándose las figuras de Marcelo Escolar, Juan Manuel Abal Medina, Marcelo Leiras, Miguel De Luca, Guillermo Molinelli, Ana María Mustapic, Marcelo Cavarozzi, Carlos Acuña, Nérida Archenti, Liliana de Riz, María Inés Tula, Javier Zelaznik, Martín Lardone, Sebastián Etchemendy, Franco Castiglioni, Walter Cueto, Mirta Guerri y Carlos Gervasoni, entre otros²³.

Inicialmente muchos de los jóvenes politólogos tuvieron el apoyo local de una serie de profesores que se esforzaron desde sus cátedras para brindar un marco institucional y permitir que se puedan realizar las primeras publicaciones en esta especialidad, cabe mencionar a Arturo Fernández, Julio Pinto y Luis Aznar entre los más destacados.

A partir del V Congreso Nacional de Ciencia Política realizado en Río Cuarto, provincia de Córdoba se ha desarrollado el área específica de política comparada. Hasta la fecha del VIII Congreso de 2007 sobre un total de 802 solamente fueron de política comparada 90 ponencias.

En los trabajos más reciente podemos encontrar una marcada tendencia al conocimiento del sistema político argentino "por dentro" en clave comparada. A este tipo de trabajos se los denomina genéricamente estudios a nivel sub-nacional.

dependen para su funcionamiento; una y otras surgen en virtud de antecedentes reales y concretos y se desenvuelven bajo la influencia de circunstancias también concretas y reales" (Matienzo 1917: 11-12).

²³ Cabe destacar que algunos argentinos que ha realizado sus estudios de posgrado en el exterior terminaron radicados fuera del país; entre aquellos que se dedican a la política comparada se destacan Aníbal Pérez Liñán, Ernesto Calvo, Victoria Murillo, Flavia Freidenberg, Tulia Faletti, Andrés Malamud y Sebastián Saguie, entre otros.

5. El proceso de institucionalización y profesionalización de la ciencia política en la Argentina y sus problemas.

La formación profesional y la enseñanza de la ciencia política en la Argentina se encuentra en una fuerte transición propia de la situación disciplinar en momentos en los que opera un paulatino proceso de profesionalización, que como hemos señalado anteriormente, crea fuertes tensiones dentro de la comunidad académica. La ciencia política ha dejado de ser una actividad colateral de sus cultores; ya no es un hobby de abogados e intelectuales que dedicaban algunas de sus horas de ocio a “hacer ciencia política” o al ejercicio de la cátedra ya sea por diversión o por prestigio. La vieja Asociación Argentina de Ciencia Política creada por Segundo Linares Quintana en 1957 ya se ha disuelto quedando en su reemplazo la Sociedad Argentina de Análisis Político, la cual se propone el desarrollo de la disciplina con autonomía e interdisciplinariedad y no como un apéndice del derecho. Esta situación de fuertes cambios en la ciencia política trae consecuencias tanto en el establecimiento de ésta como actividad profesional; sus saberes y competencias, como en las estrategias de enseñanza aprendizaje que le son propias a la hora de formar nuevos politólogos. Señalaremos algunos de estos problemas.

1. Problemas en la identidad, saberes y competencias del politólogo:

- En la historia de la ciencia política en la Argentina, ésta ha sido visualizada como una actividad de segundo orden. En los aspectos formativo-profesionales se observa que gran parte de sus cultores no poseen el título de “ciencia política” como un estudio de grado. Gran parte de los que se denominan hoy politólogos han estudiado otras carreras, especialmente derecho y en menor medida sociología y hasta contador público. Si bien han existido estudios de grado con esta denominación desde 1952, es a partir de finales de la década de los sesenta y más especialmente a partir de 1985 donde la carrera se diversifica y es creada definitivamente en la Universidad de Buenos Aires. La mayoría de los “politólogos de origen” recibidos con anterioridad a 1990 provienen en su mayoría de la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad del Salvador entre otras. Esto hace que la estrategia por obtener un reconocimiento social al título de grado haya sido prácticamente nula hasta hace pocos años, debilitando la profesionalización de la ciencia política (Bulcourn y D’Alessandro 2003 y Bulcourn 2007).
- Los contenidos y saberes impartidos históricamente en nuestro país hasta la reforma curricular sucedida en 1969 en la Universidad del Salvador, poco tenía que ver con los desarrollos mundiales de la disciplina. Consistían más bien en una serie invertebrada de conocimientos generales que hacían hincapié en el derecho político, la historia y la filosofía (Bulcourn y Jolías 2006). No se desarrollaba un corpus integrado de conocimientos de teoría política empírica y metodología de la investigación; menos aún la enseñanza de las áreas disciplinares. Aquí podemos encontrar una gran diferencia con la creación de la carrera de grado de sociología en 1957 en la Universidad de Buenos Aires por parte de Gino Germani, el que rápidamente implementó un diseño curricular acorde a la situación disciplinar del resto del mundo y fomentando el desarrollo de la investigación científica y la creación de equipos de trabajo (Blanco 2007).
- Las contiendas políticas y su correlato en la polarización de ideas constituyó un terreno yermo para un debido intercambio y para el desarrollo de programas de investigación sostenidos en el tiempo. La superposición entre actividad académica y actividad política tendió a subordinar la primera a la segunda, sin dejar espacio para la autonomía del conocimiento más allá de las posiciones teóricas, metodológicas y políticas que siempre se encuentran en la comunidad académica y más aun en las ciencias sociales.

- La supervivencia y el escaso desarrollo de la disciplina no permitió el desenvolvimiento de carreras académico-profesionales en gran parte de aquellos que la cultivaban. La gran mayoría de los profesores universitarios no “vivían de su profesión” sino que ésta constituía más una actividad marginal y prácticamente no remunerada. Este ha sido un obstáculo con inmensas consecuencias negativas, ya que impide una dedicación razonable al trabajo dentro de la ciencia política y del desarrollo de equipos de investigación. Ha esto posteriormente le sucedió, por problemas de supervivencia económica, la aparición del profesor “taxi” en la universidad; un profesional que para poder recibir un salario rentable tiene que dedicar innumerables horas a la docencia viajando de institución en institución, lo que impide una dedicación real a la investigación científica y a la transmisión en el aula del propio rol de investigador.
- Las sucesivas crisis económicas, la pérdida del empleo y la necesidad de supervivencia antes mencionada ha hecho que gran cantidad de docentes de otras disciplinas con cierta afinidad con la ciencia política “colonizen” los espacios curriculares específicos de la disciplina sin, a veces, los conocimientos y la actitud necesaria para una transmisión adecuada de saberes. Esto genera un verdadero “desprecio” hacia todo intento de profesionalización y de especialización acorde a todo desarrollo profesional. Al no poseer el título de politólogo en algunos casos, o el realizar una actividad académica fuera de los márgenes tradicionales y mundialmente consensuados, ejercen una verdadera práctica “anti-ciencia política” fuertemente presente a la hora de asignar cursos docentes, organizar concursos, proponer los temas de investigación y su posterior evaluación, y hasta en aquellos aspectos básicos presentes en todo diseño curricular de ciencia política. A estos grupos, hay que agregarles los propios politólogos que por cuestiones de snobismo o de continuar con la vieja disputa, ya mencionada, entre intelectuales vs científicos sociales atacan todo accionar que pretenda basarse en esquemas metodológicos (ya sean cuantitativos o cualitativos) promoviendo al “ensayo” como la mejor forma de acercamiento a los fenómenos sociales y políticos. Más de las veces han decretado y fomentado la “muerte” de la ciencia política, haciendo de su pretendido funeral un ámbito de festejo.
- Por otro lado, como una especie de contrapartida macabra, emulando como copias sin gracia a ciertas tendencias existentes en los EE.UU., se encuentran los “politólogos matemáticos”. Se caracterizan por un culto a la cuantificación y a la utilización de fórmulas más allá de la estructura lógica del conocimiento y del realismo político que debería orientar la investigación científica. Las herramientas que provee la matemática dejan de ser un medio en la construcción del conocimiento para convertirse en el fin mismo de éste. Este grupo de politólogos suele explotar cierto “complejo de inferioridad” tradicional en una comunidad poco afecta a los cálculos para colocarse con un status de superioridad frente al resto de sus colegas. Generalmente endogámicos suelen agruparse en centros autodenominados “superiores” y en practicar una suerte de “discriminación” y de no aceptación de toda estrategia de estudio que no se adecue a la extrema cuantificación, considerando un “verso” a todo estudio que no se realice bajo los cánones del imperio de los números (Bulcourn y Vazquez 2004).
- Los elementos antes mencionados fueron dejando sus huellas en los diferentes diseños curriculares, y bajo éstos, en los contenidos y prácticas docentes que van desde los programas hasta la actividad concreta en el aula. En muchos diseños curriculares el contacto real con los temas, problemas y autores de la disciplina recién aparecen en un tercer o cuarto año dentro de diseños de cinco. En otros casos la ausencia de metodología en los diferentes momentos de la carrera de grado impide orientarse hacia la producción del conocimiento,

haciendo de la ciencia política una actividad basada en la repetición erudita de textos.

- La enseñanza de la metodología reviste un apartado especial. Por un lado tenemos diseños curriculares de cinco años con un solo curso cuatrimestral de metodología de la investigación, algo totalmente insuficiente. Por el otro, a veces encontramos diseños con una carga curricular muy superior, pero en su práctica se transforma en una enseñanza monótona y aburrida, la cual no encuentra su correlato en la articulación con los contenidos teóricos ni con el verdadero trabajo de campo. Es fundamental una adecuada enseñanza de la metodología de la investigación prácticamente desde el comienzo de carrera de grado que pueda articular un adecuado trabajo de campo con seminarios de investigación “reales” en donde los alumnos puedan apreciar un proceso de investigación completo desde la formulación del problema hasta la presentación de los resultados de la investigación. Gran parte de los diseños curriculares carecen de un adecuado desarrollo de la estadística y la semiología y análisis del discurso, las que son esenciales para poder posteriormente desarrollar las diferentes técnicas de investigación que utilizan los politólogos.
- Las materias introductorias suelen no presentar a los alumnos lo que significa la ciencia política como actividad. Desconocen cuales son las áreas de la disciplina, las prácticas profesionales y los posibles ámbitos donde se ejercen. Esto genera un serio problema de “identidad” y de “compromiso” ya que los alumnos no pueden comprender “de que se trata” la ciencia política.
- Otro de los problemas centrales, quizá uno de los más graves y difíciles de erradicar, es el modelo que el docente ofrece al alumno, el rol que le transmite. Muchas instituciones, principalmente por cuestiones económicas y por falta de compromiso con la actividad científica, contratan profesores “multiuso” capaces de dictar cualquier asignatura. Generalmente son docente de escasa formación, carentes de experiencia en la investigación, sin publicaciones científicas y, la mayoría de las veces, muy mal rentados. De esta forma su cubren los cargos con grandes carencias y la enseñanza se transforma en una declaración de contenidos momorística soportable en los casos en que el docente pueda desarrollar un buen “efecto teatro” frente a sus alumnos. Lo grave de la situación es que éstos pueden confundir a este tipo profesores con modelos de profesionales deseables y exitosos.
- En relación a lo que acabamos de expresar, es escaso dentro de la disciplina la discusión sobre los saberes específicos del politólogos y su posibles competencias profesionales. Y especialmente como éstos se plasman tanto en el currículo visible como en aquel “oculto” que hace a los fundamentos de la disciplina y consolidan su institucionalización y profesionalización (Bulcourn 2007).

2. Problemas específicos de la política comparada:

- Dentro de las áreas de la disciplina la política comparada se encuentra fuertemente afectada. Como hemos señalado el desarrollo de la política comparada requiere de una fuerte consolidación de la comunidad científica y a partir de ésta el desarrollo que equipos de investigación en la especialidad (Jolías y Reina 2007). A los grupos humanos fuertemente calificados hay que sumarle los recursos económicos necesarios para poder desarrollar este tipo de investigaciones. La necesidad de trabajo de campo, principalmente para la obtención de datos primarios y contribuir con “originalidad” a la construcción de conocimiento es un requisito básico de los comparativistas. No basta con la compra de bibliografía especializada o pagar algunos viajes a eventos científicos como puede suceder en otras

áreas. De esta forma, nos encontramos frente a una especie de “círculo vicioso” en donde si no se tienen los recursos económicos no se puede investigar y, si no se puede investigar no podemos formar recursos humanos realmente experimentados. El desarrollo más reciente de bases de datos presentes en Internet, la posibilidad de utilización del correo electrónico y otras formas de comunicación virtual permiten un mayor intercambio de datos y conocimiento, como así también la posibilidad del trabajo conjunto entre personas que se encuentran en geografías distantes.

- Desde el ámbito de la enseñanza, algo positivo en un primer plano es que cierto “consenso” en contenidos y bibliografía hacen que la mayoría de las asignaturas que desarrollan esta temática encuentran un “corpus común”, también presente cuando analizamos programas de otros países y latitudes. A pesar de ello los tramos curriculares dedicados a la política comparada son escasos en relación a la historia de las ideas políticas o los contenidos filosóficos que se infiltran en todos los ámbitos, incluso en aquellas asignaturas más específicas de la ciencia política, desplazando generalmente los conocimientos que hacen a la disciplina.
- Muchas veces los contenidos y estrategias con los que se dictan los cursos iniciales de teoría política entendida como una especie de historia de las ideas o una historia de filosofía política, no permiten analizar los aportes que los autores “clásicos” realizan a lo que hoy es la ciencia política (Alexander 1991). Esto es sinceramente lamentable ya que la política comparada se nutre de una tradición fuertemente arraigada en estos pensadores.
- La enseñanza de un curso específico de política comparada requiere de una serie de contenidos previos, principalmente históricos y metodológicos y, claro está de los aparatos conceptuales básicos de la ciencia política, la sociología y la economía. En términos generales la deficiencia más grande la encontramos en el aspecto metodológico, generalmente insuficiente o mal desarrollado.
- Dados los inconvenientes señalados en lo referente al estado actual del proceso general de desarrollo de la ciencia política en la Argentina, en numerosos casos los equipos docentes que dictan este tipo de materias no se encuentran preparados para el desarrollo de los contenidos y la transmisión del rol específico del área. Son docentes que no investigan y por lo tanto no son comparativistas. Simplemente se dedican a “repetir” los conocimientos existentes en los libros. Hay que señalar, sin embargo, que en algunas Casas de Altos Estudios esto ha cambiado promoviendo grupos de trabajo que a su vez conforman grupos de investigación y desarrollando concursos docentes para una adecuada selección de cargos.
- En los diseños curriculares que permiten especializaciones no siempre se encuentran ofertas de seminarios y talleres orientados al desarrollo de la política comparada. Esto impide que se vaya conformando un perfil comparativista y que se desarrollen contenidos específicos y se perfeccionen las estrategias metodológicas.
- Existen muy pocos posgrados que realmente estén orientados hacia el desarrollo de la política comparada, a pesar que muchas veces aparecen en los propios diseños o son mencionadas en las ofertas académicas. Es necesario consolidar instancias de posgrado específicas para aquellos que poseen una carrera de grado de ciencia política o muy afines en donde se pueda profundizar y no “volver a empezar” con los rudimentos de la especialidad. Estos estudios deben combinarse con la pertenencia a grupos de investigación que desarrollen trabajos dentro de la política comparada brindando un marco de trabajo dentro del área combinado con el perfeccionamiento teórico y metodológico.

- No debemos dejar de mencionar que la práctica académica requiere de sujetos y éstos deben estar comprometidos con los procesos que llevan a cabo y la responsabilidad que esto significa. Frente al “estallido de las instituciones”, la crisis generalizada de la sociedad argentina, y la pérdida del “lazo social” hacen que muchas veces aquellos que tienen la responsabilidad de enseñar no se involucren en el proceso, descuiden su rol docente y a veces, no concurren a sus obligaciones académicas en forma prolongada y que dejen las instancias de evaluación a la deriva. Esto constituye una falta de ética profesional muy grande que debería generar un rechazo unánime por parte de los que se encuentran comprometidos con su profesión y su paulatino desarrollo.

4. La enseñanza de la política comparada en la Argentina y sus desafíos.

Toda formación científico-profesional no escapa a los problemas generales de todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Existen docentes de un lado, alumnos de otro, contenidos a ser impartidos, concepciones teórico-metodológicas e ideológicas presentes; sea conciente o no el docente desarrolla alguna estrategia para impartir su clase. Espacialmente los encuentros se realizan en un ámbito institucional y dentro del aula. Hay un diseño curricular que respetar, un programa que confeccionar y un sistema de evaluación. Pero principalmente hay sujetos relacionándose, vínculos informales que se van construyendo, relaciones de poder y todo aquello que hace a la dinámica de un grupo.

En términos generales los profesores de ciencia política no realizan una reflexión sistemática sobre sus prácticas docentes y, en la mayoría de los casos, no tienen formación –ya sea institucionalizada o por cuenta propia- en materia de pedagogía y didáctica. Es infrecuente que en el diálogo entre colegas se intercambien estrategias de enseñanza o se comente algún texto específico sobre estos temas. Si bien existen tramos curriculares específicos para obtener el título de “profesor de”, la mayoría de los que suelen seguir estos trayectos se encuentran más vinculados a los requisitos de acceso a la educación media, a la superior no universitaria, o a la sumatoria de puntaje en los laberintos burocráticos que nos presagian el “caparazón de hierro” o la “noche poder” que anunciaba Max Weber a comienzos del siglo XX. Podemos afirmar que la práctica áulica no conforma un campo de indagación en el ejercicio de la docencia universitaria en la ciencia política.

Dadas las características de los sistemas educativos y las tendencias generalizadas por parte de los expertos en pedagogía y didáctica tampoco existe demasiado campo específico que tenga como objeto de reflexión el proceso de enseñanza aprendizaje en la universidad. La inmensa mayoría de las investigaciones y las producciones escritas se focalizan en el estudio de la escuela primaria o media. Sobre todo en nuestro medio son muy escasos los aportes en este sentido más allá de estudios en materia de política educativa de educación superior (Litwin 1997). Esta situación es doblemente precaria, por un lado a los profesores de ciencia política no les interesan los aportes provenientes de las denominadas “ciencias de la educación” y por el otro, salvando alguna excepción, a los expertos en estas artes y ciencias no les ha interesado lo que sucede dentro de las aulas universitarias. El encuentro entre ambos grupos es casi inexistente, o pasa solo por un compromiso formal para obtener un nuevo diploma.

Es evidente, a la hora de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje que permitan una adecuada transferencia del rol de politólogo, el arraigo de las prácticas profesionales y de las condiciones necesarias para el trabajo en equipo, una adecuada

formación en didáctica y pedagogía, en cierto aspecto básico general, pero específicamente adaptada al contexto de la vida universitaria. Esto contribuirá tanto al mejoramiento de la enseñanza como al desarrollo de la disciplina en general ya que hará un aporte importante a la reflexión crítica sobre la construcción de la ciencia política desde las propias aulas. Mencionaremos algunos elementos en este sentido:

- Los profesores universitarios deberían comenzar a reflexionar sobre su propia práctica áulica, compartiendo grupalmente sus experiencias. Esto también requiere de un acercamiento a los aportes provenientes de las ciencias de la educación. Hay que vencer prejuicios y aceptar que siempre la indagación interdisciplinaria nos permitirá obtener nuevos conocimientos y replantear problemáticas. La ciencia política no pierde “autonomía” ni sus cultores se desprestigian por tomar contacto con la didáctica y la pedagogía²⁴.
- Es necesario fomentar una política educativa que brinde incentivos y recursos para el desarrollo de la investigación y la reflexión sobre las prácticas educativas en la universidad. Para esto el trabajo interdisciplinario es fundamental; de esta forma el experto en educación provee de una experiencia y de un corpus teórico, y el experto en cada disciplina particular aporta su saber disciplinar y su propia práctica docente.
- Las carreras de ciencia política deberían fomentar el desarrollo de tramos curriculares de profesorados específicos; pero principalmente el dictado de seminarios de perfeccionamiento docente y de posgrado orientados hacia la formación en didáctica, pedagogía, técnicas de enseñanza y diseño curricular. Esto requiere de una buena estrategia comunicacional dentro de la comunidad académica. Con el paso del tiempo los contenidos y sus desarrollos tendrán un efecto positivo y una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tanto la investigación interdisciplinaria sobre la enseñanza en la educación universitaria, como la formación específica mencionada por parte de los profesores permitirán con el tiempo tanto la reflexión crítica sobre el *qué* y el *cómo* enseñar ciencia política; como así también la producción de conocimiento específico sobre la intersección entre la disciplina y los aportes de las ciencias de la educación. Esto permitirá una verdadera “transposición didáctica”²⁵.

²⁴ Adorno observa en forma de tabú cierto desprecio presente en el rol pedagógico del maestro que se proyecta a toda instancia que lleve a adquirir conocimientos específicos en el campo por parte de un profesional o profesor universitario expresándolo así: “Es notable que los docentes que en Alemania gozan de mayor reputación, los profesores universitarios, en la práctica casi nunca ejercen funciones disciplinarias y, al menos idealmente o según la opinión pública, llevan a cabo investigaciones productivas, esto es, no se fijan en el ámbito pedagógico, sospechado de secundario o, como dije, de ilusorio. El problema de la inmanente falsedad de la pedagogía reside en que recorta la cosa tratada a la medida de los receptores, y no constituye un trabajo puramente objetivo por la cosa misma. Es más bien un trabajo “pedagogizado”. Ya por esta sola razón deberían los niños sentirse inconscientemente engañados. No solo transmiten los maestros receptivamente algo ya establecido, sino que su función mediadora, como tal, de antemano algo sospechosa desde el punto de vista social como todas las actividades de circulación, atrae cierta aversión general. Max Scheler decía una vez que él se comportó pedagógicamente por la sencilla y única razón de que nunca había tratado a sus alumnos en forma pedagógica” (Adorno 2003:69).

²⁵ Este concepto es de suma utilidad para la comprensión de la práctica docente, tanto en la enseñanza de los saberes como en la transferencia del rol; Ives Chevallard lo define como: “*Todo proyecto social de enseñanza y de aprendizaje se constituye dialécticamente como la identificación y la designación de contenidos de saberes como contenidos a enseñar. Los contenidos de saberes designados como aquellos a enseñar (...) preexisten al movimiento que los designa como tales (...). Un Contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los objetos de enseñanza. El “trabajo” que transforma de un objeto de saber a enseñar en un objeto de enseñanza, es denominado la transposición didáctica*” (Chevallard 1997: 45)

Dentro del campo específico de la política comparada es necesario especificar algunos elementos importantes que señalamos a continuación:

- Desde los comienzos de la formación universitaria, y más precisamente en los cursos introductorios a la disciplina es fundamental que se enseñen las áreas y especialidades de la ciencia política y sus característica elementales. Dentro de estos conceptos aparecerá el de “método comparado” y el de “política comparada”.
- El diseño curricular de una carrera de ciencia política no puede dejar un tener un espacio para la política comparada, sea denominado con su “nombre específico” u otro como “sistemas políticos comparados”, “gobiernos comparados”, entre una posible gama. Lo fundamental es que estén presentes en forma explícita los contenidos.
- A su vez, dado los requerimientos y conocimientos previos, es fundamental que con anterioridad al curso específico sean impartidos conceptos básicos de ciencia política, sociología y economía. Dada la historia de la comparación en la ciencia política, un buen desarrollo de los autores clásicos, presentes generalmente en las asignaturas de historias y de ideas como en alguna de las teorías políticas clásicas, pueden ser abordados en “clave comparada”, sin por ello presentar un enfoque unívoco de abordaje. Por otro lado también es conveniente el desarrollo de aspectos históricos básicos, ya sea generales y de historia argentina y latinoamericana. La forma en la cual sean enseñadas las instituciones políticas y sociales, como los procesos en cuestión son muy relevantes para los cursos de política comparada. También es conveniente remarcar que ciertos conocimientos básicos de derecho constitucional permiten un abordaje más calificado del área en cuestión.
- Como hemos señalado varias veces, la enseñanza de la metodología de la investigación es un pilar fundamental de la política comparada. Posiblemente las materias de contenidos metodológicos sean que menos logren sus objetivos; para ello es preciso que sean dictadas desde el comienzo de la formación universitaria y en forma continua y prolongada durante toda la formación de grado. Cursos específico de estadística social y de semiología y análisis del discurso son el complemento necesario para un acceso real a las técnicas de investigación. Enseñar metodología no es solo “enseñar teoría metodológica” sino “ponerla en práctica”. Los alumnos de grado deben poder llevar a cabo un proceso de investigación completo en alguna de las instancias del diseño curricular. Generalmente las materias metodológicas son visualizadas como las antípodas de las de contenido teórico; es un grave error ya que teoría y metodología son dos ejes estructurales fundamentales para la ciencia política y su ejercicio profesional en cualquier ámbito de su práctica.
- Un adecuado desarrollo de los saberes básicos de la política comparada no pueden impartirse en una secuencia temporal “cuatrimestral” de pocos encuentros. Es necesario un período más prolongado en el cual se pueda desarrollar elementos del método comparado, la historia de la política comparada durante en siglo XX y se desarrollen estudios de casos en donde se aprecie la utilización de las herramientas teórico-metodológicas de la especialidad. En el caso de la enseñanza de la ciencia política en la Argentina es importante la realización de seminarios especiales de aplicación a nivel regional (latinoamericano) y especialmente la posibilidad de los estudios a nivel sub-nacional.

- Los equipos docentes a cargo de la enseñanza de la política comparada deben ser investigadores comparativistas; esto es algo fundamental para una debida transmisión del rol y de la experiencia profesional en el área. Sería importante que desarrollen sus investigaciones formalmente en la unidad académica en la cual imparten las clases y que los alumnos puedan realizar algún tipo de tarea que los “conecte” con esta práctica.
- Los profesores deben fomentar la participación de los alumnos en eventos científicos en donde se presenten resultados de investigaciones en el área.
- Como hemos señalado en general para la formación de profesores en ciencia política, los comparativistas también requieren de tanto de una intensa reflexión sobre su práctica docente, como de una debida formación en didáctica y pedagogía. Aquí el desafío del trabajo y la investigación interdisciplinaria es muy grande y tienen que orientarse hacia una debida transposición didáctica. El paso del tiempo bajo esta orientación de trabajo permitirá la construcción de saberes específicos en cuanto al *qué* el *cómo* y el *para qué* hacemos y enseñamos política comparada.

5. En busca del tiempo perdido y la construcción del sentido.

Este trabajo está escrito con cierto “tono de polémica”; algunos dirían que es ciertamente “políticamente incorrecto” ya que califica algunas actitudes dentro de la comunidad académica en forma peyorativa e irónica. Esto es totalmente cierto ya que intentamos abrir el debate y la polémica sobre lo que es la ciencia política y tomamos partido por la creación de una comunidad científica de politólogos abierta al trabajo interdisciplinario y principalmente orientada hacia la investigación científica y a la transferencia de conocimientos hacia la sociedad. Lejos está de nuestra concepción una disciplina solo articulada en el mundo universitario y “para” el mundo universitario. La ciencia política debe insertarse en la sociedad y servir como un instrumento de cambio y de mejora de las instituciones políticas y sociales. Ciertamente es que no hay visiones unívocas y los aspectos políticos y ideológicos marcan horizontes de sentido a veces opuestos. Pero de eso se trata la política, y los argentinos debemos aprender a vivir en democracia procesando la diversidad y las diferencias respetando planamente los derechos humanos y las instituciones que los encarnan.

Por algunas expresiones vertidas en estas páginas se puede llegar a suponer que hemos adoptado una actitud contraria a la filosofía política, pues nada de eso se orienta bajo los parámetros dentro de los cuales concebimos a la disciplina. La filosofía política cumple un rol central en la formación de los politólogos; en muchos aspectos es muy difícil poder separar a ambas. Estamos totalmente concientes de ello. En los diseños curriculares de ciencia política tanto la filosofía general como la filosofía política clásica y contemporánea deben ocupar espacios importantes. Lo que tratamos de expresar enfáticamente es que no puede reemplazarse la ciencia política por la filosofía política, menos aun en los contenidos básicos de las asignaturas centrales que hacen de la ciencia política una disciplina propia y peculiar.

Por otro lado sostenemos que es fundamental el debate metateórico y crítico dentro de la ciencia política en estrecha relación con la filosofía, la economía y la sociología. De esta forma no solo logramos conocer las grandes tradiciones teóricas sino que permitir la posibilidad de construir un terreno fértil para la investigación científica innovadora.

Dentro de la disciplina hemos hecho hincapié en el desarrollo de la política comparada ya que constituye una de sus áreas centrales, la que ha vertebrado las principales investigaciones durante el siglo XX, constituyéndose en la forma más eficaz de construir el conocimiento dentro de la ciencia política.

Creemos que en el estado actual de la ciencia política en la Argentina es fundamental un replanteo sustantivo en la forma en la cual se imparte clase. Es necesario fomentar la formación en didáctica y en pedagogía de los profesores de la disciplina, tratando de construir un espacio de reflexión y de conocimiento sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en la universidad, trabajando en forma conjunta con los expertos en las ciencias de la educación, la psicología educativa y la sociología de la educación. Si logramos conformar equipos interdisciplinarios al respecto la ciencia política consolidará un espacio fundamental para su desarrollo, institucionalización y profesionalización.

Bibliografía.

Adorno, Theodor (2003): *Consignas*. Amorrortu, Buenos Aires.

Alberti, Giorgio, Elsa Llenderozas y Julio Pinto (comps.) (2006): *Instituciones, democracia e integración regional en el Mercosur*. Prometeo, Buenos Aires.

Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg (comps.) (2003): *Partidos políticos de América Latina*. FCE, México.

Alexander, Jeffrey (1991): "La centralidad de los clásicos". En Anthony Giddens y Jonathan Turner *La teoría social, hoy*. Alianza, México.

Alford, Robert y Roger Friedland (1991): *Los poderes de la teoría*. Manantial, Buenos Aires.

Almond, Gabriel (1998): "The Political System and Comparative Politics", en Kristen Renwick Monroe: *Contemporary Empirical Political Theory*. California University Press.

Almond, Gabriel (1999): *Una disciplina segmentada, escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. Fondo de Cultura Económica, México.

Almond, Gabriel y Bingham Powell (1972): *Política comparada*. Amorrortu, Buenos Aires.

Alonso Paula (2006): "Reflexiones y testimonios en torno a la reforma electoral, 1910-1916" en Darío Roldán (comp.): *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la república verdadera*. FCE, Buenos Aires.

Aznar, Luis y Miguel De Luca (comps.) (2006): *Política. Cuestiones y problemas*. Emecé, Buenos Aires.

Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán (2002): "Assessing the quality of democracy: freedom, competitiveness and participation in eighteen Latin American countries" en *Democratization*, Volume 9, Issue 2.

Amaral, Samuel y Susan Stokes (comps.) (2005): *Democracia Local*. Eduntref, Buenos Aires.

Apter, David (1972): *Política de la modernización*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Alter, David (2001): "Política comparada: lo viejo y lo nuevo" en Robert Goodin y Hans D. Klingemann: *Nuevo manual de Ciencia Política*. Istmo, Madrid.

Arlotti, Raúl (2003): *Vocabulario técnico y científico de la Política*. Dunken, Buenos Aires.

Bauman, Zygmunt (2001): *En busca de la política*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Bain, Ken (2007): *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Publicacions de la Universitat de Valencia, Valencia.

Bartolini, Stefano (1994): "Tiempo e investigación comparativa", en Leonardo Morlino y Giovanni Sartori (editores): *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza, Madrid.

Bendix, Reinhard (1974): *Estado nacional y ciudadanía*. Amorrortu, Buenos Aires.

Berger, Peter y Thomas Lukmann (1992): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires.

Blanco, Alejandro (2006): *Razón y Modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Blondel, Jean (1999): "Then and Now: Comparative Politics". *Political Studies*, Volume 47, Number 1.

Blyth, Mark (2006): "Great Punctuations: Prediction, Randomness, and the Evolution of Comparative Political Science". *American Political Science Review*, Centennial Volume, Special Issue.

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (1983): *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo XXI Editores, México.

Bourdieu, Pierre (2003): *Campo de poder, campo intelectual*. Cuadrata, Buenos Aires.

Brady, Henry y David Collier (2004): *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*. Rowman & Littlefield Publishers.

Buchbinder, Pablo (2005): *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana, Buenos Aires.

Bulcourn, Pablo (1996): "¿Qué entendemos por teoría política?". En *PostData*. Nro 1. Buenos Aires.

Bulcourn, Pablo (2003): "Desarrollos recientes en la ciencia política argentina". En VV.AA. *VI Congreso Nacional de Ciencia Política*. SAAP, Rosario.

Bulcourn, Pablo (2006): "¡Cuidado!: edificio en construcción. La ciencia política en la Argentina y su paulatina profesionalización". En *Espacios Políticos*. Año 6 nro. 3 noviembre, Rosario.

Bulcourn, Pablo: "Las nieves del tiempo platearon mi sien: reflexiones sobre la historia de la ciencia política en la Argentina". en *Sociedad Global*, N 1, Buenos Aires, 2007.

Bulcourn, Pablo y Martín D'Alessandro (2003): "La ciencia política en la Argentina". En Pinto, Julio (comp.) *Introducción a la ciencia política*. Eudeba, Buenos Aires.

Bulcourn, Pablo y Lucas Jolías (2007): "Parecidos pero diferentes: las instituciones políticas de los países del MERCOSUR en perspectiva comparada" en Gloria E. Mendicoa (comp.): *Fronteras abiertas para el MERCOSUR: Una gobernanza con sentido estratégico y equidad social*. Espacio editorial, Buenos Aires.

Bulcourn, Pablo y Augusto Reina (2006): "Comprendiendo al Estado en América Latina. Los aportes de Guillermo O'Donnell a la problemática" en VV.AA. *La ciencia política en la Argentina – 2006*. Universidad del Salvador, Buenos Aires.

Bulcourn, Pablo y Juan Cruz Vazquez (2004): "La ciencia política como profesión", en *POSTData*, N° 10, Buenos Aires, diciembre.

Caïs, Jordi (1997): *Metodología del análisis comparativo*. Cuadernos metodológicos del CIS. Madrid.

Castiglioni, Franco (2000): "La Política Comparada". En Julio Pinto (comp.): *Introducción a la Ciencia Política*. Eudeba, Buenos Aires.

Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (comps.) (2001): *El federalismo lectoral argentino*. Eudeba, Buenos Aires.

Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar (2004): *La nueva política de partidos en la Argentina*. Prometeo, Buenos Aires.

Cavarozzi, Marcelo y Juan M. Abal Medina (comps.) (2003): *El asedio a la política*. Homo Sapiens. Rosario.

Collier, David (ed) (1985): *El Nuevo Autoritarismo en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Collier, David (1994): "El método comparativo: dos décadas de cambio" en Leonardo Morlino y Giovanni Sartori (editores): *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza, Madrid.

Collins, Randall (1989): *Toward a theory of intellectual change. The social causes of philosophies*, Science, Technology and Human Values, 14.

Corbacho, Alejandro (1998) "Reformas constitucionales y modelos de decisión en la democracia argentina, 1984-1994" en Revista Desarrollo Económico, IDES, vol. 37, Nº 148, enero-marzo.

Chevallard, Yves (1997): *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Aique, Buenos Aires.

De Luca Miguel, Mark Jones y María Inés Tula (2002): "Back rooms or ballot boxes? Candidates nomination in Argentina", en *Comparative Political Studies*, 35, 4.

Durkheim, Emilie (1995): *Las reglas de método sociológico*. Akal, Madrid.

Fernández, Arturo (2005): Entrevista en el diario *La Nación*. Lunes 5 de septiembre, sección cultura, Buenos Aires.

García Celgas, Fernando (1994): *Teoría social y metateoría hoy*, CIS / Siglo XXI, Madrid.

Geertz, Clifford (1988): *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa.

Gervasoni, Carlos (2005): "Poliarquía a nivel subnacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales". En *Colección revista de la Universidad Católica Argentina*. Año XI, Nro. 16.

Germani, Gino (1968): "La sociología en Argentina", Revista Latinoamericana de Sociología, 3.

Jolíás, Lucas y Augusto Reina (2007): "Una apuesta al desarrollo de la política comparada en la Argentina" en *Espacios Políticos*. Buenos Aires.

Jolíás, Lucas y Augusto Reina (2008): "Las comparaciones no son odiosas. Métodos y estrategias en política comparada" en *RACP* (en prensa).

Leiras, Marcelo (2007): *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina 1995-2003*. Prometeo, Buenos Aires.

Lijphart, Arend (1971): "Comparative Politics and the Comparative Method". *American Political Science Review*.

Lijphart, Arend (1975): "The comparable cases strategy in comparative research", en *Comparative Political Studies*, VIII, 158.

Lijphart, Arend (1988): *Las democracias contemporáneas*. Ariel, Barcelona.

Lodola, Germán y Sebastián Saiegh (2004): "¿Ganar una batalla o ganar la guerra?" en revista *Lo que vendrá*, año 1, Nro. 2. Carrera de Ciencia Política, Fac. Ciencias Sociales, UBA.

López, Ernesto y Scott Mainwaring (comps.) (2000): *Democracia: discusiones y nuevas aproximaciones*. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Bernal.

Mahoney, James y Dietrich Rueschemeyer (2003): *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*. Cambridge University Press.

Mair, Peter (2001): "Política comparada: una visión general" en Robert Goodin y Hans D. Klingemann: *Nuevo manual de Ciencia Política*. Istmo ediciones, Madrid.

Malamud, Andrés (1999): "Partidos Políticos en la Unión Europea: Una Contradicción en los Términos", *Revista Argentina de Ciencia Política*, nro. 3.

March, James G. y Johan P. Olsen (1984): "The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life." *American Political Science Review*, 78.

Matienzo, José Nicolás (1910): *El Gobierno Representativo Federal en la República Argentina*. Imprenta de Coni Hermanos, Buenos Aires.

Mazzuca, Sebastián (2002): "¿Democratización o burocratización? Inestabilidad del acceso al poder y estabilidad del ejercicio del poder en América Latina" en *Revista Araucaria* Nro. 7, Año 3.

Molinelli, Guillermo (1989): *Colegios electorales y asambleas legislativas. 1854-1983*. Ed. Manantial, Buenos Aires.

Molinelli, Guillermo (1991): *Clase política y reforma electoral*. GEL, Buenos Aires.

Moore Jr., Barrington (1976): *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Península, Barcelona.

Morlino, Leonardo (2005): *Introduzione alla ricerca comparata*. Il Mulino.

Morlino, Leonardo: "Problemas y opciones en la comparación" en Leonardo Morlino y Giovanni Sartori (editores): *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza, Madrid.

Munck, Gerardo (2006): "*The past and present of Comparative Politics*", Working Paper #330, Kellogg Institute, University of Notre Dame.

Munck, Gerardo y Richard Snyder (2007): "Debating the direction of Comparative Politics", *Comparative Political Studies*, Vol. 40, Issue 1.

Murillo, M. Victoria (2000): "Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de mercado en América Latina", en *Revista Desarrollo Económico*, nro. 158.

Myers, Jorge (2006): "La ciencia política argentina y la cuestión de los partidos políticos: discusiones en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas (1904-1916)*" en Darío Roldán (comp.): *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la república verdadera*. FCE, Buenos Aires.

Nohlen, Dieter (2006): "Método comparado". En *Diccionario de ciencia política*. Ed. Porrúa. México.

Nohlen, Dieter y Liliana De Riz (comp.) (1991): *Reforma institucional y Cambio Político en Argentina*. Buenos Aires, Ed. Legasa.

O'Donnell, Guillermo (1972): *Modernización y autoritarismo*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

O'Donnell Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (1994): *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós, España.

Ortiz, Renato (2004): *Taquigrafiando lo social*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.

Pasquino, Gianfranco (2004): *Sistemas políticos comparados*. Ed. Prometeo y Bononiae libris, Buenos Aires.

Panebianco, Angelo (1994): "Comparación y explicación", en Leonardo Morlino y Giovanni Sartori (editores): *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza, Madrid.

Pérez Liñán, Aníbal (2004): "Las instituciones electorales y su impacto político: los países del MERCOSUR en perspectiva comparada" en *Revista Argentina de Ciencia Política* Nro. 7/8. Eudeba, Buenos Aires.

Pérez Liñán, Aníbal (2007): *Presidential impeachment and the new political instability in Latin America*. Cambridge University Press.

Peters, Guy (2003): *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona, Gedisa.

Pinto, Julio (comp.) (1996): *Las nuevas democracias y el Cono Sur: cambios y continuidades*. Eudeba, Buenos Aires, 1996.

Pinto, Julio (comp.) (2001): *Argentina entre dos siglos. La política que viene*. Eudeba, Buenos Aires, 2001.

Przeworski, Adam (1994): "Algunos problemas en el estudio de las transiciones hacia la democracia" en O'Donnell Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead: *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas. Vol. 3*. Paidós, Madrid.

Ragin, Charles (1987): *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California press.

Sartori, Giovanni (1984): *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. FCE, México.

Sartori, Giovanni (1998): "Azar, suerte y tozudez" en *Revista Argentina de Ciencia Política* Nro. 2, pp. 193-202. Eudeba, Buenos Aires, diciembre.

Sartori, Giovanni (1994): "comparación y método comparativo" en Leonardo Morlino y Giovanni Sartori (editores): *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza, Madrid.

Schedler, Andreas (2004): "La relevancia pública de la política comparada". En *POSTData* Nro. 10, Buenos Aires, diciembre, 2004.

Schmitter, Philippe (2003): "Siete tesis (disputables) acerca del futuro de la ciencia política transatlantizada o globalizada". En *POSTData* Nro. 9, Septiembre, Buenos Aires.

Skokpol Theda (1984): *Los Estados y las revoluciones sociales*. FCE, México.

Sztompka, Piotr (1995): *Sociología del cambio social*, Alianza, Madrid.

Wacquant, Loïc (2005): "Hacia una praxiología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu" en Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant: *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI editores.



POLITICA. CUESTIONES Y PROBLEMAS

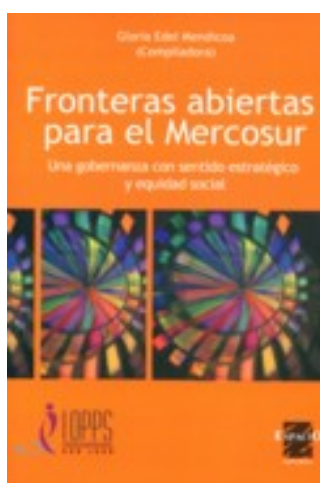
Aznar, Luis y Miguel de Luca (comp.)

Editorial: Ariel

ISBN: 950-9122-99-8

"Fruto de la experiencia proporcionada tras muchos años de enseñanza y de investigación, en especial en la Universidad de Buenos Aires, el objetivo principal de este libro es contribuir -de modo general- a la comprensión de la política, diferenciando el sentido común del conocimiento científico. Por esta razón, la obra no sólo puede ser útil como texto de apoyo para un cierto número de estudiantes universitarios, sino también para quienes poseen un interés particular por el estado del debate politológico o por la actividad y los fenómenos políticos.

Política. Cuestiones y problemas brinda un marco de análisis preocupado por la calidad del conocimiento, la consideración del tiempo y del espacio, de las afinidades y de las discontinuidades perceptibles por medio del análisis comparativo, fundamental para conocer mejor y controlar la calidad de ese conocimiento, tanto diacrónico como sincrónico, de los cambios de estilo, de humores, de imágenes, de estructuras y conductas, sorteando esquemas y espíritus de sistema que acechan la serenidad del analista." CARLOS FLORIA



FRONTERAS ABIERTAS PARA EL MERCOSUR

Gloria Edel Mendicoa (comp.)

Editorial: Espacio Editorial

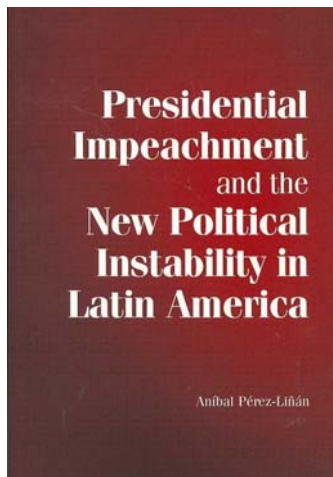
ISBN: 9508022779

Fronteras Abiertas para el MERCOSUR... es un aporte convencido por una nueva institucionalidad. La misma no se nutre de principios especulativos. Por el contrario, en el texto subyace una línea argumental que entrecruza visiones en torno a la región, que, si se hace etnografía del discurso, sobrevuela en el mismo una coherencia argumental que pone el acento sobre todo a superar las barreras economicistas y centrarse en un plano de liderazgo estratégico que sea superador de las controversias y de las crisis con las que el MERCOSUR nos enfrenta permanentemente.

Se ofrecen las pautas de un nuevo paradigma: una institucionalidad relacional la cual llama a actores diversos a otro espacio con intenciones de abrir el debate por una gobernanza en la cual democracia y sociedad civil establecen una covarianza de tal suerte que ambas se retroalimentan por la sinergia de la interacción. las bases del diagnóstico que aparecen, de un modo u otro, refuerzan conceptos en los que abundan rasgos determinantes sobre la asimetría, la pobreza y la limitación política. Sin embargo, también se no te cabe otra cosa que una apuesta diferente.

¿Cómo es posible que las fronteras se abran para el comercio y se cierre para las personas?; ¿como es posible que niños y niñas de la región conformen una masa de nuevos esclavos cuando las potencialidades en recursos presentes y futuros no debieran permitir exclusión alguna? Los autores que participan del trabajo tratan de ahondar en una y otra de las perspectivas con las que el MERCOSUR se puede estudiar No es un libro ecléctico. Es una complementación argumental con diversos matices en la cual la pluralidad ideológica es el eje envolvente de diagnósticos apesadumbrados y, conjuntamente, propuestas diferentes. Precisamente, diversidad social, cultural, política y, sobre todo, referentes con capacidad

decisional son las claves del proceso regional que se defiende. Acaso, un mercado para más de 200 millones de personas, la convergencia de razas, religiones y culturas, países líderes representantes de las economías emergentes, no imponen una agenda diferente? La respuesta no puede hacerse esperar: es aquella que asume el valor estratégico de los beneficios de la integración.

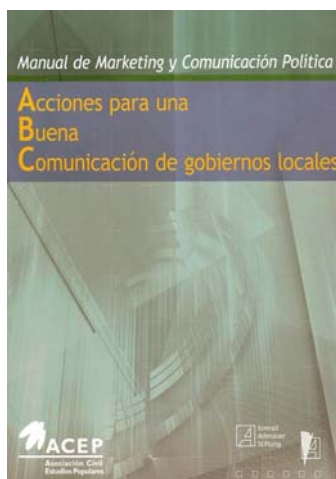


PRESIDENTIAL IMPEACHMENT AND THE NEW POLITICAL INSTABILITY IN LATIN AMERICA

Aníbal Pérez Liñán
Editorial: Cambridge University Press
ISBN: 9780521869423

Documents the emergence of a new pattern of political instability in Latin America. Traditional military coups have receded in the region, but elected presidents are still ousted from power as a result of recurrent crises. Aníbal Pérez-Liñán shows that presidential impeachment has become the main constitutional instrument employed by civilian elites to depose unpopular rulers. Based on detailed comparative research in five countries and extensive historical information, the book explains why crises without breakdown have become the dominant form of instability

in recent years and why some presidents are removed from office while others survive in power. The analysis emphasizes the erosion of presidential approval resulting from corruption and unpopular policies, the formation of hostile coalitions in Congress, and the role of investigative journalism. This book challenges classic assumptions in studies of presidentialism and provides important insights for the fields of political communication, democratization, political behaviour, and institutional analysis.



ACCIONES PARA UNA BUENA COMUNICACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

VV.AA
ACEP / Konrad Adenauer Stiftung
ISBN: 978-987-1285-10-5

Afirmar que la gran mayoría de las personas tienen su primer contacto con la democracia, es decir que obtienen su primera impresión del régimen democrático en el nivel comunal, es tan antiguo como cierto.

En la era de la globalización se revaloriza lo locales; el propio país y el entorno inmediato siguen siendo los refugios seguros contra los embates de la tormenta. Los gobiernos locales hoy encuentran el desafío de responder a tantas expectativas. En

espacios de gobierno territorialmente reducidos los hechos son más "visibles", esto hace que los reclamos sean inmediatos y constantes.

El libro recopila contribuciones que conjugan conocimiento y experiencia, que están orientadas hacia la práctica y en las que encontramos numerosas sugerencias y modelos acerca de cómo instrumentar una estrategia de comunicación desde los gobiernos locales. En el volumen se encuentran contribuciones prácticas para elaborar una estrategia de relaciones con los medios a nivel local, distintos pasos que se deben seguir para elaborar la estrategia de comunicación en la gestión local, las formas de relacionarse entre concejales y periodistas, el posicionamiento de municipios a través de una Marca Ciudad y diversas metodologías de comunicación política disponibles para la gestión de gobierno.



EVALUANDO EL DESEMPEÑO DEMOCRÁTICO DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS ARGENTINAS de Juan Manuel Abal Medina (comp.)

Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008, 254 páginas.

Por María Paula Bertino

Con prólogo de Guillermo O'Donnell, la compilación presentada por Juan Manuel Abal Medina se encuentra dividida en tres secciones. Una primera parte, introductoria a la cuestión de la evaluación del desempeño de las instituciones democráticas, con un artículo a cargo del compilador y de Martín Alessandro y Gabriela Cheli, donde breve pero claramente, se repasan los diferentes conceptos a tener en cuenta cuando se busca analizar y evaluar el funcionamiento de los mecanismos de control y evaluación dentro de las democracias. El concepto clave que los autores del capítulo exponen, y que luego será el hilo conductor del libro, es el concepto de accountability en sus diferentes variantes: horizontal, vertical y social. De esta manera, entienden que la evaluación del desempeño democrático estará dada por las posibilidades efectivas de hacer uso de los diferentes niveles de accountability

En la segunda parte de la compilación, se encuentran cuatro artículos que buscan dar cuenta de alguno de los mecanismos que pretenden dar un marco de control electoral, haciendo hincapié en lo referido a las reformas de estos mecanismos a nivel subnacional. De esta manera, Lucina Cingolani se introduce en la cuestión de las reformas de las constituciones provinciales, haciendo especial énfasis en los determinantes de esas reformas. Planteando que las reformas en las constituciones provinciales siguieron una tendencia a nivel mundial referida a la adopción de sistemas electorales más inclusivos, la autora toma el planteo de Josep Colomer y trata de comprobar en que medida las reformas favorecieron la ampliación de la arena política de las diferentes provincias argentinas.

El capítulo a cargo de María Celeste Ratto expone puntillosamente la metodología utilizada en el análisis de estas reformas, dando cuenta de los pasos fundamentales al momento de seleccionar nuevas reglas de juego que favorezcan esta inclusión. Se busca en este artículo encontrar cuales fueron los factores subyacentes al momento de selección de las reglas de juego en cada una de las provincias.

Integrando el concepto de accountability vertical y la idea del "castigo" de los electores frente a un mal desempeño de los funcionarios electos, Flavio Fuertes se plantea la efectividad del mecanismo de "responsabilización" en el marco de sistemas electorales mixtos. Observando dos casos (la provincia de Santa Cruz y la provincia de Río Negro) el artículo trata de explicar el porque de la adopción de este tipo de sistema electoral, y a su vez, de dar cuenta del efecto de este sistema electoral mixto sobre la posibilidad de inclusión o no de nuevos actores dentro de la arena política provincial.

Finaliza la sección un artículo a cargo de Martín Astarita referido al debate en torno al financiamiento de los partidos políticos. El autor toma a la Ciudad de Buenos Aires como objeto de estudio para señalar la ineficacia que hasta la fecha existe en lo que se refiere al control sobre la financiación de los partidos políticos. Expone las dificultades que enfrentan los mecanismos de control (horizontal) a la hora de controlar en que gastan el dinero los partidos previo a una elección, dando un panorama general de la cuestión.

La tercera parte de la compilación observa la aplicación de mecanismos de control a nivel social, dado el advenimiento, post 2001 de nuevos actores influyentes dentro de la arena política, pero sin representación partidaria. Así, Matías Triguboff y Berencia

Anaya comienzan otorgando un mapa institucional referido a los mecanismos de control y participación ciudadana adoptados luego de la reforma de 1994 a nivel nacional, y comparando éstos con sus correlatos a nivel subnacional. Ubicando cada uno de estos mecanismos en un modelo espacial, presentan una propuesta para la definición de los mecanismos institucionales de control y participación ciudadana, en la búsqueda de clarificar los conceptos y de establecer la efectiva posibilidad de generar accountability a nivel social, entendiendo la posibilidad que estos mecanismos otorgan a la ciudadanía no sólo para ejercer control, sino para generar política pública (o influir en la generación de la misma)

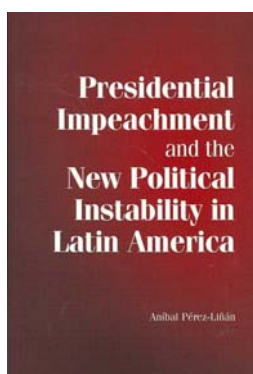
Enmarcado en la idea planteada por el artículo anterior, Valeria Larroca presenta de manera sintética la influencia de los asambleístas como grupo de presión frente al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En este apartado, la autora trata de dar cuenta de la posibilidad de las asambleas barriales de contribuir en la generación de políticas públicas que afectan a sus áreas de interés. Observa como éstas asambleas se transforman y la capacidad de ciertas agencias estatales de determinar parte de esa transformación. También se señala en el artículo la transformación de la política a nivel local, en parte sustentada por la aparición de este movimiento social.

Continuando el análisis de la Ciudad de Buenos Aires, María Laura Eberhardt retoma la Audiencia Pública como mecanismo de participación ciudadana para observar la efectiva influencia de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas. De esta manera, tomando como caso testigo la Audiencia Pública en referencia al establecimiento del Código Contravencional Porteño, la autora da cuenta de las limitaciones efectivas de la ciudadanía porteña de participar en el proceso de formación de políticas públicas.

Por otro lado, el último artículo de la sección, a cargo de María Victoria Urdinez, contrasta la visión de Eberhardt respecto a la posibilidad de la ciudadanía de influir sobre las decisiones gubernamentales, al exponer un análisis de la consulta popular no vinculante realizada en Esquel. Relatando los hechos acontecidos en la localidad chubutense, la autora encuentra que es posible que los ciudadanos influyan de manera efectiva en la legislación a nivel local.

Por último, un apéndice en manos de Eberhardt y Urdinez explica cuales fueron las diferencias sustanciales que generaron una salida diferente entre el caso del Código Contravencional Porteño y el plebiscito no vinculante de Esquel. Los determinantes que las autoras encuentran están vinculados principalmente con la configuración social de cada uno de estas localidades; se plantea que la mayor homogenización de la ciudadanía permitiría un accionar más efectivo en términos de accountability social.

La compilación presentada por Juan Manuel Abal Medina resulta una contribución importante en términos de planteos de soluciones al cuestionamiento referido al fortalecimiento democrático. El hincapié sobre el accountability en todos sus niveles, y el análisis de casos presentado en el tercer apartado del libro abren nuevos interrogantes respecto a la efectividad de los mecanismos institucionales impuestos para la mayor transparencia y apertura de los canales de comunicación entre funcionarios y ciudadanos. No es menor la cuestión referida al financiamiento partidario y los inconvenientes que la legislación actual genera en términos de otorgar mayor transparencia al proceso político. A su vez, las reformas constitucionales y electorales provinciales aquí expuestas abren el panorama hacia la política a nivel subnacional, que debe comenzar a ser tenido cada vez más en cuenta. Del apartado referido a estas reformas es posible extraer conclusiones interesantes, respecto a la fallida intención de inclusión de nuevos actores en la arena política subnacional, sobre todo teniendo en cuenta los efectos que estas reformas generaron al interior de los sistemas de partidos en cada una de las provincias.



PRESIDENTIAL IMPEACHMENT AND THE NEW POLITICAL INSTABILITY IN LATIN AMERICA de Aníbal Pérez Liñán.
Cambridge University Press, 2007, 245 páginas.

Por Lucas Jolías

En las últimas dos décadas Latinoamérica ha sido un privilegiado laboratorio para la política comparada. El estudio de las transiciones a la democracia en los países sudamericanos trajo consigo el debate acerca del tipo de gobierno conveniente para consolidar el nuevo régimen y evitar el “quiebre de las democracias”. En el plano metateórico, el neo-institucionalismo abogó por traer nuevamente a escena el estudio del Estado y las instituciones, elementos esenciales para comprender la nueva realidad nacional e internacional. El debate entre parlamentarismo vs presidencialismo, y los estudios de la relación Ejecutivo-Legislativo ocuparon un lugar central en las agendas de investigación. Dentro de este contexto se encuadra el presente libro de Aníbal Pérez Liñán, PhD. de la Universidad de Notre Dame y profesor de Ciencia Política de la Universidad de Pittsburg. En poco más de una década, lo que parecía un suceso aislado en épocas anteriores se transformó en un nuevo patrón de inestabilidad política; en el período que va desde 1992 hasta el 2004, seis presidentes sufrieron un proceso de impeachment, de los cuales cuatro fueron removidos de su cargo. La “amenaza militar” dejó de ser un camino factible al cual acudir en contra de presidentes impopulares, pero nuevos mecanismos constitucionales permitieron reformular la relación entre los poderes del Estado. La paradoja de esta situación está dada por la estabilidad del régimen en medio de fuertes crisis de gobierno, algo novedoso para la región. En el primer capítulo nos encontramos con un detallado análisis conceptual en donde se propone como principal objetivo explorar los orígenes y las consecuencias de este nuevo patrón de inestabilidad, acentuando los acontecimientos críticos que definieron la nueva tendencia en Brasil, Venezuela, Ecuador, Colombia y Paraguay. Según el autor, “el impeachment presidencial se convirtió en una marca distintiva del nuevo paisaje político en América Latina” (Pág. XIV). De esta manera, el impeachment describe una situación particular en la que el Congreso interviene con el fin de remover al presidente de su puesto; es una de las muchas herramientas utilizadas por los legisladores para prevalecer en las confrontaciones con el Poder Ejecutivo, especialmente en situaciones de crisis presidencial.

Podemos observar tres grandes interrogantes que guían la lectura del libro; ¿Estamos ante la presencia un nuevo patrón de inestabilidad política en Latinoamérica? ¿Cuáles son las principales diferencias con las intervenciones militares de décadas anteriores? ¿Por qué determinados presidentes impopulares sufren procesos de crisis cuando otros logran sobrevivir en el poder? Es así, que Pérez Liñán aporta una posición innovadora a un tema de varias décadas de discusión dentro de la Ciencia Política. Basado en la investigación comparada de cinco países de Latinoamérica y con una detallada descripción histórica, el libro explica por qué las crisis sin quiebre de régimen se han convertido en la forma dominante de inestabilidad en los años recientes. El análisis que realiza el autor enfatiza la erosión que sufren determinados presidentes como resultado de la corrupción, políticas ineficientes, formación de coaliciones hostiles en la arena parlamentaria y el papel del periodismo en este proceso.

En suma, el trabajo es la culminación de un largo período de investigación -de los cuales muchos avances fueron publicados en revistas argentinas-, el cual brinda nuevos marcos conceptuales capaces de ser aplicados tanto a nivel nacional como subnacional. La relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo es observada bajo una arista en la cual las movilizaciones populares y el papel del periodismo son factores esenciales de la estabilidad política. Como podemos observar, el libro

combina elementos del análisis institucional clásico, con herramientas provenientes del campo de la comunicación política, el conductismo y las teorías de la democratización. Una lectura obligada para aquellos interesados en la dinámica de los presidencialismos Latinoamericanos de los últimos tiempos.



LOS PODERES DE LOS JEFES DE GOBIERNO de Gianfranco Pasquino.

Bononias Libris/ Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007, 106 páginas.

Por Nelson Cardozo

Italia ha pasado por dos reformas electorales en 12 años. La primera en 1993 se debió a la crisis de los partidos políticos por los casos de corrupción y la inestabilidad de los gobiernos en las décadas precedentes, lo cual es factible de explicar en gran parte, por el sistema de partidos pausible de ser categorizado como un pluralismo “extremo y pluralizado”, en la tipología de Sartori: Debido a la presencia de una oposición irresponsable por parte del Partido Comunista Italiano, el gobierno recaía siempre en la Democracia Cristiana en coalición con otros partidos menores, a la vez que representación proporcional personalizada no contenía la fragmentación del sistema de partidos. Gianfranco Pasquino ilustra el escenario italiano previo a la reforma caracterizado por: “a) una elevada inestabilidad del gobierno –aunque por una baja circulación del personal gubernativo, es decir, presidente del Consejo y ministros; b) una notable persistencia de las mismas coaliciones de gobierno y de los mismos cinco partidos que conformaban esas coaliciones; y c) una conspicua continuidad de las políticas de gobierno” (p. 17). Como respuesta a esta crisis, en el año 1993 se adopta una reforma electoral con un sistema mixto denominado “Mattarellum”, a través del cual el 75% de las bancas se elegía por un sistema uninominal y el 25 % restante por medio de un sistema proporcional. La intención de este cambio de sistema fue moldear sistema de partidos hacia un bipartidismo estilo Westminster. En el año 2005, Berlusconi impulsa una reforma electoral en donde se vuelve al sistema proporcional, pero con lista cerrada y bloqueada e introduce un premio de mayoría en el que se reparten escaños adicionales al partido que obtuviere más votos con el espíritu de asegurar la gobernabilidad. En el medio del cuestionamiento al sistema electoral vigente, la obra de Pasquino se suma al debate respondiendo a los que defienden el modelo británico, al analizar en perspectiva comparada la relación entre el modelo de gobierno y el sistema de partidos, argumentando que el elemento central que obstaculiza el buen funcionamiento del modelo italiano es su sistema de partidos. Según el politólogo, la prioridad es actuar sobre el sistema electoral y, en consecuencia sobre el sistema de partidos.

Para realizar su comparación analiza 10 casos de las democracias funcionales europeas parlamentarias (Alemania, Austria, España, Reino Unido, Irlanda, y Suecia), y semipresidencialistas (Francia V y Portugal). Como contraejemplos tomará los casos de la Cuarta República francesa, Israel, y obviamente la propia Italia. Así, se puede recorrer un espectro desde la ansiada por muchos italianos democracia de Westminster hasta la inestable República Italiana contemporánea. En el transcurso de las páginas, y sobre todo en el apéndice dedicado al caso inglés, se puede avizorar como Pasquino ve como deseable este tipo de sistema político, pero al mismo tiempo observamos la lucidez con la que escapa a la simplificación de la imitación de modelos, que la empiria demuestra que no llevan automáticamente a la superación de las obstáculos que atraviesa otro sistema. En un claro compromiso con la realidad italiana actual, trata de borrar las argumentaciones simplificadoras de importación del

modelo “alemán”, “inglés” o “sueco” a la península, recurriendo al análisis empírico sistemático de los casos, y enfatizando el rol primordial de los partidos políticos en el reclutamiento y promoción de elites políticas. Según sostiene, el motivo de este trabajo es la ausencia de estudios que realicen una evaluación general de las facultades de los jefes de gobierno en perspectiva comparativa, argumentando que la mayoría de los trabajos hacen hincapié en la formación y finalización de los gobiernos, y en menor medida en la modalidad de disolución del parlamento pero no se enfocan en las potestades de los jefes del ejecutivo. Por ello, la hipótesis central de Pasquino es que “las democracias parlamentarias y, en cierta medida las democracias semi-presidenciales, han fortalecido el poder del jefe de gobierno por dos motivos: por un lado, ciertas facultades son necesarias para permitirle implementar su agenda de gobierno y responder por aquello que se ha hecho y por aquello que no se ha hecho. Por otro lado, facultades adicionales pueden ser indispensables para evitar una inestabilidad política e institucional que, de lo contrario, podría propiciar la erosión de la legitimidad de las democracias parlamentarias.” (p.32). Las variables que va analizar a lo largo de los capítulos del libro son las siguientes: 1) Cómo los primeros ministros alcanzan su cargo; 2) Cómo éstos pierden el cargo; 3) Cómo nombran y destituyen a los ministros; 4) Cómo llevan a cabo su agenda legislativa; y finalmente 5) Quién tiene la potestad de disolver el parlamento.

En consideración al primer punto, como se obtiene el cargo más alto del ejecutivo, se señala que en los parlamentarismos no hay elección directa del Primer Ministro, -a excepción de Israel entre 1996 y 2001, en donde dicho mecanismo no resolvió los problemas de ingobernabilidad-. A prima facie, es el líder de la mayoría parlamentaria o bien el líder del partido más grande de la coalición de gobierno quién se erige como Primer Ministro. Lo fundamental es que debe haber una relación de confianza entre el parlamento y el primer ministro, aunque pueden distinguirse dos situaciones: Por un lado cuando es preciso que el parlamento emita un voto de confianza explícito, y por otro lado cuando no es necesario que la legislatura dé un voto de confianza al jefe de gobierno. Pasquino argumenta que en el segundo caso es donde pueden darse los gobiernos de minoría, y cita dentro de este espectro los casos de Suecia y Noruega. Estos gobiernos de minoría permanecen porque es más costoso para la oposición crear una coalición negativa que dé un voto de censura que tolerar al gabinete en el poder. Tampoco en la V República Francesa se requiere un voto de confianza para que el premier asuma el cargo, pero la situación varía si hay gobierno unificado o cohabitación: en el primer caso quien tiene la potestad de elegir al jefe de gobierno, es en efecto el presidente, mientras que en segundo caso el primer ministro será elegido por la mayoría parlamentaria. En este último escenario, si bien el presidente cuenta con la herramienta de la disolución del parlamento, no usará esta potestad si considera que no tiene oportunidades de conseguir en unos nuevos comicios una mayoría en la legislatura que le sea favorable. Para explicar el mecanismo de elección en el caso de Italia antes de la reforma, Pasquino señala que si bien es atribución del presidente la designación del jefe de gobierno, la gran cantidad de facciones en que se encontraba el partido mayoritario dentro la coalición gubernamental -la Democracia Cristiana- imposibilitaba las chances de ofrecer un único candidato al jefe de Estado. Por ende se recurría a entregar una lista de posibles ministros pertenecientes a este partido, entre los cuales el presidente debía optar, previa consulta con los miembros de la coalición. En los casos de sistemas bipartidistas o de gobiernos con mayoría propia lo más factible es que el jefe del partido vencedor se convierta en el Primer Ministro. Esto se corrobora en los casos de Gran Bretaña, España, Irlanda y Portugal. En Alemania y Austria el partido mayoritario de la coalición ganadora es quien designa al canciller siendo designados por el presidente de la república.

En capítulo que sigue se analizan las causas y el modo en que los jefes de gobierno son reemplazados, siendo en la mayoría de los casos por derrota electoral. Luego, destaca el enorme potencial de disuasión que tiene el voto de censura constructivo en los casos alemán y español, a tal punto que ha sido usado una y dos veces

respectivamente. Este dispositivo constitucional otorga una gran estabilidad a los primeros ministros alemanes y españoles. En la IV República Francesa e Italia, el cambio de gobierno se realiza generalmente por maniobras parlamentarias (ribaltoni), donde la presencia de sistemas multipartidarios extremos, es decir, con muchos partidos divididos en facciones, hace que se cambie el primer ministro sin cambiar la coalición de gobierno.

A continuación, el capítulo sobre quién tiene el poder de nombrar y destituir ministros Pasquino enuncia dos grandes reglas: cuando el gobierno está formado por un solo partido y el mismo se halla relativamente cohesionado, el jefe de gobierno es quien nombra y destituye a los demás ministros (España, Portugal, Gran Bretaña, Suecia); mientras que cuando hay una coalición en el poder son los líderes de sus partidos quienes tienen la facultad de designar ministros (Alemania, Austria e Italia), viéndose la capacidad del primer ministro muy restringida a la hora de nombrar y destituir a los demás miembros del gabinete. En consideración a la V República francesa, cuando se presenta un gobierno unificado es el presidente quien tiene la potestad de nombrar y destituir ministros, mientras que cuando nos encontramos en un caso de cohabitación no puede interferir en el proceso de designación del gabinete y son los líderes partidarios de la coalición en el gobierno quienes propondrán a los ministros.

En el capítulo VI se evalúa la capacidad de llevar a cabo la agenda por parte del gobierno, comparando el porcentaje de proyectos de ley que tienen la aprobación según el origen, si provienen del ejecutivo o del parlamento, en un minucioso esfuerzo de recopilación de datos. Allí encontramos que hay una correspondencia entre los gobiernos monocolor para legislar, ya que vemos un 94% de proyectos iniciados por el gabinete aprobados contra un 6% del parlamento, en Gran Bretaña; un 92% y un 8 % en España; 96% y 4% en Suecia; un 98% y 2% en Irlanda, con la excepción de Portugal con 45% y 53% respectivamente. Cuando observamos los gobiernos de coalición vemos que las diferencias se acortan aunque todavía hay un predominio de la iniciativa del gobierno. Esto puede explicarse porque, como señala Pasquino, si una legislatura retira el apoyo sistemáticamente a las iniciativas del gobierno, está retirando la confianza, lo que implica el cambio de gabinete.

Luego, se analiza quién tiene la facultad de disolver el parlamento, distinguiendo los casos de semi-presidencialismo y parlamentarismo. En las repúblicas semipresidencialistas solamente el presidente tiene la facultad de realizar la disolución del parlamento. En caso de gobierno unificado, puede hacerlo para buscar una mayoría más holgada o para eliminar parlamentarios de su partido que no son afines a sus políticas, o por el contrario, si hay cohabitación puede hacerlo para intentar obtener una mayoría en el parlamento que sea de su partido. En el caso portugués el presidente solamente puede usar la disolución cuando no hay una mayoría capaz constituir un nuevo gobierno. Por el lado de los parlamentarismos, depende de la configuración del sistema de partidos. En los casos de gobiernos monopartidarios, como España, Suecia y Gran Bretaña, reside en el primer ministro, mientras que en casos de gobiernos de coalición es el presidente quien utiliza esta herramienta para desbloquear una parálisis institucional con acuerdo de las cámaras (Italia, Austria y Alemania).

El anexo se dedica a caracterizar el modelo de británico, y allí es donde se puede ver realmente a quién está dirigido este libro: a los defensores del "premierato", ya que sentencia: "no hay ninguna duda: sin el particular sistema electoral mayoritario a una sola vuelta aplicado a circunscripciones uninominales, first past the post system, llamado justamente "inglés", y sin un sistema claramente bipartidista, no sería posible ningún posible "modelo Westminster", no funcionaría ningún "secreto eficiente" (p.94). Y si no queda claro que Pasquino descrea de un Westminster a la italiana veamos que dice cuando habla de los partidos políticos: "En Gran Bretaña nadie puede ser líder de un partido ni, mucho menos, primer ministro, sin una práctica parlamentaria, que puede ser más o menos larga, pero debe ser concreta. El fenómeno de los outsiders

que llegan catapultados desde el mundo profesional, de los negocios o de la academia a la cúpula del modelo Westminster, simplemente, no existe.”

El libro es un gran aporte sobre el debate sobre la crisis política actual de Italia, y trata de iluminar la reflexión para encontrar una salida a través de la ingeniería institucional. Por ello, pueden presentársele al lector no está muy embebido en el caso italiano algunos problemas para comprenderlo, sobre todo porque Pasquino da por sentado que quien lee sabe como funciona el sistema de partidos y sobre todo, como fueron los sucesivos sistemas electorales que se sucedieron en la Primera República y en las reformas de 1993 y 2005. La gran apuesta de Pasquino es el fortalecimiento de los partidos de políticos como reclutadores de líderes políticos a través de la reforma electoral, en un ensayo muy dinámico, breve de fácil lectura y que aporta nuevas dimensiones para hacer política comparada.



TODOS LOS CABALLOS DEL REY de Marcelo Leiras.
Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007, 271páginas.

Por Cristian Bulleri

En este, su primer libro, Marcelo Leiras invita a un recorrido por la organización de los partidos políticos en la Argentina durante el periodo 1995-2003, es decir, la última presidencia de Carlos Menem y la llegada de Néstor Kirchner.

El recorrido presenta una gran cantidad de datos estadísticos, así como también hechos corroborados empíricamente, recavados de entrevistas e investigaciones de campo. El libro se divide en capítulos, con un total de 6, que analizan el tema propuesto en la obra desde lo que significan los partidos políticos para la democracia, pasando por el análisis Inter e intra partidario, hasta un estudio sobre como se fueron armando y evolucionaron las coaliciones partidarias dentro del periodo propuesto; también incluye un análisis comparativo de la formación de coaliciones partidarias a nivel provincial, analizando y comparando a las provincias de Buenos Aires y La Rioja, basándose en los 2 partidos mas poderosos de la Argentina, la UCR y el PJ. Finalmente, y como principal objetivo de la obra, el autor enumera una serie de propuestas que apuntan, en primer lugar, a establecer un marco de reglas de juego ecuánime y previsible y, en segundo lugar a promover un conjunto de practicas partidarias que faciliten la resolución de los problemas de coordinación e intercambio dentro de los partidos y fortalezcan a los partidos políticos como organizaciones extra-gubernamentales (pp. 256).

La obra de fácil lectura, pero que a mi parecer, el lector que se acerca a ella, debería contar con un mínimo de conocimientos de herramientas y teorías políticas para sacarle mayor provecho a la misma, nos lleva en un interesante recorrido de investigación con varias tablas y cuadros estadísticos que enriquecen a la obra y aumentan la cantidad de información en la misma.

**VIII Congreso Nacional y I Congreso Internacional Sobre Democracia
'DESAFIOS Y OPORTUNIDADES PARA LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA
DEL SIGLO XXI'**

01 al 04 de Septiembre de 2008

Rosario, Argentina

ORGANIZAN

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Secretaría de Asuntos Académicos del Centro de Estudiantes de la Facultad de
Ciencia Política y Relaciones Internacionales

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

1-PONENCIAS LIBRES

Las mismas deberán estar comprendidas dentro de algunos de los siguientes ejes temáticos:

ADMINISTRACION Y POLITICAS PÚBLICAS

GENERO

POLITICAS SOCIALES

TEORIA E HISTORIA POLÍTICA

DESARROLLO LOCAL

POLITICA COMPARADA

INSTITUCIONES POLITICAS

TEORIA E HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

POLITICA EXTERIOR

INTEGRACION REGIONAL

COMUNICACIÓN POLITICA

OPINION PÚBLICA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se deberá enviar al 30 de junio el título del trabajo, resumen de no más de 250 palabras y línea temática a la que se inscriben. Por presentación se admitirá un máximo de 2 autores, cuyos datos personales se deberán consignar en el resumen presentado.

2-PONENCIAS DE ESTUDIANTES DE GRADO

Las mismas deberán estar comprendidas dentro de algunos de los siguientes ejes temáticos:

ADMINISTRACION Y POLITICAS PÚBLICAS

GENERO

POLITICAS SOCIALES

TEORIA E HISTORIA POLITICA

DESARROLLO LOCAL

POLITICA COMPARADA

INSTITUCIONES POLITICAS
TEORIA E HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
POLITICA EXTERIOR
INTEGRACION REGIONAL
COMUNICACIÓN POLITICA
OPINION PÚBLICA
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se deberá enviar al 30 de junio el título del trabajo, resumen de no más de 250 palabras y línea temática a la que se inscriben. Por presentación se admitirá un máximo de 2 autores, cuyos datos personales se deberán consignar en el resumen presentado.

ENVIO DE LOS TRABAJOS

Todas las presentaciones se realizarán vía mail antes de la fecha indicada a la siguiente dirección: gestion@fcpolit.unr.edu.ar. En el asunto se debe indicar VIII Congreso Nacional sobre Democracia.

COSTOS

Estudiantes de grado expositores: \$25
Docentes y Graduados expositores: \$60

INFORMES

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Riobamba 250 Bis Monoblock 1
(2000) Rosario – Argentina
Tel: 0341-4808521 interno 135
Fax: 0341-4808521 interno 124
mail: gestion@fcpolit.unr.edu.ar

Presentación del libro "Fronteras abiertas para el Mercosur. Hacia una gobernanza con sentido estratégico y equidad social" de Gloria Edel Mendicoa (comp.)

Día: miércoles 2 de julio

Hora: 19 HS.

Lugar: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini en la sala Meyer Dubrovsky, 3° P. (Avda. Corrientes 1543 -C1042AAB- CABA)

Expositores: Además de la autora, presentarán el libro el Dr. Arturo Fernández, el Dr. Ricardo Sidicaro, el Dr. Fernando Luján Acosta y el Dr. Alejandro Finochiaro. Los nombrados harán los comentarios de rigor sobre la obra que se expone.

Jornadas de investigación sociológica y disciplinas afines
“ORGANIZACIONES Y DESARROLLO SOCIAL”
Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre de 2008

Convocatoria para la presentación de ponencias

Los miembros del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina (UCA), invitan a participar de las Jornadas de investigación sociológica y disciplinas afines.

Los objetivos de dicho encuentro serán conocer y reflexionar acerca de las distintas perspectivas teóricas de análisis y prácticas habituales con respecto al tema, en un ámbito interdisciplinario de discusión.

Estas Jornadas se han planteado las siguientes áreas de análisis:

1. Micro y macro organizaciones en el mundo globalizado
2. Procesos de desarrollo local: objetivos, seguimiento e impacto.
3. Alianzas sectoriales: empresas, Estado y organizaciones sociales.
4. Organizaciones sociales y financiamiento
5. Nuevas formas de participación, redes e inclusión social
6. Otros temas de interés.

Los destinatarios de esta convocatoria son investigadores del país y del exterior, profesionales, miembros de instituciones relacionadas con el tema y funcionarios de organismos del Estado.

Se invita a los interesados a presentar propuestas de trabajo sobre alguna de las áreas de análisis. La presentación podrá realizarse hasta el día 10 de junio del presente año. La propuesta debe incluir título del trabajo, área de análisis a la cual corresponde, objetivos de la investigación, metodología y fuentes utilizadas, y 3 (tres) principales referencias bibliográficas. Su extensión será de hasta 400 palabras. Las propuestas deberán enviarse por e-mail a la dirección: sociologia@uca.edu.ar

Las propuestas serán evaluadas por académicos, quienes recibirán el texto sin el nombre del autor. Los resultados se comunicarán en la semana del 14 de julio.

Los trabajos finales deberán ser presentados antes del 5 de septiembre. La extensión de las ponencias será de un máximo de veinte páginas. En la primera deberá figurar el título del documento, el nombre completo del o los autores y el abstract. El texto del documento debe presentarse en Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1.5.

Coordinación Académica
Dr. Alejandro Piscitelli Murphy

Dirección
Dra. Beatriz Balian de Tagtachian

**II Jornada de Economía Política
Instituto de Industria - Área de Economía Política
Universidad Nacional de General Sarmiento**

La carrera de la Licenciatura en Economía Política con el propósito de contribuir a la construcción de un espacio sistemático de reflexión crítica sobre la economía política, se complace en anunciar la realización de la II Jornada de Economía Política en la Universidad Nacional de General Sarmiento. La misma está dirigida a investigadores, docentes y estudiantes de las ciencias sociales.

Los objetivos de la II Jornada de Economía Política son promover el intercambio, discusión y reflexión conjunta en torno a las problemáticas actuales de la economía política; fomentar la discusión teórica de las doctrinas económicas; y presentar y reflexionar acerca de los últimos avances teóricos de la economía política.

Esta actividad se realizará los días 10 y 11 de noviembre de 2008 en el Campus de la UNGS, (J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines). Se entregarán certificados de participación y de exposición; y es altamente probable que se seleccionen ponencias para su publicación en el marco de la Licenciatura en Economía Política de la UNGS.

Contacto: jornadaecopol@ungs.edu.ar

Fechas:

Fecha límite de presentación de resúmenes: martes 27 de junio de 2008.

Respuestas por e-mail de trabajos aceptados: viernes 11 de julio de 2008.

Fecha límite de presentación de ponencias aceptadas: martes 30 de septiembre de 2008.

Requisitos para la presentación de resúmenes

Máximo 350 palabras con indicación del nombre completo del/los autor/es, e-mail, dirección, teléfono e institución a la que pertenece (en Word, letra Times New Roman 12, espacio Interlineado 1.5).

Requisitos para la presentación de ponencias

Texto completo: máximo de 25 páginas, incluyendo notas y bibliografía (en Word, letra Times New Roman 12, espacio Interlineado 1.5).

Ejes temáticos posibles:

- 1- Debates de la economía política
- 2- Tendencias del capitalismo mundial
- 3- América Latina a la luz de la economía política
- 4- La economía Argentina desde la economía política

Por dudas y consultas escribir a jornadaecopol@ungs.edu.ar